

**CUADERNOS
DE TRABAJO**

56

**Análisis y mejora de los instrumentos de seguimiento de los
proyectos apoyados por el Programa Proequidad.**

Septiembre, 2015.





**Proyecto “Servicio para la realización del Análisis
y mejora de los instrumentos de seguimiento de
los proyectos apoyados por el Programa
Proequidad”**

Informe final

Coordinadora

Claudia Mir Cervantes

Investigador principal

Alonso Veraza López

Septiembre, 2015

Tabla de contenido

Abreviaturas y acrónimos	7
1. Marco conceptual para el análisis	11
2. Diseño metodológico	13
2.1 Preguntas de investigación	13
2.2 Enfoque metodológico	14
2.3 Fuentes de información para la realización del análisis	15
2.4 Muestra de actores a entrevistar	16
2.5 Definición de la muestra	17
2.5.1 Muestra para el trabajo de campo	17
2.5.2 Selección de estados	18
2.5.3 Plan del Trabajo de Campo y Selección de Proyectos a Visitar	20
2.6 Resultados de la encuesta en línea y reporte del trabajo de Campo	25
2.6.1 Encuesta en línea	25
2.6.2 Reporte del trabajo de campo	26
2.7 Orientación del análisis del proceso de seguimiento	33
2.8 Plan de trabajo	34
2.8.1 Actividades	34
3. Análisis de experiencias en materia de seguimiento de otros programas similares al Proequidad.	35
3.1 Incubadora de Iniciativas de Control Ciudadano	35
3.2 Programa de Coinversión Social de la Secretaría de Desarrollo Social	39
3.3 Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)	47
4. Análisis de los instrumentos que actualmente se usan para dar seguimiento a los proyectos apoyados.	53
4.1 Resultados del análisis del proceso de seguimiento 2014	53
4.2 Resultados del análisis de gabinete del proceso de seguimiento 2015	58
4.3 Descripción del proceso de seguimiento con respecto a la normatividad	59
4.3.1 Definición del proceso de seguimiento	61
4.3.2 Procedimientos para el seguimiento de los proyectos apoyados	62
5. Análisis del proceso de seguimiento	67

5.1	Formatos y herramientas de seguimiento	67
5.2	Indicadores	76
5.3	Transversalización de la equidad de género.....	78
5.4	Profesionalización de las OSC.....	80
5.5	Articulación y redes	84
5.6	Visitas de Seguimiento	88
6.	Propuesta final de formatos e instrumentos para el proceso de seguimiento.....	90
6.1	Instrumento 1. Cuestionario a las OSC apoyadas por el Programa Proequidad	91
6.2	Instrumento 2. Reporte General de la Visita de Seguimiento	98
6.3	Instrumento 3. Entrevista a beneficiarias(os) de proyectos apoyados por el Programa Proequidad	113
7.	Propuesta de Indicadores de Seguimiento.....	116
8.	Hallazgos y recomendaciones para la mejora del proceso de seguimiento	120
8.1	Hallazgos.....	120
8.2	Recomendaciones operativas para fortalecer el seguimiento	122
8.3	Recomendaciones para la sistematización de la información recabada.....	123
	Referencias bibliográficas y documentales.....	126
	ANEXOS	129
	Anexo 1. Cuestionario para levantamiento mediante encuesta en línea.....	129
	Anexo 2. Guías de entrevista semi estructuradas	143
	Anexo 3. Instrumentos de seguimiento de Incubadora de Control Ciudadano.....	148
	Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Programa de Coinversión Social.....	163
	Anexo 5. Instrumentos de seguimiento del Programa Proequidad 2015.....	186

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. OSC apoyadas y temática en la que participan los proyectos en 2015.....	19
Cuadro 2. OSC de continuidad en el D.F.	20
Cuadro 3. Calendario para trabajo de campo	21
Cuadro 4. Selección de Proyectos / Muestra cualitativa para la aplicación de instrumentos de seguimiento a OSC en las entidades federativas	22
Cuadro 5. Resultados de participación en la encuesta.....	26
Cuadro 6. Bitácora de campo (oficinas centrales).....	29
Cuadro 7. Bitácora de campo (OSC en D.F. Morelos y Tlaxcala).....	30
Cuadro 8. Indicadores de Evaluación y Seguimiento de PCS	46
Cuadro 9. Opinión de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre los procedimientos para el seguimiento y monitoreo de los proyectos en 2014.....	55
Cuadro 10. Conocimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre los procedimientos para el seguimiento y monitoreo de los proyectos en 2014.....	57
Cuadro 11. Cambios percibidos por las OSC de continuidad en 2014 en relación con 2013.	58
Cuadro 12. Opinión de las OSC de continuidad sobre la definición de informes de seguimiento y evaluación para 2014 en relación con 2013.	58
Cuadro 13. Opinión de las OSC con respecto a los mecanismos de seguimiento	70
Cuadro 14. Opinión de las OSC sobre la pertinencia de los informes de actividades.....	73
Cuadro 15. Respuestas de las OSC sobre la retroalimentación a los informes.....	74
Cuadro 16. Opinión de las OSC sobre la pertinencia, y oportunidad de los informes.....	75
Cuadro 17. Inclusión de indicadores para evaluar los proyectos.....	76
Cuadro 18. Tipo de indicadores incluidos por las OSC en los proyectos apoyados en 2014	77
Cuadro 19. Medición de indicadores para la presentación de informes	77
Cuadro 20. Opinión de las OSC sobre la utilidad de los indicadores para identificar la transversalización de la perspectiva de género derivada de la ejecución de los proyectos.	79
Cuadro 21. Opinión de las OSC sobre la medida en que la presentación de los informes contribuye a fortalecer sus capacidades	80
Cuadro 22. Opinión de las OSC sobre la utilidad de los informes para su profesionalización	81
Cuadro 23. Opinión de las OSC sobre la contribución de los informes para su fortalecimiento	81
Cuadro 24. Opinión de las OSC sobre sus propias capacidades	82
Cuadro 25. Opinión sobre la identificación de áreas de oportunidad en las OSC a partir de la visita de seguimiento.....	82
Cuadro 26. Opinión sobre la utilidad de las visitas de seguimiento para las OSC.....	84
Cuadro 27. Solicitud de identificación de buenas prácticas de los proyectos apoyados en 2014	86
Cuadro 28. Existencia de mecanismos en el Proequidad para socializar los resultados de los proyectos	86

Cuadro 29. Coordinación de las OSC con otras organizaciones en la implementación de sus proyectos 86

Cuadro 30. Indicadores..... 116

Abreviaturas y acrónimos

AREP	Agente Responsable de la Ejecución del Proyecto
CCS	Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CLAD	Centro Latinoamericano para el Desarrollo
CDM	Control Democrático Municipal
DFIN	Dirección de Finanzas del Inmujeres
DGAF	Dirección General de Administración y Finanzas del Inmujeres
DGEMPS	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de la Política Social
DGTPG	Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género
DPSP	Dirección de Participación Social y Política
FORMAR	Programa de Fomento al Desarrollo Agrario
GbR	Gestión basada en Resultados
Indesol	Instituto Nacional de Desarrollo Social
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
OD	Organizaciones Destinatarias
OS	Organizaciones Sociales
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PCS	Programa de Coinversión Social

Proequidad	Programa Proequidad
Proigualdad	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018
ROP	Reglas de Operación
SEDEOF	Sistema de Información de Donativos en Efectivo Otorgados por la Federación
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SFP	Secretaría de la Función Pública
SIGEPPS	Sistema de Gestión de Proyectos del Programa de Coinversión Social
TESOFE	Tesorería de la Federación
URP	Unidad Responsable del Programa

Antecedentes del estudio

El Programa Proequidad

El Programa Proequidad, a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en su Convocatoria 2015 establece como fin del Programa favorecer la coordinación entre el Inmujeres y las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias, en lo relativo al fomento de acciones para lograr la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres.

Su objetivo es impulsar la participación de la sociedad civil en la promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres, a través del otorgamiento de apoyos económicos a las mismas, para la realización de acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad en el país por cuestión de género en los ámbitos social, político, económico y cultural.

El presente estudio

Para el logro de sus objetivos, el Programa ha avanzado en la mejora de sus procesos operativos, buscando una mayor eficiencia y eficacia operativa. Se identificó como área de oportunidad el mejoramiento del mecanismo de seguimiento y supervisión de los proyectos apoyados, lo cual da origen al presente estudio.

Objetivos del estudio

De conformidad con los términos de referencia, el estudio tiene como objetivo revisar y proponer mejoras a los instrumentos de seguimiento de los proyectos apoyados en el marco del Proequidad, con la finalidad de que permitan recabar información no sólo administrativa, sino también estratégica, sobre las acciones emprendidas por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) apoyadas, que pueda ser sistematizada y analizada.

1. Marco conceptual para el análisis

La voluntad del Programa de transitar de un proceso de seguimiento predominantemente de corte administrativo, hacia uno que permita recabar información estratégica sobre las acciones apoyadas, da muestra de la necesidad de transitar hacia un enfoque orientado a resultados.

Con ese fin, el estudio empleó como marcos conceptuales predominantes el análisis organizacional y de políticas públicas, dentro del enfoque de gestión conocido como Gestión Basada en Resultados (GbR). De acuerdo con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), “la Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones”.

Bajo este marco conceptual, se busca que la operación gubernamental se enfoque en el logro de objetivos e impactos en el desarrollo, que sean medibles y el resultado de un mejor desempeño organizacional. Su instrumentación contribuye a:

- Apoyar una rendición de cuentas sustantiva a los gobiernos, los beneficiarios, los donantes, otros asociados e interesados directos
- Asegurar una toma de decisiones bien fundada e inducir acciones correctivas
- Mejorar el aprendizaje individual y el de la organización

Para el estudio del mecanismo e instrumentos de seguimiento del Proequidad se valoró su actual diseño en función del logro de resultados bajo una lógica de GbR y se emiten recomendaciones para su mejora considerando la estructura organizacional y operativa del Inmujeres en que se implementan, es decir, partiendo de un análisis organizacional y de políticas públicas.

2. Diseño metodológico

En este apartado se describe la metodología empleada para llevar a cabo el análisis y mejora del proceso y de los instrumentos de seguimiento de los proyectos apoyados por el Programa Proequidad. Para guiar dicho análisis, se observó el proceso en su conjunto con base en cinco dimensiones fundamentales: eficiencia, eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia. El significado para estas dimensiones es el siguiente:

- **Eficiencia:** Se considera que el proceso de seguimiento es eficiente en la medida que la aplicación de los insumos y/o recursos arrojan el producto esperado en el tiempo establecido para ello.
- **Eficacia:** Es eficaz en la medida en que cumple con sus metas.
- **Oportunidad:** Es oportuno en la medida en que arroja sus productos o resultados en un periodo de tiempo determinado y/o adecuado para el logro de los objetivos.
- **Suficiencia:** Es suficiente en la medida en que produce sus resultados de forma completa y/o adecuada para el logro de los objetivos del programa.
- **Pertinencia:** Es pertinente si sus actividades y productos son adecuados para lograr tanto sus metas específicas como los objetivos del programa.

En este sentido, las propuestas de mejora del proceso de seguimiento y de los instrumentos para realizarlo incluyen indicadores orientados a medir los resultados de dicho proceso, identificando su contribución para alcanzar el objetivo del Programa, fortaleciendo el seguimiento de los proyectos como resultado de la mejora del diseño del proceso en su conjunto.

A continuación se definen las preguntas de investigación que guiaron el desarrollo de esta evaluación. Más adelante, se detalla el enfoque metodológico y las fuentes de información para llevarla a cabo; finalmente se detallan las actividades desarrolladas.

2.1 Preguntas de investigación

Con base en los términos de referencia, se plantea como pregunta central del análisis la siguiente: ***¿El proceso de seguimiento a los proyectos apoyados por el Programa Proequidad, permite identificar la contribución que las Organizaciones apoyadas aportan para lograr el objetivo de reducir las brechas de desigualdad en el país por***

cuestión de género en los ámbitos social, político, económico y cultural? En consecuencia, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- 1. ¿Tiene el programa mecanismos o procedimientos de seguimiento a las organizaciones y/o proyectos que permitan identificar si los apoyos son utilizados de acuerdo con lo establecido? ¿Cómo se implementa el mecanismo? ¿Es adecuado?**
- 2. ¿Existen procedimientos estandarizados para verificar el cumplimiento de la corresponsabilidad u obligatoriedad por parte de las organizaciones apoyadas?**
- 3. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar si se cumple el Propósito del Programa? ¿Son suficientes y pertinentes?**

2.2 Enfoque metodológico

Como método de trabajo se analizó el proceso de seguimiento y los instrumentos mediante la combinación de análisis cuantitativo y cualitativo.

- **Enfoque cuantitativo**

Bajo este enfoque se emplearon dos fuentes de información. Por un lado, se analizaron bases de datos operativas generadas por el Programa que permitirán cuantificar mediante indicadores el desarrollo de algunos procesos o actividades relacionados con el seguimiento de las OSC.

Por otro lado se diseñó un cuestionario dividido en dos secciones que se aplicó, mediante un servicio de encuestas en línea, dirigido a la totalidad de actores sociales apoyados por el Programa Proequidad en la Convocatoria de 2014. La primera sección de la encuesta estuvo dirigida a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) cuyos proyectos fueron apoyados por el Proequidad y a las que no se efectuó una visita de seguimiento; la segunda parte de la encuesta estuvo orientada a recabar la opinión de los actores sociales que fueron apoyados en 2014 y que recibieron al menos una visita de seguimiento por parte del personal del Proequidad. El cuestionario para dicho levantamiento se presenta como Anexo 1.

- **Enfoque cualitativo**

Mediante el enfoque cualitativo se obtuvo el conocimiento sobre las características y procedimientos aplicados y aplicables en el proceso de seguimiento, permitiendo contextualizar de mejor forma las evidencias identificadas mediante el enfoque cuantitativo.

El análisis cualitativo permitió comprender el entorno y estudiar los factores que determinan el diseño del proceso de seguimiento. Asimismo, permitió obtener información sobre la gestión de los proyectos en sus distintas etapas. Para ello, el estudio cualitativo se realizó en dos etapas: la primera se hizo mediante la realización de entrevistas semiestructuradas con actores clave de la estructura del Programa Proequidad en oficinas del Inmujeres. Las guías de entrevistas se incluyen en el Anexo 2. Sus resultados, aunados a los del enfoque cuantitativo, permitieron hacer las propuestas de mejora de los instrumentos.

En un segundo momento, se realizó un proceso de prueba de instrumentos en campo mediante una visita a una muestra de seis proyectos, los cuales se definieron en la primera etapa del estudio cualitativo.

2.3 Fuentes de información para la realización del análisis

Las fuentes de información que se utilizaron para el análisis del proceso fueron las siguientes:

2.3.1 Información de Gabinete

- Documentación institucional que se consideró relevante para el análisis del Programa y la ejecución del proceso: leyes, reglamentos, lineamientos, manuales de procedimientos, informes de avances, información referente al diseño, operación y desempeño del proceso de seguimiento, bases de datos del Programa; en su caso, información sobre indicadores de gestión; entre otros.
- Reportes de campo realizados en ejercicios previos de supervisión por el personal del Inmujeres.

2.3.2 Entrevistas semi estructuradas

Se realizó un conjunto de entrevistas semi estructuradas y a profundidad a actores institucionales y adicionalmente a probar los instrumentos de seguimiento en el trabajo de campo, se hicieron entrevistas con representantes de las OSC apoyadas en 2015.

2.3.3 Encuesta en línea

Consistió en el diseño y realización de las encuestas mencionadas en el apartado de enfoque cualitativo. Se hizo el análisis de los resultados, mismos que fueron contrastados con las evidencias obtenidas en el trabajo cualitativo. Lo anterior, permitió que el enfoque cualitativo aportara información para contextualizar los resultados de la encuesta

2.3.4 Resultados del análisis del proceso de seguimiento

El análisis del proceso aportó elementos para hacer una propuesta de los instrumentos de seguimiento, mismos que fueron probados en campo mediante visitas a OSC apoyadas en 2015.

2.4 Muestra de actores a entrevistar

En esta sección se presenta la muestra de actores entrevistados, tanto en oficinas centrales como a representantes de las OSC definidas en la selección de la muestra para realizar el trabajo de campo.

2.4.1 En oficinas del Inmujeres

- Paula Adriana Soto Maldonado. Directora de Participación Social y Política
- Anabel Rangel Juárez. Subdirectora de Participación Social
- Lilia Verónica Campos Torres. Jefa de Departamento de Participación Social
- Magaly Preciado Reyes. Jefa de Departamento de Vinculación Social

2.4.2 A representantes de organizaciones de la sociedad civil apoyadas en la Convocatoria 2015

La definición de la muestra de las OSC a las que se realizó una visita en el trabajo de campo para probar los instrumentos propuestos por el equipo investigador se sustentó en los siguientes criterios:

- a) Se buscó seleccionar dos entidades federativas en las que existiera al menos un proyecto que se esté realizando en el sector urbano, uno en el sector rural y uno que esté orientado a adelantar a la población femenina en zonas indígenas.
- b) En la medida de lo posible, que la distribución de la muestra permitiera observar la ejecución y dar seguimiento de un proyecto de cada una de las temáticas incluidas en la Convocatoria 2015.
- c) En la medida de lo posible, observar al menos un proyecto de una Organización cuyo proyecto sea de continuidad.

Derivado de lo anterior, la definición de la muestra se presenta a continuación.

2.5 Definición de la muestra

Con base en los criterios señalados en la sección anterior, a continuación se presenta la mecánica empleada para la selección de la muestra de entidades y OSC que se visitaron durante el trabajo de campo.

2.5.1 Muestra para el trabajo de campo

De conformidad con los términos de referencia del servicio para la realización del análisis y mejora de los instrumentos de seguimiento de los proyectos apoyados por el Programa Proequidad; y con base en la propuesta de atención para realizarlo, en este documento se presenta la selección de la muestra para la realización del trabajo de campo.

De manera general, en la realización de estudios cualitativos se evitan las muestras probabilísticas y en su lugar, se definen criterios analíticos de selección para recabar la información objeto de la investigación con los mejores informantes. Así, en el informe de avances se presentaron los criterios acordados entre el Programa Proequidad y el equipo de investigación:

Selección de la muestra

Para seleccionar la muestra se definieron los siguientes criterios:

- a) Se seleccionarán dos entidades federativas en las que exista al menos un proyecto que se esté realizando en el sector urbano, uno en el sector rural y uno que esté orientado a adelantar a la población femenina en zonas indígenas.

- b) Que la distribución de la muestra permita observar la ejecución y dar seguimiento de un proyecto de cada una de las temáticas incluidas en la Convocatoria 2015.
- c) En la medida de lo posible, observar al menos un proyecto de una Organización cuyo proyecto sea de continuidad.

De lo anterior, la muestra propuesta inicialmente al Inmujeres, estuvo integrada por el seguimiento a siete proyectos apoyados por el Proequidad en 2015.

2.5.2 Selección de estados

En 2015, el Programa Proequidad apoya los proyectos de 120 organizaciones de la sociedad civil (OSC), establecidas en 23 entidades federativas, como se muestra en el siguiente cuadro.

En primera instancia se descartó incluir en la muestra a diez entidades, en las que no se cumple el criterio de contar al menos con tres OSC apoyadas: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Querétaro y Sinaloa. El segundo criterio fue considerar la diversidad de las temáticas apoyadas por el Programa, descartando realizar el trabajo de campo en los estados de San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, ya que los proyectos apoyados en estas entidades corresponden solamente a una de las temáticas establecidas en los Lineamientos del Programa Proequidad.

Cuadro 1. OSC apoyadas y temática en la que participan los proyectos en 2015

ESTADO	OSC APOYADAS POR EL PROEQUIDAD EN LA ENTIDAD EN 2015	TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN LA ENTIDAD
Aguascalientes	1	1
Baja California	3	1, 3, 5
Campeche	2	3
Chiapas	6	1, 3, 5
Chihuahua	2	3, 5
Coahuila	1	1
Distrito Federal	41	1, 2, 3, 4, 5
Durango	2	3, 1
Guanajuato	2	3, 5
Guerrero	2	2
Hidalgo	7	1, 3
Jalisco	1	1
México	8	1, 3, 5
Michoacán	4	1, 2, 3
Morelos	3	1, 2
Oaxaca	10	1, 3
Puebla	8	1, 3, 7
Querétaro	1	1
San Luis Potosí	4	1
Sinaloa	1	1
Tlaxcala	3	1, 3, 6
Veracruz	5	1
Yucatán	3	3

Finalmente, se excluyó de este segmento de la muestra al Distrito Federal, ya que si bien es la entidad federativa con mayor número de OSC apoyadas, el objetivo de muchos de los proyectos está orientado al fortalecimiento de mujeres que habitan en otras regiones del país. En su lugar, se propuso visitar a la OSC que se presenta en el cuadro a continuación, en sus oficinas de la Ciudad de México, con lo que se buscaba cumplir con el tercer criterio de la muestra (observar al menos un proyecto de una Organización cuyo proyecto sea de continuidad).

Cuadro 2. OSC de continuidad en el D.F.

Folio	Entidad	Delegación	Temática	Nombre del Proyecto	Razón Social	Siglas	Domicilio fiscal
PROEQUIDAD-2015-0268	D.F.	A. Obregón	1. Potenciar la agencia económica de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.	Jardines de Altura: mujeres emprendedoras para la promoción de azoteas verdes como fuente de autoempleo en la Ciudad de México y Zona Metropolitana - Continuidad	Iniciativas Innovadoras para el Desarrollo Sustentable A.C.	IIDS AC	Invierno 17, Col. Merced Gómez. Del. Á. Obregón, C.P. 01600

En ninguna de las nueve entidades factibles de incluir en la muestra, los proyectos apoyados cubren la siete temáticas que busca impulsar el Proequidad. Así, se buscó una combinación para aplicar los instrumentos de seguimiento en proyectos que atendieran la mayoría de los criterios posibles. En todas las entidades, al menos existe un proyecto inscrito en la temática 1 (Potenciar la agencia económica de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo), y con excepción de Morelos en los otros ocho estados hay al menos un proyecto inscrito en la temática 3 (Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género).

Derivado de lo anterior, los estados seleccionados en la muestra para el trabajo de campo son Tlaxcala y Morelos. En Tlaxcala el Proequidad apoyó 3 proyectos, inscritos en las temáticas 1, 3 y 6; y el estado de Morelos con tres OSC apoyadas inscritas en las temáticas 1 y 2 (Uno de los proyectos busca ayudar a las mujeres de Tlacamazapa, Gro.)

Algunos estados como Baja California, Chiapas, México y Puebla, podrían fungir como reemplazo de Morelos; sin embargo, se decidió incluir este último estado por la distancia entre los municipios en los que se encuentra registrado el domicilio fiscal de la OSC en las otras entidades, lo que significaría destinar más tiempo a esta actividad.

2.5.3 Plan del Trabajo de Campo y Selección de Proyectos a Visitar

En el siguiente cuadro se presenta el calendario propuesto inicialmente para el trabajo de campo.

Cuadro 3. Calendario para trabajo de campo

OSC	Agosto/Septiembre				
	31	1	2	3	4
TLAXCALA					
CENTRO SOCIOAMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE AC					
CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ZACATELCO AC					
COLECTIVO MUJER Y UTOPIA A C					
MORELOS					
ATZIN DESARROLLO COMUNITARIO A C					
MANOS DE LUZ A C					
GESTION Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS A C					

Selección de Proyectos que serán visitados en campo

En el siguiente cuadro se observan los estados y proyectos propuestos inicialmente para visitar en el trabajo de campo.

Cuadro 4. Selección de Proyectos / Muestra cualitativa para la aplicación de instrumentos de seguimiento a OSC en las entidades federativas

Folio	Entidad	Municipio	Temática	Nombre del Proyecto	Razón Social	Acrónimo	Domicilio fiscal
PROEQUIDAD-2015-0281	Tlaxcala	Chiautempan	1. Potenciar la agencia económica de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.	Mujeres tejiendo sueños: innovación y comercialización de cestería elaborada a partir del manejo sustentable de fibras naturales de Tlaxcala	CENTRO SOCIOAMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE AC	CESOAM AC	JOSÉ MARÍA MORELOS ORIENTE NO. 12-A BARRIO LA CONCHA CHIAUTEMPAN
PROEQUIDAD-2015-0202	Tlaxcala	Zacatelco	3. Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.	Fortalecimiento a la red de madres jóvenes de Tlaxcala	CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ZACATELCO AC	CCEZ	AV. NIÑOS HEROES #18, SECCION PRIMERA, ZACATELCO, TLAXCALA
PROEQUIDAD-2015-0075	Tlaxcala	Tlaxcala	6. Promover la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho.	"Diálogos para disminuir las vulnerabilidades... ¿qué es sexo cuando de amor se trata?"	COLECTIVO MUJER Y UTOPIA A C	CMU	CALLE 27 NUM. 417 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 4 COL. LA LOMA XICOHTENCATL TLAXCALA, TLAXCALA C.P. 90062

Folio	Entidad	Municipio	Temática	Nombre del Proyecto	Razón Social	Acrónimo	Domicilio fiscal
PROEQUIDAD-2015-0125	Morelos	Huitzilac	2. Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática.	Formación de lideresas morelenses para la participación de las mujeres en los espacios de decisión comunitaria y política	MANOS DE LUZ A C	MDL	LA CASITA 12; FRACC. SIERRA ENCANTADA, HUITZILAC, MORELOS. C.P. 62510
PROEQUIDAD-2015-0168	Morelos	Cuernavaca	1. Potenciar la agencia económica de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.	Somos su futuro: el crecimiento de la creatividad y la resiliencia entre mujeres de Tlamacazapa, México	ATZIN DESARROLLO COMUNITARIO A C	ATZIN	CALLE LIBERTAD #323, COLONIA CAROLINA. C.P, 62190

Folio	Entidad	Municipio	Temática	Nombre del Proyecto	Razón Social	Acrónimo	Domicilio fiscal
PROEQUIDAD-2015-0234	Morelos	Puente de Ixtla	1. Potenciar la agencia económica de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.	"Mujeres tallando autonomía"	GESTION Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS A C	GPDSERI	CARRETERA FEDERAL N° 107 LOCALIDAD AHUEHUETZINGO PUENTE DE IXTLA 62661

2.6 Resultados de la encuesta en línea y reporte del trabajo de Campo

A continuación se presentan los resultados de la encuesta en línea y el reporte de las acciones realizadas en el trabajo de campo.

2.6.1 Encuesta en línea

Bajo un enfoque cualitativo, el diseño de la encuesta buscó recabar la opinión de las organizaciones, en relación con la experiencia de las OSC en el seguimiento que el Programa realizó a los proyectos apoyados durante el ejercicio 2014. Se trata así, de una muestra intencionada en la que se incluyeron todas las OSC beneficiadas en la Décimo Tercera Convocatoria del Programa Proequidad (ciclo 2014). Inicialmente, se diseñaron dos encuestas: la primera dirigida a todas las organizaciones, y la segunda se integró por una batería de preguntas para ser respondidas por las OSC a las que se realizó al menos una visita de seguimiento. Lo anterior permitió conocer el proceso de seguimiento en su conjunto.

El cuestionario diseñado para aplicarse en la encuesta, se consensó con el área de evaluación del Inmujeres y el equipo responsable de la operación del Programa. De esta forma, se incluyeron en el cuestionario propuesto inicialmente, las recomendaciones y ajustes para realizar el levantamiento.¹

El cuestionario completo consta de 45 preguntas agrupadas en ocho bloques: el primero formado por una batería de siete preguntas de reconocimiento, mientras que los siete bloques siguientes conforman las categorías de análisis definidas por el equipo investigador para la realización del estudio como se muestra a continuación:

- Formatos y herramientas de seguimiento: 13 preguntas
- Indicadores: 4 preguntas
- Transversalización de la equidad de género: 3 preguntas
- Profesionalización de las OSC: 4 preguntas
- Articulación y redes: 3 preguntas
- Visitas de seguimiento: 9 preguntas
- Mejora de instrumentos: 2 preguntas

¹ El cuestionario aplicado en la encuesta se presenta en el Anexo 4.

Resultados del levantamiento mediante encuesta en línea

Del 17 de julio al 2 de agosto se realizó el levantamiento de información mediante una encuesta en línea. La muestra de OSC invitadas a participar en la encuesta estuvo constituida por todas las OSC apoyadas por el Programa Proequidad en 2014. Ese año el Proequidad apoyó los proyectos de 123 OSC; la encuesta fue respondida por 56 organizaciones, lo que representa una participación en la encuesta del 45.5% del universo.

En 2014 se realizó al menos una visita de seguimiento a 60 OSC; del total de organizaciones que respondió la encuesta, 22 de ellas forman parte de este grupo; lo que representa el 36.7% del universo de organizaciones visitadas.

Cuadro 5. Resultados de participación en la encuesta

ENCUESTA	Universo esperado de participación	Accesos a Encuesta	Total de encuestas completas respondidas	Encuestas efectivas	Porcentaje de participación
Encuesta a OSC apoyadas en la 13a. Convocatoria del Programa Proequidad	123	76	56	56	45.5%
OSC visitadas en 2014	60	38	22	22	36.7%

En el estudio y la definición de muestra de actores se han empleado técnicas cualitativas y quienes efectivamente respondieron a la encuesta se autoseleccionaron. En ese sentido, no se puede hablar de representatividad estadística y una posible limitante a considerar en el alcance de la información son eventuales sesgos por la auto selección. Sin embargo, para los fines del estudio, y dado su carácter cualitativo se considera que la tasa de respuesta es suficiente para reflejar distintas opiniones de las OSC con respecto a las categorías definidas por equipo investigador para realizar estudio.

2.6.2 Reporte del trabajo de campo

El trabajo de campo se dividió en dos etapas: en la primera etapa se hicieron cuatro entrevistas individuales al personal que integra el equipo de trabajo del Programa Proequidad, tal como se definió en la muestra para la realización del estudio.

La segunda etapa consistió en la realización de entrevistas a las OSC definidas en la muestra, a fin de probar los instrumentos propuestos para el levantamiento de información y entrevistar a personas beneficiarias de los proyectos seleccionados en la muestra.

La muestra estaba compuesta por las OSC apoyadas en los estados de Morelos y Tlaxcala, además de hacer las entrevistas a una OSC en el D.F. y probar los instrumentos con una OSC cuyo proyecto fuera de continuidad. Así, la muestra original incluyó siete proyectos: tres de OSC en el estado de Morelos; tres del estado de Tlaxcala y uno (continuidad) en el Distrito Federal. El levantamiento en campo se realizó del 28 de agosto al 4 de septiembre de 2015.

Incidencias en la realización del trabajo de campo

Para el levantamiento se presentaron las incidencias que describen a continuación.

OSC en el estado de Morelos

El trabajo de campo en Morelos se realizó los días 3 y 4 de septiembre. Las actividades programadas con las OSC “Manos de Luz A.C.” y “ATZIN Desarrollo Comunitario A.C.” se realizaron sin contratiempos. No fue posible realizar las entrevistas a beneficiarias del proyecto implementado por la OSC “Gestión y Promoción para el Desarrollo Sustentable en las Comunidades Rurales e Indígenas A.C.”, ya que al momento de la visita, no se tenían actividades programadas en el marco de proyecto, y en la localidad se tenía una celebración religiosa. El resto de actividades se realizó sin contratiempos.

OSC en el estado de Tlaxcala

El equipo responsable de la operación del Programa, informó que no había sido posible concertar la reunión con la organización “Colectivo Mujer y Utopía A.C.”, ya que la organización no tenía actividades programadas con la población beneficiaria del proyecto en las fechas propuestas para realizar el trabajo de campo. En sustitución, el 28 de agosto se realizaron las actividades con la organización “Colectivo de Mujeres por la Equidad A.C. (COMUES)”, que está implementando el proyecto “Avanzando hacia la Igualdad de Género con una Sexualidad Saludable” con población de tres delegaciones políticas en el Distrito Federal.

Las entrevistas y aplicación de la propuesta de instrumentos con las OSC “Centro Socioambiental para el Desarrollo Sustentable A.C.” y “Centro Cultural y Educativo

Zacatelco A.C.” se realizaron sin contratiempos y conforme a lo programado el día 31 de agosto.

Con respecto a las actividades con la OSC “Iniciativas Innovadoras para el Desarrollo Sustentable A.C.” como proyecto de continuidad propuesto en la muestra inicial, no se realizaron las actividades ya que el proyecto en Zacatelco cubrió este criterio de la muestra por ser de continuidad.

Con base en los aspectos mencionados anteriormente, las actividades realizadas en el trabajo de campo permitieron cumplir con la mayoría de los criterios acordados inicialmente. Así, se probaron los instrumentos propuestos para el seguimiento en proyectos orientados al adelanto de las mujeres en dos entidades federativas (Morelos y Tlaxcala), además de que se observaron las actividades y se probaron los instrumentos en un proyecto implementado en el Distrito Federal; que se realicen el sector urbano (uno en el D.F., uno en Morelos y uno en Tlaxcala), en el sector rural (uno en Morelos y uno en Tlaxcala) y que estén orientados al adelanto de la mujer en zonas indígenas (dos en Morelos).

Se cubrió el mayor número de temáticas posible, con base en la distribución de los proyectos apoyados en las entidades, como se describió en el apartado correspondiente a la definición de la muestra; y con la aplicación de los instrumentos en el proyecto que se realiza en Zacatelco, se cubrió el criterio de probar los instrumentos en un proyecto de continuidad.

Es importante señalar que al tratarse de una muestra cualitativa intencionada, diseñada con fines analíticos para pilotear los instrumentos propuestos, las incidencias de campo antes mencionadas no afectan el resultado del levantamiento.

A continuación se presentan las bitácoras del trabajo de campo en oficinas centrales del Inmujeres y con las OSC en los estados de Morelos y Tlaxcala.

Cuadro 6. Bitácora de campo (oficinas centrales)

Tema	Oficinas Centrales
¿Se pudieron concretar las citas previstas?	Se solicitó programar las entrevistas con las personas que integran el equipo del Programa Proequidad, mismas que realizaron sin contratiempos y conforme a lo solicitado.
¿Llegaron los actores programados? ¿Más o menos de los programados? ¿Esto implicó alguna dificultad?	Sí, todos los programados. No se presentó ninguna dificultad.
¿Los espacios en que se programaron las reuniones fueron adecuados? ¿Permitieron el correcto levantamiento de la información?	Sí Sí
¿Se respetaron los tiempos previstos para las entrevistas?	Sí
¿Los cuestionarios corrieron bien? ¿Hubo que hacer ajustes?	Sí, con pequeños ajustes que se incorporaron durante el proceso.
Comentarios adicionales	Se contó con el apoyo permanente para el logro de los objetivos por parte de las equipo a cargo del Proequidad.
¿Cómo todo lo anterior puede afectar los resultados de la evaluación?	Los actores mostraron la apertura necesaria para aportar la información solicitada.

Cuadro 7. Bitácora de campo (OSC en D.F. Morelos y Tlaxcala)

Tema	Distrito Federal	Morelos	Tlaxcala
¿Se pudieron concretar las citas previstas?	No se concretó la cita con la OSC “Iniciativas Innovadoras para el Desarrollo Sustentable A.C.” No obstante, el proyecto visitado en Zacatelco, Tlaxcala, es de continuidad lo que permitió cubrir este criterio bajo los supuestos planteados en la selección de la muestra. Asimismo, el hecho de que en sustitución de la visita a la OSC “Colectivo Mujer y Utopía A.C.” se entrevistó a la persona responsable del proyecto y representante de la OSC “Colectivo de Mujeres por la Equidad A.C. (COMUES)”, así como a las beneficiarias del mismo, permitió probar la propuesta de instrumentos en esta entidad federativa.	Se concretaron todas las actividades y entrevistas programadas con excepción de la entrevista con beneficiarias del proyecto “Mujeres Tallando autonomía”, ya que no se tenían actividades en marco de la ejecución del proyecto.	Se concretaron las entrevistas y actividades programadas con dos de las tres OSC seleccionadas en la muestra.
¿Llegaron los actores programados? ¿Más o menos de los programados?	Sí, se hicieron entrevistas con la representante de la OSC y responsable del proyecto, con beneficiarias del proyecto y se probaron los	En todos los casos se realizaron las entrevistas con la o el representante de las OSC y con los responsables del proyecto.	Sí. En el caso de las dos OSC visitadas se cumplió con todas las actividades programadas.

Tema	Distrito Federal	Morelos	Tlaxcala
¿Esto implicó alguna dificultad?	instrumentos propuestos por equipo investigador.	Solamente en el caso de un proyecto de la muestra, no fue posible realizar entrevistas a la población beneficiaria, ya que no se tenían programadas actividades con la población, al momento de realizar el trabajo de campo.	
¿Los espacios en que se programaron las reuniones fueron adecuados?	Los espacios fueron adecuados y permitieron lograr el objetivo de las entrevistas.	Sí	Sí
¿Permitieron el correcto levantamiento de la información?		Sí	Sí
¿Se respetaron los tiempos previstos para las entrevistas?	Sí, los tiempos programados para la visita fueron respetados por todos los actores	Sí	Sí
¿Los cuestionarios corrieron bien? ¿Hubo que hacer ajustes?	En general los cuestionarios corrieron de forma adecuada, los pequeños ajustes que se hicieron sobre la marcha, se incorporaron en los cuestionarios para las entrevistas en el resto de entidades. Estas modificaciones fueron un insumo importante para realizar los ajustes	Sí. Misma respuesta que en el D.F.	Sí. Misma respuesta que en el D.F.

Tema	Distrito Federal	Morelos	Tlaxcala
	en la propuesta de los instrumentos de seguimiento.		
Comentarios adicionales	Se contó con el apoyo permanente para el logro de los objetivos por parte del equipo del Inmujeres	Se contó con el apoyo permanente para el logro de los objetivos por parte del equipo del Inmujeres	Se contó con el apoyo permanente para el logro de los objetivos por parte del equipo del Inmujeres
¿Cómo todo lo anterior puede afectar los resultados del estudio?	Los actores mostraron la apertura necesaria para aportar la información solicitada.	Los actores mostraron la apertura necesaria para aportar la información solicitada.	Los actores mostraron la apertura necesaria para aportar la información solicitada.

2.7 Orientación del análisis del proceso de seguimiento

El análisis de gabinete; así como la información recabada en el trabajo de campo bajo la metodología diseñada para el estudio y explicada en las secciones anteriores, son el insumo para realizar el análisis del proceso de seguimiento que se presenta a continuación.

De manera general, un análisis de procesos es un estudio orientado a analizar "la dinámica interna de los organismos de ejecución, sus instrumentos de política, sus mecanismos de prestación de servicios, sus procedimientos de gestión y los vínculos que existen entre estos componentes."² Con este enfoque, el análisis del proceso de seguimiento en el Programa Proequidad podría responder a lo siguiente:

1. Descripción detallada del proceso, las actividades, los componentes y los actores que lo integran.
2. Determinar los límites del proceso y su articulación en el conjunto del Programa.
3. Insumos y recursos: determinar si los insumos y los recursos disponibles son suficientes y adecuados para el funcionamiento del proceso.
 - a. Tiempo: ¿el tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado?
 - b. Personal: ¿el personal es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación para realizar sus funciones?
 - c. Recursos financieros: ¿los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso?
 - d. Infraestructura: ¿se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para llevar a cabo el proceso?
4. Productos: ¿los productos del proceso sirven de insumo para identificar su contribución al objetivo del Programa?
5. Sistemas de información: ¿Los sistemas de gestión son funcionales para el proceso de seguimiento del programa? ¿Existen sistemas de información útiles para el monitoreo y seguimiento desde las oficinas del Inmujeres?
6. Analizar la pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla.
7. La existencia y operación de mecanismos para:

²OCDE. Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados.

- a. El seguimiento y monitoreo de los proyectos.
 - b. Conocer la opinión de los beneficiarios respecto del proceso de seguimiento del Programa y de los instrumentos aplicables.
 - c. Evaluar los resultados de las intervenciones del programa a través de la implementación del proceso de seguimiento.
8. Coordinación: ¿La coordinación entre los actores involucrados es adecuada para la implementación del proceso?

2.8 Plan de trabajo

Las principales actividades realizadas durante el estudio se presentan a continuación.

2.8.1 Actividades

Las principales actividades que se desarrollaron en el marco del presente proyecto de investigación son:

1. Recopilación y estudio de la documentación institucional que se consideró relevante para el análisis y mejora de los instrumentos aplicados en el proceso de seguimiento del Programa Proequidad.
2. Diseño de guiones de las entrevistas por actor y temática.
3. Programación para la aplicación de entrevistas y reuniones con los diferentes actores del Proequidad.
4. El diseño, aplicación y análisis de las encuestas en línea.
5. Actividades de campo: Realización de entrevistas con actores clave del Proequidad en las instalaciones del Inmujeres.
6. Propuesta de mejoras y diseño de instrumentos de seguimiento, que incluyen indicadores para evaluar la contribución del proceso al logro objetivo del Programa.
7. Trabajo de campo para probar instrumentos de seguimiento en campo, a una muestra de siete organizaciones apoyadas en el marco de la Convocatoria 2015.
8. Ajustes a los instrumentos e indicadores probados en campo.
9. Integración y entrega de informe final, resumen ejecutivo y presentación ejecutiva.

3. Análisis de experiencias en materia de seguimiento de otros programas similares al Proequidad.

Con la intención de identificar buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento del Programa, en esta sección se analizan tres experiencias en materia de seguimiento de programas similares al Proequidad. En primera instancia se analiza la Incubadora de Iniciativas de Control Ciudadano, posteriormente el Programa de Coinversión Social (PCS) y por último el Programa Fomento al Desarrollo Agrario (Formar).

3.1 Incubadora de Iniciativas de Control Ciudadano

El Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática (CCS) del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) cuenta con un programa de Incubadora de Iniciativas de Control Ciudadano a través de la implementación de un “Modelo de Intervención del CCS para el fortalecimiento de actores sociales en la práctica de Control Democrático Municipal” que proporciona financiamiento, asistencia técnica y acompañamiento a ejercicios prácticos de control democrático realizados por organizaciones y grupos ciudadanos.

Objetivo:

Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, organizativas, políticas y de vinculación, de organizaciones y grupos ciudadanos organizados en el nivel local, para incrementar la efectividad de las acciones en control ciudadano de lo público que lleven a cabo sobre los actores estatales, municipales y comunitarios, generando procesos de exigencia de rendición de cuentas.

Líneas Estratégicas de Acción:

1. Apoyo técnico y financiero a iniciativas dirigidas al control ciudadano de lo público en el nivel local.
2. Vinculación con organizaciones comunitarias y grupos de base en los ámbitos rural y urbano interesados en llevar a cabo iniciativas de seguimiento a la gestión gubernamental local.
3. Articulación de actores estratégicos para el control ciudadano de lo público en el nivel local.

Actividades:

En su convocatoria más reciente, el programa ha realizado las siguientes actividades:

1. Diseño de la convocatoria (taller y ciclo de apoyo).
2. Seguimiento a la implementación de 4 iniciativas en el sector educativo (18 meses).
3. Gestión del ciclo de apoyo (reportes, pagos y visitas de seguimiento).
4. Coordinación del diseño, edición y publicación de documento de sistematización / divulgación.
5. Elaboración del Informe Independiente del Progreso del Plan de Acción de México 2014-2016 (Open Government Partnership).

Metodología de Intervención

El Modelo de Intervención se dirige a las Organizaciones Destinatarias (OD) mediante un proceso que incluye tres estrategias: capacitación/formación en competencias básicas para el control democrático; utilización de herramientas concretas que permitan atender las particularidades de la gestión gubernamental de los distintos contextos locales y micro-regionales y; apoyo y acompañamiento en la implementación de sus ejercicios. Se utiliza un modelo de aprendizaje basado en proyectos, es decir la implementación de una iniciativa de Control Democrático Municipal (CDM).

En el apoyo y acompañamiento a las OD, el Modelo de Intervención contempla la figura de Organizaciones Socias (OS). Dichas organizaciones cuentan con experiencia previa en el desarrollo de acciones de Control Democrático en el ámbito Municipal y han empleado las herramientas desarrolladas para el efecto por el CCS. Su participación en el Modelo de Intervención consiste en fortalecer capacidades de las OD en función de las necesidades de su proyecto y brindar acompañamiento en su implementación.

Mecanismos de seguimiento

Desde la firma de convenio con las organizaciones de la sociedad civil que participan en el Programa se establece un Plan de Seguimiento de los Proyectos. El programa cuenta con distintos mecanismos de seguimiento, dirigidos u operados por cada uno de los actores clave que participan en cada proyecto: Organizaciones Destinatarias y

Organizaciones Socias. Adicionalmente el personal del CCS realiza visitas periódicas de seguimiento durante la implementación de los proyectos.

Cabe señalar que las OD son responsables del diseño y ejecución de los proyectos, están sujetas a la presentación de dos reportes de seguimiento: semestral y final; también se contempla por parte del CCS-CIESAS la aplicación de un cuestionario de forma periódica, que consiste en captar información de manera sintética sobre algunos de los temas tratados en los reportes; adicionalmente deben entregar un reporte de sistematización de la experiencia. Por otro lado, las OS realizan reportes de acompañamiento a las OD con la misma periodicidad: semestral y final.

Revisión de los formatos

A continuación se presentan los principales hallazgos derivados de la revisión de los formatos de seguimiento.³

Los formatos implementados para las OD incluyen información que permite conocer cómo se ha desarrollado el proyecto; da cuenta de las actividades realizadas y su desviación respecto al cronograma inicial; visualiza los problemas y/o los riesgos potenciales que hayan podido hacer peligrar la realización de algunas actividades durante la ejecución del proyecto, además presenta las estrategias que las organizaciones implementaron para contrarrestar dichos riesgos. Se considera en este sentido, que los formatos son adecuados para recabar información para alimentar la sistematización de la experiencia.

Si bien los formatos no cuentan con indicadores de resultados propiamente, la información vertida en ellos sí permite conocer la percepción de las organizaciones beneficiarias sobre la oportunidad, utilidad, pertinencia y calidad de los contenidos y herramientas difundidos por las organizaciones socias y el CCS-CIESAS. Dentro de los formatos se cuenta con preguntas de valoración sobre el logro del objetivo; con una escala del 1 al 5 las organizaciones destinatarias califican la información recibida sobre distintos temas que en conjunto conforman el quehacer del programa: desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, organizativas, políticas y de vinculación, de organizaciones y grupos ciudadanos organizados en el nivel local.

³ Los formatos utilizados por Incubadora de Control Ciudadano se presentan en el Anexo 1 de este documento.

Otro apartado de los formatos es el reporte financiero, el cual se dirige a revisar el ejercicio y aplicación de recursos de acuerdo con lo comprometido, indicando para cada rubro de gasto el importe, el documento comprobatorio (factura, comprobante, etc...), y en su caso, el procedimiento de adjudicación elegido y el nombre del contratista.

Un punto clave a enfatizar es el constante acompañamiento durante la ejecución del proyecto que realizan las organizaciones socias, así como el CCS-CIESAS. Como se comentó anteriormente, la CCS-CIESAS aplica un cuestionario a las OD de forma periódica con el fin de identificar problemas u obstáculos que pongan en riesgo el desarrollo del proyecto, básicamente se recaba información sobre el avance de actividades programadas, los medios de verificación, la identificación de riesgos, la utilidad de los contenidos y herramientas del taller impartido por las organizaciones socias, entre otros ítems.

Se destaca la intención por parte del CCS-CIESAS para identificar las necesidades de las organizaciones socias, lo que permite fortalecer la intervención del programa en las distintas áreas como son mejorar el diseño de herramientas, proceso de seguimiento a organizaciones destinatarias, asesoría técnica a destinatarios y acompañamiento y sistematización de experiencias y análisis de información.

Como se mencionó, las OD deben entregar un reporte final de sistematización bajo la siguiente estructura: Índice, Introducción/ Antecedentes, Metodología de sistematización, Descripción de la experiencia, Recuperación del proceso, Estudio técnico, Análisis institucional, Análisis financiero, Análisis y reflexión, Evaluación de impacto, Lecciones aprendidas, Conclusiones, Glosario, Anexos y Bibliografía.

Visitas de Seguimiento de personal del CCS-CIESAS

Finalmente, el proceso de seguimiento se complementa con visitas de las autoridades centrales del programa para verificar el trabajo tanto de las socias como de las organizaciones destinatarias, no existe una metodología o periodicidad para las visitas previamente establecida, sino que se adapta de acuerdo con la naturaleza de cada proyecto.

Dada las debilidades de las organizaciones civiles para incidir en la acción gubernamental, derivadas de sus limitadas capacidades técnicas, organizativas, políticas y de vinculación, los formatos revisados se enfocan principalmente a rescatar el

aprendizaje de las acciones realizadas para ser retomadas en futuros proyectos, de ahí la importancia de las OS en cuanto a la perfectibilidad de los instrumentos. Se observa también, las acciones permanentes, acompañamiento y monitoreo que tienen como fin conocer cuáles son los riesgos que enfrenta las OD durante la ejecución del proyecto, así como sistematizar las acciones realizada para resolver los conflictos.

3.2 Programa de Coinversión Social de la Secretaría de Desarrollo Social

De acuerdo con sus Reglas de Operación (ROP) 2015, el Programa de Coinversión Social (PCS) es un Programa de cobertura nacional que tiene como objetivo general “contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento a los actores sociales”. De manera específica busca “fortalecer a los Actores Sociales para que a través de sus actividades promuevan el desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión”.

En las mismas reglas se detalla que en materia de seguimiento, “El Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) realizará acciones de seguimiento físico y operativo de sus apoyos, acciones o servicios entregados, cuya metodología deberá ser elaborada con base en los elementos técnicos mínimos que defina la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS); quien asimismo, establecerá el mecanismo para la validación de dicha metodología, previo a su aplicación en campo”.

En lo referente a Control y Auditoría señala que “la Instancia Ejecutora y los Agentes Responsables de la Ejecución de los Proyectos (AREP) serán responsables de la supervisión directa de las acciones, así como de verificar que en su ejecución se cumpla con la normatividad aplicable”.

A partir de la suscripción del Instrumento Jurídico⁴, los AREP adquieren las siguientes obligaciones en materia de seguimiento:

- Atender y facilitar las actividades de seguimiento que realice la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), las que podrán ser visitas, reuniones, seminarios y otras modalidades, a fin de conocer los avances del proyecto apoyado, las cuales

⁴ Convenios o contratos de concertación o convenios de coordinación que se celebren con los distintos AREP.

quedarán asentadas en un formato previsto para ello. Cuando se trate de visitas de seguimiento, éstas se efectuarán en las instalaciones o lugares donde se estén ejecutando las actividades del proyecto.

- Atender las visitas de seguimiento, así como los requerimientos de información de las instancias de control, vigilancia y ejecutoras, presentando en caso de ser requerido, original de la documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos federales.
- Proporcionar toda la información que la instancia ejecutora le solicite para la elaboración de las evaluaciones del PCS.
- Asistir, de acuerdo con la convocatoria en la que participa, a las reuniones a que sea convocado por la Instancia Ejecutora, quien deberá informarle fecha, lugar y hora con una anticipación mínima de cinco días hábiles.

Mecanismos de seguimiento

Básicamente son dos los principales mecanismos que implementa el PCS para el seguimiento de los proyectos apoyados: las Visitas de seguimiento, y los Reportes de Actividades. Para ambos instrumentos el Indesol cuenta con formatos preestablecidos y con procedimientos claramente definidos, lo que permite valorar el grado de cumplimiento en la ejecución del proyecto y los compromisos establecidos en el Instrumento Jurídico entre el AREP y la instancia Ejecutora.

Adicionalmente y como parte de los Reportes de Actividades, el AREP debe elaborar el documento de “Sistematización de la experiencia en la ejecución del proyecto”, de esta manera se busca que el AREP sistematice su experiencia de la realización del proyecto y haga una interpretación crítica, permitiendo iniciar un proceso de reflexión del trabajo realizado, para lo cual se cuenta con una propuesta de estructura que guía el contenido del documento y en la medida de lo posible homogenizar la presentación de los documentos.

Es importante mencionar que el Indesol hace una evaluación final de los proyectos apoyados, para lo cual considera la correcta presentación del material probatorio y consistencia del mismo, así como la efectiva comprobación del ejercicio del recurso federal otorgado y, en su caso el buen desarrollo de la visita de campo, es decir los instrumentos de seguimiento a la par se constituyen como instrumentos de evaluación

que la Instancia Ejecutora utiliza para calificar la ejecución del proyecto. Para tal fin el Indesol ha diseñado indicadores de evaluación y seguimiento que se revisarán más adelante.

Visitas de seguimiento

Las visitas de seguimiento son realizadas por el Indesol y las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, se realizan en los lugares donde se estén ejecutando las actividades relativas a los proyectos. Las visitas corresponden como mínimo al 25% de los proyectos apoyados, elegidos por medio de un muestreo simple, y en función de la disponibilidad presupuestal.⁵

La visita de campo consiste en verificar el desarrollo general del proyecto a través de observar la capacidad organizativa del actor social para implementar una actividad sustantiva, incluye **entrevistas** a la población beneficiaria directa e indirecta, al coordinador del proyecto y/o integrantes de la organización, con la finalidad de constatar los efectos y/o cambios en la población beneficiaria.⁶ Cabe señalar que durante la visita de campo es necesario que se cuente con la presencia del coordinador(a) del proyecto o representante legal.⁷

Entre los objetivos específicos se encuentran el constatar el desarrollo general del proyecto de acuerdo con lo estipulado en el Anexo técnico,⁸ el de documentar aspectos de buenas prácticas sociales, operativas o de otra naturaleza que los actores sociales estén implementado así como las acciones que pudieran limitar el logro de los objetivos de los proyectos apoyados; verificar el nivel de fortaleza institucional del AREP que desarrolla el proyecto; y conocer las formas de participación que tiene y promueve el actor social entre las personas participantes o beneficiarias del proyecto.

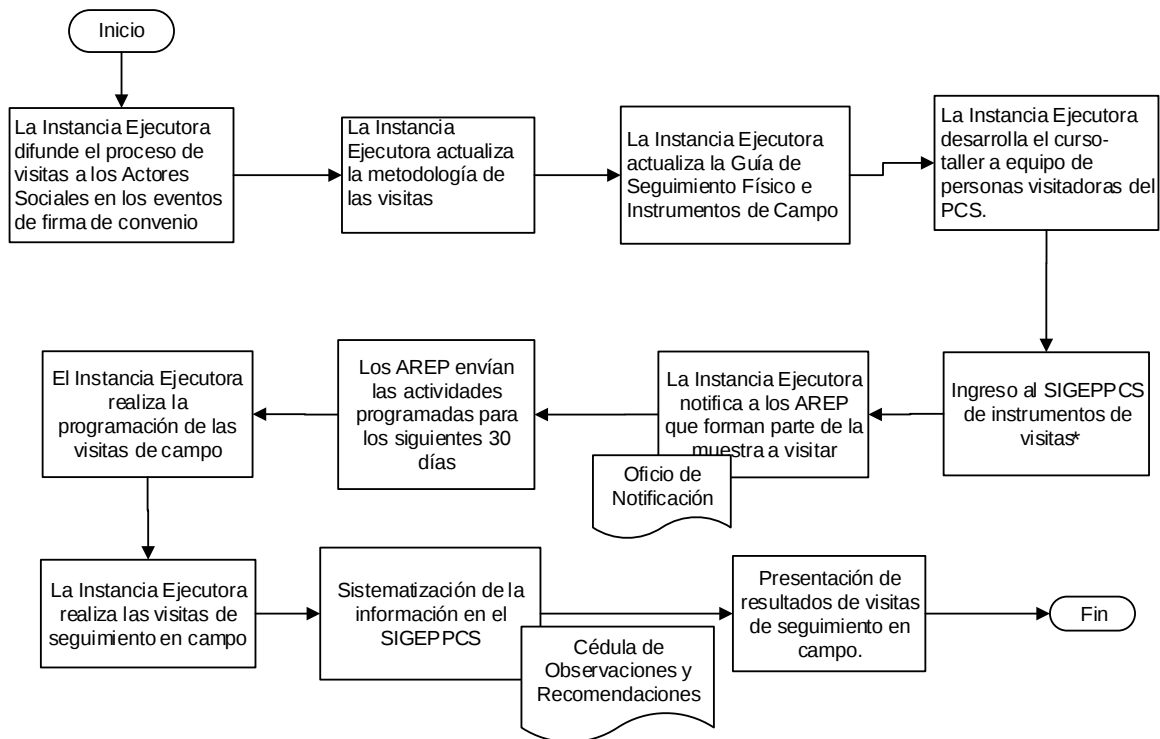
⁵ Reglas de Operación 2015.

⁶ En la Guía de Apoyo en la Ejecución de Proyectos Programa de Coinversión Social 2014, disponible en http://indesol.gob.mx/wpfb-file/guia-pcs-2014_actualizada02jun14_parapagina-pdf/ consultado el 07 de mayo de 2015.

⁷ Es importante considerar el hecho de que una baja calificación en la Visita, o no atenderla, muy probablemente arrojará un resultado insuficiente en la evaluación final del proyecto, ya que la visita de campo contribuye con 20% de la evaluación final.

⁸ El Anexo Técnico es el documento que forma parte del Convenio de Concertación y que contiene los siguientes compromisos: Objetivo General, Municipios, Metas, Beneficiarios, Recursos probatorios, que conviene el AREP con la SEDESOL (Glosario, ROP 2015).

Flujograma del proceso de visitas de seguimiento en campo de los proyectos del PCS



Fuente: Elaboración propia con base en Reglas de Operación del Programa 2015 y Guía de Apoyo en la Ejecución de Proyectos Programa de Coinversión Social 2014.

* SIGEPPCS: Sistema de Gestión de Proyectos del Programa de Coinversión Social

Reporte de Actividades

Como ya se mencionó, los Reportes de Actividades conforman parte de las acciones de seguimiento de los proyectos apoyados por el PCS. El AREP deberá elaborar y entregar dos Reportes de Actividades Parcial y Final, lo anterior en los plazos y términos señalados en el Instrumento Jurídico y deberán ser ampliados o complementados cuando así lo solicite la Instancia Ejecutora.

El AREP debe presentar al Indesol y a las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, los formatos debidamente llenados en el Sistema de Gestión de Proyectos del Programa de Coinversión Social (SIGEPPCS) del trámite "Reportes Parcial y Final de Actividades por parte los Agentes Responsables del Proyecto apoyado por el Programa de Coinversión Social", en versión impresa y electrónica.

Cabe señalar, que con los Reportes Parcial y Final, el AREP debe entregar el material probatorio que dé cuenta del cumplimiento de cada meta convenida, con elementos que puedan determinar que fue cumplida en calidad y en cantidad. Así mismo, es importante que el material entregado dé evidencia del cumplimiento de los indicadores de impacto social que estableció en el proyecto.

Materiales probatorios

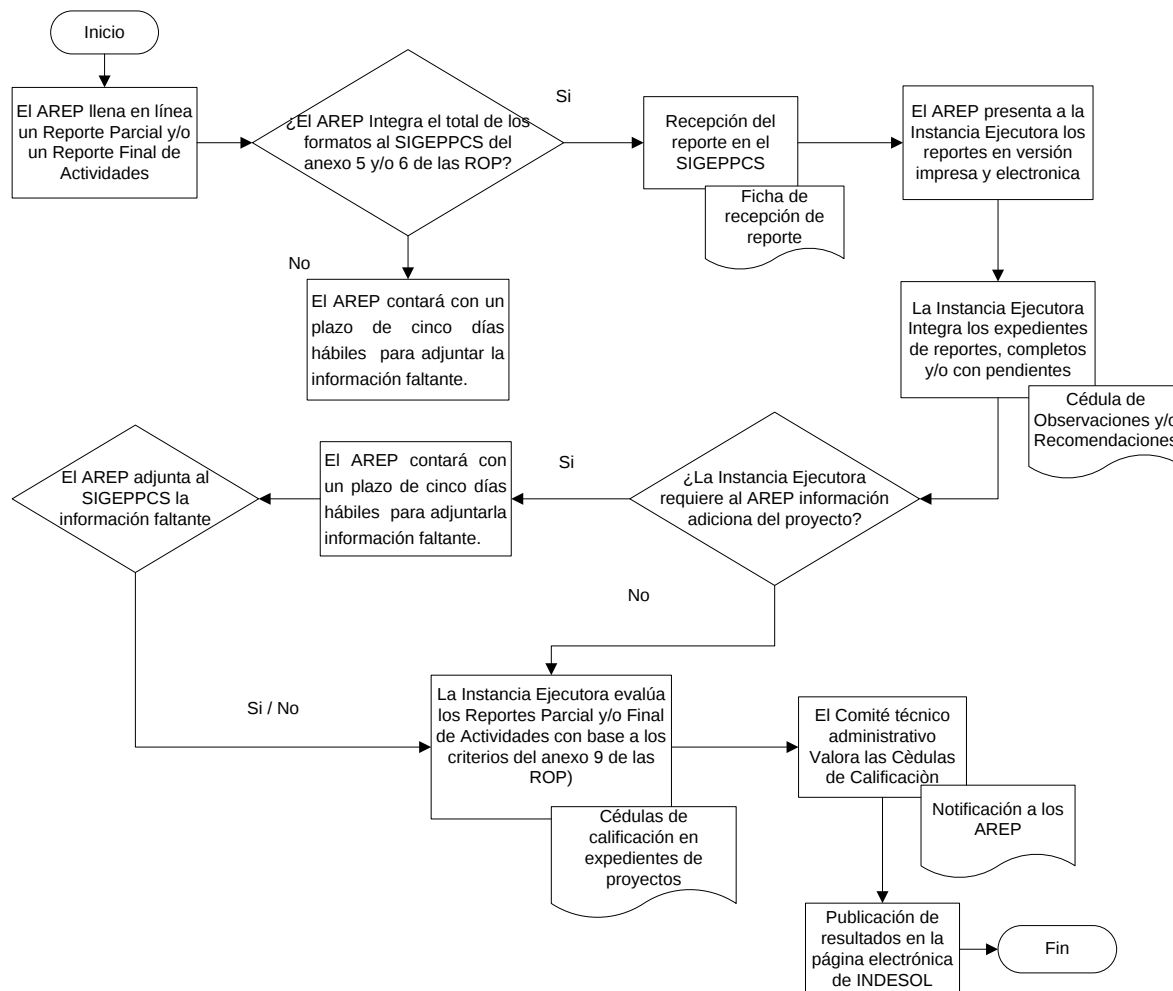
Los documentos probatorios incluyen:

- Listas de asistencia de las personas participantes. Incluir datos de la actividad y la fecha en que se realiza.
- Memoria descriptiva de personas participantes. En la que señale las características generales de los y las participantes de la actividad que refiere.
- Memoria fotográfica descriptiva (y no solamente -fotografías-). Es una secuencia de imágenes que describa la actividad o proceso realizado.
- Memoria videográfica descriptiva. Dará cuenta narrativa del contenido, de las acciones del proyecto y como fueron realizadas.
- Hoja descriptiva del gasto. Deberá presentarla anexa al comprobante del gasto solamente en los casos en que se encuentre convenida como material probatorio de alguna de las metas,
- Materiales Impresos: Aquéllos para los que se solicitó recurso federal, ya sea para edición, diseño e impresión de publicaciones, manuales, materiales didácticos y/o audiovisuales.
- Documento de Sistematización de la Experiencia en la Ejecución del Proyecto. Con este documento, se pretende que el AREP sistematice su experiencia y haga una interpretación crítica del trabajo realizado, permitiendo iniciar un proceso de reflexión de la realización del proyecto.

En este tenor, con el Reporte Parcial y Final, el AREP debe presentar copia fotostática legible de los comprobantes del ejercicio del recurso federal, éstos deberán cumplir con los requisitos fiscales que establece el art. 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.

A continuación se presenta de manera sintética los procesos de seguimiento y evaluación de los proyectos del PCS.

Flujograma de los procesos de seguimiento y evaluación de los proyectos del PCS



Fuente: Elaboración propia con base en Reglas de Operación del Programa y Guía de Apoyo en la Ejecución de Proyectos del Programa de Coinversión Social 2014.

Es de subrayar que cuando el AREP no presente algunos de sus Reportes en los plazos y términos señalados en el Instrumento Jurídico, incurrirá en incumplimiento y será motivo de sanciones.⁹

Revisión de los formatos

A continuación se presentan la valoración de la revisión de los formatos para la presentación de los Reportes de Actividades Parcial y Final.

⁹ Tratándose de incumplimiento en el llenado en línea del formato del Reporte Parcial de Actividades, la Instancia Ejecutora no entregará la segunda ministración y en caso de incumplimiento en el llenado en línea del formato del Reporte Final de Actividades, la Instancia Ejecutora solicitará al AREP el reintegro total de los recursos federales otorgados.

Los formatos para presentar dichos reportes se encuentran contenidos dentro de las ROP 2015 Anexo 5 y 6, en general son similares en su contenido y estructura. Los formatos se alimentan con la información plasmada en el Formato de Solicitud de Apoyo Económico Para la Ejecución de Proyectos del PCS, contienen datos generales del AREP, así como información del proyecto; cuenta con apartados de avance en el logro de objetivos específicos, avance en niveles de impacto social del proyecto y avance en las líneas de acción y cronograma del proyecto, éstos apartados dan cuenta del esfuerzo que ha realizado el Indesol por diseñar herramientas de seguimiento enfocadas a resultados, si bien no se puede saber con certeza el impacto de los proyectos, si se puede visualizar el efecto que se persigue obtener en la población beneficiada derivado de la implementación del proyecto, asimismo se constituyen como instrumentos de monitoreo que brinden evidencia en el avance o logro de los objetivos del proyecto. Por otro lado, los formatos recaban información sobre la incidencia geográfica, la población objetivo, así como evidencia el ejercicio y comprobación de los recursos otorgados.¹⁰

En cuanto a la estructura del documento de “Sistematización de la Experiencia en la Ejecución del Proyecto”, consiste en los siguientes apartados: Introducción, Desarrollo y Conclusiones, deberá contener información relativa a la metodología de trabajo aplicada en la ejecución del proyecto, incidencia social, las dificultades y las acciones realizadas para atender dichas dificultades, los aprendizajes obtenidos y los avances y/o resultados.

Indicadores de evaluación y seguimiento

Como se mencionó en líneas anteriores el Indesol hace una evaluación del Reporte Final de Actividades, el resultado se da a conocer en su página electrónica, en un plazo de sesenta días naturales a partir de la fecha en que se reciba completo dicho Reporte. Para realizar la evaluación se utilizan criterios claramente definidos en el Anexo 9 Criterios de Evaluación (BAREMO) de las ROP 2015, con base en Indicadores de Transparencia, de Seguimiento, de Cumplimiento y de Impacto Social.

¹⁰ Los formatos utilizados por el Programa de Coinversión Social se presentan en el Anexo 2 de este documento.

Cuadro 8. Indicadores de Evaluación y Seguimiento de PCS

Indicador	Propósito
Indicador de transparencia	Verificar el grado de transparencia con que el AREP ha manejado los recursos que le han sido otorgados y el uso eficiente de los mismos.
Indicador de seguimiento	Valorar el avance y los resultados alcanzados por el AREP, con base en la información obtenida en la entrevista de evaluación y en su caso, el resultado de la visita de campo.
Indicador de cumplimiento	Valorar el grado de cumplimiento del AREP en relación al ejercicio y comprobación de los recursos otorgados, así como en la entrega y calidad del material probatorio comprometido.
Indicador de impacto social	Valorar el resultado del proyecto a partir de su incidencia geográfica y social (incidencia en población objetivo y beneficiaria), el cumplimiento en las Líneas de Acción, el logro de los objetivos específicos y del nivel de impacto social alcanzado, la sistematización de la experiencia y las estrategias de vinculación con otros actores sociales adoptadas por el AREP para potenciar su labor y el impacto del proyecto.

Fuente: Reglas de Operación del PCS 2015.

Dichos indicadores tienen como propósito evaluar el avance y los resultados finales de cada proyecto apoyado por el PCS, apoyándose en la información vertida en el reporte parcial o final de actividades, el documento de sistematización de la experiencia en la ejecución del proyecto, el material probatorio entregado, la información obtenida en las visitas de seguimiento en campo y en las entrevistas de evaluación¹¹.

En resumen, el Programa de Coinversión Social (PCS), ha desarrollado instrumentos potenciales de seguimiento que permiten un adecuado monitoreo del avance y/o logro de los objetivos, líneas de acción y aplicación de los recursos de los proyectos apoyados con un enfoque de resultados. Por otro lado, se considera una buena práctica el proceso de evaluación al Reporte Final de Actividades, para lo cual se cuenta con indicadores claramente definidos y utilizando para su medición la información vertida en los Reportes de Actividades. Es importante destacar de igual manera, dada la finalidad del PCS de

¹¹ Los criterios que integran cada indicador se especifican en los Criterios de Evaluación (BAREMO) contenidos en el Anexo 2 del presente documento.

contribuir al fortalecimiento de los actores sociales, el énfasis por desarrollar diversas herramientas para facilitar la divulgación de sus actividades, experiencias, aprendizajes, logros y resultados de los proyectos ejecutados. En este tenor, se encuentra disponible en la página del Indesol los Aprendizajes y Experiencias de los proyectos del PCS, en este sentido, en 2013 realizó el documento de “10 Buenas prácticas de las Organizaciones de la Sociedad Civil en torno al Programa de Coinversión Social del Indesol”, realizado por CCS-CIESAS; esta obra tiene como punto de partida que, con la sistematización de cada buena práctica, se espera identificar con claridad aquellos factores de éxito que permitan hacerla replicable y mostrar el potencial que existe en las OSC para acompañar de manera efectiva a las estrategias de gobierno.

3.3 Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)

El Programa de Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR) se encuentra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. En sus Lineamientos de Operación 2015, se plasma como objetivo general "contribuir a fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad mediante 'Actividades de capacitación' y 'Evento de Fomento' a través del otorgamiento de un apoyo a Organizaciones."

En los Lineamientos se encuentran definidos los siguientes conceptos:

Actividades de Capacitación. Acciones cuyo objetivo es proporcionar conocimientos que permitan incrementar la capacidad productiva del individuo, a través de la realización de cursos, seminarios y/o talleres.

Eventos de Fomento. Actividades como foros, congresos, simposios, asambleas, encuentros y/o convenciones, a través de las cuales se fomenta la organización y la colaboración entre los individuos.

El programa tiene cobertura nacional, su población objetivo son las Asociaciones Civiles mexicanas sin fines de lucro, con presencia nacional, regional, estatal o local, legalmente constituidas por lo menos con 2 años de antigüedad, que realizan actividades de capacitación y/o evento de fomento, y contribuyen al incremento o fortalecimiento del capital humano y/o capital social en los núcleos agrarios.

El Programa otorga dos tipos de apoyos: Capacitación y Fomento Organizacional. Por un lado, el componente capacitación apoya la realización de actividades de capacitación a través de cursos, seminarios y/o talleres, con la finalidad de que los asistentes desarrollen y/o fortalezcan sus conocimientos técnico-productivos y empresariales, considerando el potencial productivo local y de la región, desde la perspectiva de equidad de género y la formación de cadenas productivas.

Por otro lado, el componente de Fomento Organizacional otorga apoyos económicos cuyo propósito principal es consolidar el capital social de localidades rurales ubicadas en núcleos agrarios, con el objetivo de propiciar la participación y comunicación directa entre los agremiados y simpatizantes de las organizaciones.

En este contexto, el programa impulsa eventos de fomento enfocados al fortalecimiento de la estructura organizacional. Tales como foros, congresos, simposios, asambleas, encuentros, convenciones en donde se promueva el liderazgo, el trabajo en equipo, la comunicación, el fortalecimiento interno, la adquisición de capacidades de su grupo de técnicos y su sostenibilidad económica a través de sus niveles de vinculación con otros actores, los cuales tendrán una duración máxima de 2 días.

Es responsabilidad directa de las organizaciones la adecuada ejecución de los recursos conforme el Acta Entrega-Recepción y a la Ficha de Capacitación o Ficha de Evento.

Las organizaciones deben dar cumplimiento a lo siguiente:

- Realizar las acciones en la fecha, horario y lugar señalado en la Ficha de Capacitación o Ficha de Evento, misma que podrá ser modificada por una sola ocasión, cuando por necesidades de la Organizaciones así se requiera, debiendo dar aviso a la Unidad Responsable por escrito, con un mínimo de 15 días naturales de anticipación respecto a la fecha originalmente programada.
- Permitir en todo momento la supervisión de las Actividades de Capacitación o Eventos de Fomento. El supervisor deberá entregar a las organizaciones una copia de la Ficha de Capacitación o Ficha de Evento con su nombre y firma, así como la del representante legal de la organización o el responsable de las acciones realizadas.

Mecanismo de seguimiento

Con la finalidad de recabar información y evidencias que den certeza del cumplimiento del programa y cronograma de actividades de los proyectos aprobados la Unidad Responsable, se apoyará en las Delegaciones Estatales en donde se llevarán a cabo los Eventos de Fomento y/o de las Actividades de Capacitación, con el fin de realizar la supervisión de los mismos. Para tal efecto, la Unidad Responsable remite a la Organización el formato de la Ficha de Capacitación o Ficha de Evento, según corresponda, a efecto de que sea requisitada por la propia Organización y entregada a la Unidad Responsable a más tardar el día en que reciba el Apoyo; posteriormente la Unidad Responsable la enviará junto con el formato de Cédula de Supervisión a la Delegación Estatal de la Secretaría en la Entidad Federativa en que se ejecutarán los Proyectos aprobados.

Las Delegaciones Estatales coadyuvarán con la Unidad Responsable en el seguimiento normativo para la realización de la supervisión de las Actividades de Capacitación y/o los Eventos de Fomento y será la encargada de realizar la verificación física sobre la ejecución de los proyectos; y aplicará en el lugar la Cédula de Supervisión, documento en el cual se deberá consignar la información relativa al día, hora y lugar donde se realizan las acciones apoyadas por el programa, así como datos generales de los asistentes y de las Organizaciones, de la que entregará una copia al responsable del proyecto.

La Delegación Estatal de la Secretaría deberá remitir a la Unidad Responsable, vía electrónica, en un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización de la supervisión la Cédula de Supervisión correspondiente, para los efectos administrativos a que haya lugar.

Comprobación de recursos

Las organizaciones deberán expedir un recibo con requisitos fiscales, al momento de recibir el apoyo. El recibo deberá contener el desglose de los conceptos y el monto de los apoyos aprobados por el Comité.

Para la comprobación de los apoyos, las organizaciones, mediante escrito de libre redacción, y firmado por el representante legal, dirigido a la Unidad Responsable, debe

presentar, dentro de treinta (30) días naturales siguientes a la fecha de ejecución de los proyectos, los siguientes documentos:

- a) Original para cotejo, de las facturas o recibos con requisitos fiscales, que demuestren la adquisición y/o el pago de los bienes y servicios, que se requirieron, mismos que deben ser congruentes con alguna de las cotizaciones previamente presentadas.
- b) Copia de la Cédula de Supervisión.
- c) Lista de asistencia por día, con firma y/o huella digital de cada uno de los asistentes.
- d) Informe de las actividades realizadas.
- e) Síntesis de los resultados obtenidos.
- f) Memoria fotográfica de las acciones realizadas.
- g) Para el componente de Capacitación, adicionalmente deberá presentar los siguientes documentos que avalen que los participantes desarrollaron sus capacidades: constancias de evaluación de los asistentes, generadas por las Organizaciones, y proyectos elaborados para gestionar un apoyo ante instancias federales en el siguiente ejercicio fiscal, en los cuales utilicen las habilidades adquiridas para su elaboración.
- h) La ejecución de los proyectos aprobados por el Comité deberá concluirse durante el ejercicio fiscal en que fueron apoyados.

Finalmente, las Organizaciones que hayan cumplido con lo anterior podrán solicitar a la Unida Responsable la Carta de Antecedentes la cual señala si la comprobación fue presentada dentro o fuera del plazo previsto.

Evaluación de los proyectos

La Evaluación Individual es aplicada a los asistentes de las Actividades de Capacitación, dicha evaluación deberá ser diseñada de acuerdo a los resultados esperados especificados en el proyecto, se dirigen a valorar si efectivamente los participantes comprendieron los temas y, de esta forma, saber si cumplieron las metas y objetivos del evento. Adicionalmente, se aplica una evaluación final para saber qué tanto se aprovechó la capacitación por parte de los asistentes, siempre y cuando no contravengan los criterios de evaluación propuestos por la Organización en el proyecto.

En el caso de los Eventos de Fomento Organizacional, se aplicará una encuesta que indique si el evento cumplió con las expectativas, incluyendo reactivos orientados a la ejecución de los objetivos planteados.

Para realizar la Evaluación General se tabulan los resultados de la evaluación individual en gráficas de cada una de las preguntas realizadas, con la finalidad de obtener porcentajes, tomando como universo el número de asistentes al curso.

Dentro de las acciones de seguimiento el FORMAR realiza ejercicios de evaluación. En 2014 se hizo la Evaluación Externa Complementaria, realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. La Evaluación Externa 2014 constituye la principal herramienta de seguimiento y evaluación del FORMAR, el objetivo de dicha evaluación es contar con una valoración objetiva del desempeño del Programa FORMAR, a través de la medición de sus indicadores estratégicos y cualitativos, utilizando un enfoque de política pública para medir las contribuciones del Programa en el contexto territorial y sectorial, así como identificar los aspectos susceptibles de mejora. Las fuentes de información utilizadas para la realización de dicha evaluación incluyen el levantamiento en campo de información directa de las organizaciones y beneficiarios apoyados por el Programa, la preparación de un estudio de caso para detallar información que enriquezca el análisis de resultados en proyectos comunitarios de desarrollo.

Si bien una evaluación es un instrumento que permite identificar aspectos susceptibles de mejora que contribuyan a mejorar la operación de los programas, resulta en el caso de FORMAR un instrumento oneroso e infructuoso, lo anterior se fundamenta en el hecho de que a pesar de las evaluaciones periódicas las debilidades del programa se han perpetuado. En dicha evaluación, se identificaron como debilidades el hecho de no existir mecanismos de seguimiento sobre los efectos de los eventos de capacitación y fomento organizacional sobre la población atendida, que alimente un proceso de planeación estratégica, por lo que la operación del programa se da de manera inercial y desarticulada, al amparo de cumplir formalmente con la demanda de las organizaciones y grupos, con una débil supervisión de parte de la SEDATU.

4. Análisis de los instrumentos que actualmente se usan para dar seguimiento a los proyectos apoyados¹².

En este capítulo, se presenta el resultado del análisis de los instrumentos utilizados por el Programa en el proceso de seguimiento de los proyectos apoyados.

4.1 Resultados del análisis del proceso de seguimiento 2014

Entre los resultados del análisis de las características y operación del Programa Proequidad realizado a instancias del Instituto Nacional de las Mujeres en 2014, se observó que en la sistematización de los tres informes que estaban obligados a presentar las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias del Programa “...pueden incluirse indicadores para resultados, pero no es un requisito definido por el Programa Proequidad, lo que en general se traduce en la carencia de información para medir los resultados y valor del trabajo de las OSC y de los impactos que Proequidad busca lograr. Esto se explica por un lado, porque para los actores sociales documentar y sistematizar los resultados de sus actividades generalmente no es una prioridad y no se cuenta con las capacidades y/o recursos para hacerlo. Por otro lado el Proequidad no observa la obligación de documentar y evaluar con base en indicadores, los resultados de los proyectos apoyados, lo cual bajo un enfoque de orientación a resultados constituye una gran área de oportunidad”.¹³

En el mismo documento se menciona que en la medida que los formatos específicos para la presentación de los informes por parte de las organizaciones estén orientados a resultados, se fortalecerá el proceso de seguimiento a beneficiarios. En este sentido, las principales recomendaciones derivadas del estudio de 2014 fueron las siguientes:

- Incorporar criterios aplicables para evaluar el avance en la implementación de los proyectos, incorporando indicadores para resultados.
- Promover la generación de indicadores para resultados y su medición periódica.
- Construcción de un sistema de gestión de información que permita ordenar la operación y la rendición de cuentas mostrando los resultados del Proequidad en dos niveles:

¹² Se parte del análisis preliminar resultado del primer entregable, pero es el análisis final por lo que se modifica el título.

¹³ Mir, Claudia, et al. Análisis de las características y operación del Programa Proequidad y de las experiencias de las OSC. 2014. P. 82

- a. Gestión.
- b. Los efectos alcanzados.
 - Visitas de seguimiento para verificar si las organizaciones cuentan con la capacidad técnica para contribuir a la transversalización de la perspectiva de género, detectando necesidades de fortalecimiento.¹⁴

Lo anterior se sustenta entre otros aspectos, en la opinión de algunas organizaciones de la sociedad civil que en la encuesta en línea aplicada para la realización del Análisis de las Características y Operación del Fondo Proequidad, comentaron que el proceso de seguimiento debe orientarse a identificar el desempeño de las OSC, más que a medir el avance en la aplicación de los recursos asignados. Lo anterior permitiría, de acuerdo con la opinión de las organizaciones, dar continuidad a los proyectos cuya evaluación resultara favorable.

Asimismo, algunas organizaciones consideraron que el hecho de que la visita de seguimiento y los informes solicitados estén orientados fundamentalmente a medir el avance financiero, desalienta la participación de las organizaciones. No obstante lo anterior, la mayoría de las OSC encuestadas en 2014 respondieron que los mecanismos de seguimiento son adecuados, como se observa en el siguiente cuadro.

¹⁴Cfr. Mir, op cit. P. 120

Cuadro 9. Opinión de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre los procedimientos para el seguimiento y monitoreo de los proyectos en 2014.

¿Considera que los procedimientos para el seguimiento y monitoreo de los proyectos son adecuados para el Fondo y para las OSC?									
Opciones de respuesta	Totalmente adecuados	Adecuados	Poco adecuados	Inadecuados	Total de respuestas	% Totalmente adecuados	% Adecuados	% Poco adecuados	% Inadecuados
PARA EL FONDO PROEQUIDAD	32	24	5	1	62	51.6%	38.7%	8.1%	1.6%
PARA LAS OSC	29	23	9	3	64	45.3%	35.9%	14.1%	4.7%
Total de respuestas					65				

Fuente. Encuesta en línea a OSC ganadoras en la Convocatoria del Programa Proequidad 2014, realizada en el marco del Análisis de las Características y Operación del Fondo Proequidad.

Asimismo, la opinión de representantes de las organizaciones es que entre las fortalezas del proceso de seguimiento está la atención que reciben por parte de las personas encargadas del Programa, lo que genera cercanía entre las organizaciones y las funcionarias responsables, facilitando la comunicación y la asesoría que requieren para implementar los proyectos. Sin embargo, entre las debilidades encuentran que es muy poco el personal del Proequidad para realizar un seguimiento adecuado de los proyectos. Las OSC reconocieron también la necesidad de recibir un seguimiento más detallado de las actividades y acciones que realizan, ya que la debilidad de este proceso afecta los mecanismos de rendición de cuentas.

Entre otras recomendaciones, las organizaciones que respondieron la encuesta en 2014 sugirieron las siguientes:

- Una forma de fortalecer las capacidades de las OSC y el seguimiento de los proyectos es a través de la realización de reuniones entre ellas para aprender de las experiencias.

- Que el Programa realice un seguimiento más cercano de los proyectos para identificar aquellos a los que se deba dar continuidad.
- Recibir retroalimentación por parte de las personas responsables del Programa y que las visitas de seguimiento se enfoquen en los aspectos sustantivos de los proyectos más que en la comprobación del gasto, ya que ésta se puede realizar a través de los informes financieros.
- Las organizaciones consideran que la presentación del primer informe de avances está calendarizado en una fecha muy cercana al inicio de los proyectos, por lo que los avances reportados son incipientes; las OSC propusieron hacerlo en una fase más avanzada del proyecto.

La mayoría de las organizaciones ganadoras en 2014 tuvieron conocimiento de los informes que estaban obligadas a presentar al Proequidad (Informe de avance, Informe Parcial de Actividades e Informe Final de Resultados) en la implementación de los proyectos; sin embargo, solo la mitad de las OSC tenía conocimiento de las visitas de seguimiento que podrían hacerse por parte del personal del Programa, y un grupo de organizaciones (6% de ellas) no identificó ninguno de los instrumentos de seguimiento.

Cuadro 10. Conocimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre los procedimientos para el seguimiento y monitoreo de los proyectos en 2014.

¿De acuerdo con la información que recibió del Fondo Proequidad, cuáles son los procedimientos que hicieron de su conocimiento para el seguimiento y monitoreo de los proyectos en 2014?		
Opciones de respuesta	Porcentaje	No. de respuestas
a. Informe de avance	86.6%	58
b. Informe parcial de actividades	83.6%	56
c. Visitas de seguimiento	50.7%	34
d. Informe final de resultados	70.1%	47
e. Documento de sistematización del proyecto	47.8%	32
f. Ninguno de los anteriores	6.0%	4
g. No sé	0.0%	0
Total de respuestas		67

Fuente. Encuesta en línea a OSC ganadoras en la Convocatoria del Programa Proequidad 2014, realizada en el marco del Análisis de las Características y Operación del Fondo Proequidad.

La mitad de las OSC de continuidad en 2014 valoraron los mecanismos de seguimiento y evaluación a través del sistema informático implementado por el Proequidad ese año, entre los principales procesos que cambiaron en relación con 2013, mientras que el 56.3% de estas organizaciones opinó que los mecanismos para la presentación de los informes habían mejorado de un año a otro. En este sentido, el sistema Proequidad ofrece un área de oportunidad para la mejora del proceso de seguimiento en su conjunto.

Cuadro 11. Cambios percibidos por las OSC de continuidad en 2014 en relación con 2013.

¿En qué aspectos del Programa Proequidad 2014 ha percibido los principales cambios con respecto a la Convocatoria 2013?				
Opciones de respuesta	Es mejor en 2014	Es igual	Fue mejor en 2013	No. de respuestas
a. En el proceso de difusión	20.0%	65.0%	15.0%	20
b. En sus objetivos y temáticas	35.0%	50.0%	15.0%	20
c. En el proceso de recepción de proyectos	68.2%	22.7%	9.1%	22
d. En el proceso de dictamen	33.3%	47.6%	19.0%	21
e. En los mecanismos de atención a las OSC	42.9%	42.9%	14.3%	21
f. En los mecanismos de entrega de recursos	47.4%	36.8%	15.8%	19
g. En los mecanismos de seguimiento y evaluación	50.0%	50.0%	0.0%	14
Total de respuestas				22

Fuente. Encuesta en línea a OSC ganadoras en la Convocatoria del Programa Proequidad 2014, realizada en el marco del Análisis de las Características y Operación del Fondo Proequidad.

Cuadro 12. Opinión de las OSC de continuidad sobre la definición de informes de seguimiento y evaluación para 2014 en relación con 2013.

¿Cómo considera la definición de informes de seguimiento y entregables en 2014 con respecto a 2013?		
Opciones de respuesta	Porcentaje	No. de respuestas
a. Es mejor 2014	56.3%	9
b. Es igual	37.5%	6
c. Fue mejor 2013	6.3%	1
Total de respuestas		16

Fuente. Encuesta en línea a OSC ganadoras en la Convocatoria del Programa Proequidad 2014 realizada en el marco del Análisis de las Características y Operación del Fondo Proequidad.

4.2 Resultados del análisis de gabinete del proceso de seguimiento 2015

En el Manual para la Administración del Recurso 2015 entregado a los actores sociales beneficiados por el Proequidad se establece, al igual que en 2014, que las organizaciones beneficiadas deben presentar durante la ejecución de los proyectos tres informes de

avance, al mismo tiempo que los informes financieros correspondientes. En este sentido, la mecánica de seguimiento a los proyectos no presenta diferencias sustanciales entre las convocatorias de los años 2014 y 2015.¹⁵

Asimismo, las organizaciones que reciban apoyo del Programa Proequidad están obligadas a brindar las facilidades necesarias al personal acreditado por el Inmujeres para realizar las visitas de seguimiento, en el caso de resultar seleccionadas. Éstas se efectuarán durante el segundo semestre de 2015.¹⁶

Los formatos de seguimiento aplicables en la Convocatoria 2015 pueden ser consultados en el anexo 3 de este documento, y corresponden a los siguientes:

- a) Revisión de Informe parcial de actividades
- b) Revisión de Informe de Avance
- c) Revisión de Informe Final de Resultados
- d) Revisión de Informes Financieros
- e) Reporte de visita de Seguimiento

Los formatos anteriores mantienen el enfoque aplicable en el ejercicio anterior; es decir, buscan cruzar el grado de avance de los proyectos con los gastos efectuados en su implementación. Sin embargo, carecen de una orientación hacia resultados, lo que se traduce en la imposibilidad para determinar el efecto que los apoyos emitidos por el Proequidad, tienen en el logro del objetivo del mismo Programa. Así, el análisis que se desarrollará en el marco del presente proyecto, buscará aportar los mecanismos necesarios para evaluar si la ejecución de los proyectos apoyados contribuyen al logro del objetivo del Programa y con esto, que el proceso de seguimiento sea un instrumento eficaz para fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil.

4.3 Descripción del proceso de seguimiento con respecto a la normatividad

La responsabilidad de la ejecución del Programa Proequidad recae en la Dirección de Participación Social y Política, unidad administrativa adscrita a la Dirección General de

¹⁵Cfr. Manual para la administración del recurso 2015. P. 9.

¹⁶Ib. 9

Transversalización de la Perspectiva de Género. De forma particular, la operación del Programa está a cargo de la Subdirección de Participación Social.

En los últimos tres años, el Proequidad ha implementado acciones orientadas a su fortalecimiento desde diversos ángulos, entre los que destacan los siguientes: los recursos asignados al Programa para apoyar proyectos impulsados por las OSC, se incrementaron de forma significativa en las dos emisiones más recientes, con respecto a la emisión de 2013; mientras que ese año se repartieron 13.005 millones de pesos con lo que se logró apoyar los proyectos de 56 OSC, en 2014 se repartieron 47 millones de pesos a 122 OSC y en 2015 el monto de los apoyos fue de 60 millones de pesos para 120 OSC.

El incremento en el monto asignado y en el número de organizaciones de la sociedad civil apoyadas, no estuvo aparejado del fortalecimiento en la estructura operativa de la Unidad Responsable del Programa (URP). Para hacer frente a la mayor carga de trabajo y contar con una herramienta informática que permitiera sistematizar la información del Programa y la mayor parte de los procesos operativos, en 2014 se diseñó y entró en operación el Sistema Proequidad. En el Sistema se integra la información del Programa desde la presentación de los proyectos por parte de las OSC que solicitan los apoyos, hasta el registro del Informe Final de Actividades, que sustenta las acciones realizadas por las organizaciones mediante los proyectos apoyados.

Asimismo a instancias del Inmujeres, en 2014 se realizó el estudio “Análisis de las Características y Operación del Fondo Proequidad y de las Experiencias de las OSC”, con el objetivo de “conocer la opinión y experiencias de las OSC que se vinculan con el Programa Proequidad, así como obtener información relevante que retroalimente el diseño y la operación del Programa...” En sí mismos, los resultados del estudio mencionado son un producto del proceso de seguimiento, que el Inmujeres busca fortalecer para identificar la medida en que los apoyos otorgados a las OSC por el Proequidad, contribuyen al logro de sus objetivos.

Derivado de las acciones mencionadas, para el ejercicio 2015 el Programa Proequidad elaboró y registró el Manual de Procedimientos, que está integrado por diez procedimientos; tres de ellos corresponden, explícitamente, a los mecanismos de seguimiento del Programa. Asimismo, en el marco de la Convocatoria 2015 del Programa Proequidad, se generó el Manual para la Administración del Recurso 2015, con el objetivo

de “ofrecer a las personas responsables de los proyectos, un manual de consulta que le auxilie en:

- La sistematización de información y presentación del Primer Informe de Actividades, Segundo Informe de Actividades, Informe Final de Resultados, y productos derivados.
- La comprobación de los recursos económicos otorgados por el Programa Proequidad.
- Evitar sanciones y la rescisión del Contrato por incumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.
- Que las OSC estén en posibilidades de concluir satisfactoriamente con los proyectos presentados y apoyados por el Programa Proequidad, y estén en condiciones de recibir una Carta de Terminación.”

4.3.1 Definición del proceso de seguimiento

“El seguimiento es el proceso sistemático en virtud del cual se recopila y se analiza información con el objeto de comparar los avances logrados en función de los planes formulados y corroborar el cumplimiento de las normas establecidas. Ayuda a identificar tendencias y patrones, a adaptar las estrategias y a fundamentar las decisiones relativas a la gestión del proyecto o programa.”¹⁷

Con base en la metodología de marco lógico, el seguimiento de los proyectos y programas debe responder a una serie de preguntas clave que aportan información principalmente sobre los insumos, actividades, resultados o productos; y los efectos directos esperados por su implementación. Así, para conocer si los insumos de los proyectos son suficientes, oportunos y adecuados, se puede cuestionar si en el Programa ¿Se dispone del personal, los materiales y los recursos financieros de la calidad requerida, en forma oportuna y en la cantidad necesaria? Sobre las actividades, el seguimiento debe responder a la siguiente pregunta: ¿Las actividades se llevan a cabo dentro del presupuesto y los plazos previstos? Lo que enlaza los insumos (recursos) con la ejecución de las actividades.

La relación entre las actividades y el siguiente nivel al que debe darse seguimiento (resultados o productos), puede identificarse respondiendo a la pregunta ¿Aportan las

¹⁷ Guía para la Evaluación y Seguimiento de Proyectos y Programas. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra, 2011. P. 13.

actividades el producto previsto? Y a su vez, las preguntas ¿Conducen los resultados o productos al logro de los efectos directos esperados? ¿Qué piensan las y los beneficiarios de la intervención? Responde al seguimiento en los niveles de resultados y efectos directos.

La evaluación, mediante un proceso sistemático de recolección y de análisis de información relevante, emite juicios sobre las causas y las razones de los resultados de un programa, examina resultados no buscados, estudia el proceso que se ha seguido para obtenerlos y proporciona recomendaciones para acciones futuras. En cambio, el proceso de seguimiento es breve y permite identificar la causa de las demoras o resultados imprevistos en la implementación del Programa, o si ha ocurrido algún imprevisto o acontecimiento a raíz del cual, las y los responsables de la gestión deben realizar cambios en la planeación operativa del Programa.

De lo anterior se desprende que los productos derivados del seguimiento, son insumo para el proceso de planeación; mismo que su vez, es el proceso en el que se diseñan los mecanismos y herramientas para realizar el seguimiento.

4.3.2 Procedimientos para el seguimiento de los proyectos apoyados

En esta sección se describen los procedimientos documentados por el Programa Proequidad en el Manual correspondiente.

Procedimiento de Seguimiento a la Ejecución de Proyectos del Programa Proequidad

El seguimiento a la ejecución de los proyectos apoyados inicia cuando los apoyos han sido entregados. La URP brinda asesoría a las OSC que fueron beneficiadas y concluyen con la verificación del cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de acuerdo al desarrollo del proyecto. El objetivo de este procedimiento es identificar las acciones realizadas por las OSC para verificar el cumplimiento de los compromisos contraídos en términos de la Convocatoria y del Convenio entre la organización y el Programa.

Una vez que las OSC beneficiadas han recibido el apoyo por parte del Programa, el procedimiento observa que la URP dará asesoría permanente a las organizaciones cuyos proyectos fueron apoyados; asimismo, la URP tiene la obligación de solicitar a las OSC beneficiadas la presentación, en tiempo y forma a través del Sistema Proequidad, de cada

uno de los informes de actividades y financieros de acuerdo a la calendarización definida en las Bases de Participación de la Convocatoria.

Para cumplir con lo anterior, las OSC deben acceder a la plataforma del Sistema Proequidad, y registrar la información que se solicita en los campos correspondientes, para presentar los informes de actividades y financieros como parte del avance de los proyectos. Concluida la fecha para la presentación de los informes, la URP accede a la plataforma del Sistema. De forma aleatoria revisa la información reportada por las OSC y en su caso, captura las observaciones.

Cabe hacer mención que en el procedimiento no se establece un plazo o periodo para realizar esta actividad; durante el trabajo de campo realizado en el marco del presente estudio, algunas OSC mencionaron que las observaciones se enviaron mucho tiempo después de la presentación del Primer Informe Parcial de Actividades, lo que dificultó su atención ya que el proyecto estaba en otra etapa de ejecución. El procedimiento establece que las OSC deben atender las observaciones respecto a la información reportada, conforme a las fechas establecida en las Bases de Participación; sin embargo, en el Manual para la Administración del Recurso 2015 únicamente se establecen las fechas límite para la presentación de los tres informes de actividades y financieros, pero no se establecen fechas para la generación de observaciones por parte de la URP y la atención a las mismas por parte de las OSC.

El seguimiento a la ejecución de los proyectos por parte de la URP continúa mediante la verificación de la atención a las observaciones emitidas, y la asesoría permanente a las OSC. De forma paralela, la URP hace visitas de seguimiento en campo a las OSC beneficiadas. Hasta 2013, las personas que participan en la operación del Programa realizaban en campo el seguimiento de prácticamente todas las OSC apoyadas; ante el crecimiento en el número de organizaciones apoyadas, a partir de 2014 el seguimiento en campo se realiza a una muestra de OSC. El número de proyectos seleccionados depende en la práctica de la suficiencia presupuestal y de la capacidad de atención por parte del personal del Programa, por lo que no está definido un mecanismo específico para la selección de la muestra, ni la cantidad de OSC a visitar durante la ejecución de los proyectos.

Procedimiento para la Presentación de Informes Trimestrales en el SIDEOF de las OSC Beneficiadas por el Programa Proequidad.

El seguimiento de las OSC apoyadas continúa mediante la presentación en el Sistema de Información de Donativos en Efectivo Otorgados por la Federación (SIDEOF), el cual se realiza trimestralmente de conformidad con la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública (SFP). La presentación de esta información, tiene por objeto integrar y actualizar la información relativa a los donativos en dinero que entreguen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a asociaciones no lucrativas, entre otras.

La URP informa a la SFP la actualización de la información para el registro único de los beneficiarios de donativos en dinero otorgados por la federación, sobre las fechas compromiso. La SFP emite la notificación correspondiente a la persona que se encuentra al frente de la Dirección General de Administración y Finanzas en el Inmujeres (DGAF); la Dirección de Finanzas (DFIN), adscrita a la Dirección General mencionada, solicita a la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género (DGTPG), la información requerida por la SFP, misma que se debe actualizar en el SIDEOF; esta actividad se realiza en la Dirección de Participación Social y Política (DPSP) con el apoyo de la o las personas responsables de los aspectos tecnológicos de la plataforma informática.

La información integrada, se envía a la DGAF y la DFIN se encarga de capturarla en el SIDEOF y con el visto bueno de la DGAF, se envía a la SFP, para su revisión y validación.

Procedimiento para el Cierre de Proyectos del Programa Proequidad

Con este procedimiento se establece el proceso final que cierra la relación entre el Inmujeres y aquellas OSC que recibieron recurso fiscal en el ejercicio inmediato anterior. Su alcance se establece desde el momento en que la OSC presenta el Informe Final de resultados de su proyecto, hasta que el Programa emite y entrega la carta de terminación.

Este procedimiento inicia con la solicitud a las OSC de presentar el informe final de resultados en la fecha establecida en las Bases de Participación de la Convocatoria. Las OSC acceden a la plataforma del Sistema Proequidad en las fechas establecidas, y registran la información solicitada.

Concluido el periodo para la presentación del informe, la URP accede a la plataforma y revisa que la información reportada por las OSC cumpla con los lineamientos establecidos en las Bases de Participación, emitiendo en su caso, las observaciones correspondientes. Las OSC reciben la notificación de recepción del informe y de existir observaciones, las atienden para completar el proceso de presentación.

La URP determina los casos en que las OSC deban restituir recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), ya sea porque no se ejerció la totalidad de los recursos entregados, o por incumplimiento en alguna(s) de las actividades del proyecto. La URP solicita a la Coordinación Jurídica del Inmujeres proceder conforme a los aspectos legales a que haya lugar y la unidad responsable de la dispersión de los recursos notifica a la OSC correspondiente la línea de captura para la restitución de recursos. La URP emite la carta de terminación según el estatus que corresponda al proyecto, siendo éste satisfactorio o no satisfactorio, y resguarda la información de cada proyecto.

Manual para la Administración del Recurso de Proyectos del Programa Proequidad

En este Manual se define la vigencia de las acciones a desarrollar por las OSC en términos de las Bases de Participación de la Convocatoria del Programa Proequidad, las responsabilidades de las personas que participan en el proyecto, los mecanismos para informar a la URP y cambiar al personal del proyecto, los medios de notificación desde la OSC al Programa y la mecánica operativa de la relación entre las OSC apoyadas y el Proequidad.

La mecánica operativa tiene relación con la formalización del apoyo mediante la firma del contrato correspondiente, la entrega del recurso económico y los requisitos para la ministración del recurso. Se definen asimismo, los gastos que podrán realizarse con cargo a los recursos entregados por el Programa, distinguiendo entre gasto de operación y gasto de inversión; y aquellos gastos restringidos para los proyectos.

Se especifican los criterios de comprobación, mismos que deberán cumplir con los requisitos fiscales mediante la facturación electrónica de la totalidad de los gastos, expedida a nombre de la OSC; asimismo, las acciones realizadas deberán soportarse con las evidencias que correspondan en cada caso mediante la presentación de listas de asistencia en los casos que se refieran a talleres, capacitaciones, eventos, etc. o minutas

de trabajo que serán empleadas en las reuniones de trabajo para la recolección de acuerdos.

El Manual observa el calendario para la presentación de los informes de actividades e informes financieros. Se presentarán tres informes de actividades: dos informes parciales y un informe final, acompañados de los respectivos informes financieros. Se realizarán visitas de seguimiento conforme a lo presentado en el procedimiento correspondiente. En este caso, las OSC están obligadas a prestar todas las facilidades al personal de la URP y proporcionar toda la información que se solicite durante la visita de seguimiento.

Para lo anterior, las OSC deberán contar con una carpeta que contenga todas las evidencias de manera ordenada. En el Manual no se describe qué deberá contener la carpeta a la que se hace referencia ni se establece el orden en que deberá integrarse la información. En todos los proyectos, las OSC beneficiadas están obligadas a dar crédito y reconocimiento al Inmujeres de los productos y actividades generadas durante la ejecución y divulgación del proyecto, mediante la inserción del nombre del Inmujeres y su logotipo en la documentación generada de cualquier tipo.

Sin embargo, deberá incluirse en los documentos, la siguiente leyenda: **“Este material se realizó con recursos de la Décima Cuarta Emisión del Programa Proequidad del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”**

La emisión de la carta de terminación con estatus “satisfactorio”, es condición indispensable para que la OSC participe en la Convocatoria posterior inmediata del Programa Proequidad. Sobre este caso, en el Manual no se definen los criterios bajo los cuales un proyecto será evaluado como “No satisfactorio”, ni los mecanismos para que las OSC puedan participar nuevamente en Convocatorias posteriores.

5. Análisis del proceso de seguimiento

De manera general, el seguimiento de los proyectos apoyados por el Programa se realiza en apego a los procedimientos descritos en la sección anterior y al Manual para la Administración del Recurso de Proyectos del Programa Proequidad. En términos de la metodología diseñada para la realización del estudio, se identificó si el proceso en su conjunto reúne los criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia, para que los resultados derivados de la implementación del proceso, aporten información estratégica al Proequidad para el fortalecimiento del propio Programa y resulten útiles para la profesionalización de la OSC beneficiadas.

Derivado de lo anterior, la recopilación de información del estudio se orientó a identificar si los mecanismos e instrumentos del proceso de seguimiento, existentes actualmente en el Inmujeres, tienen una orientación hacia resultados y en su caso, generar propuestas de mejora para fortalecerlo. Así, se consideraron seis categorías de análisis: i) formatos y herramientas de seguimiento; ii) indicadores; iii) transversalización de la equidad de género; iv) profesionalización de las OSC; v) articulación y redes; y vi) visitas de seguimiento. A continuación se presentan los resultados del análisis de las categorías anteriores.

5.1 Formatos y herramientas de seguimiento

En opinión de las personas responsables de la operación del Programa, la información solicitada a las OSC en el marco del proceso de seguimiento de los proyectos, no permite medir el impacto a largo plazo del Programa en la población beneficiada, no permite evaluar los resultados y tampoco permite medir los efectos de la implementación de los proyectos. Al respecto, un punto a destacar es que el proceso de seguimiento puede permitir generar información útil para la evaluación, es decir, generar insumos que permitan orientar el diseño de evaluaciones de resultados. En ningún caso un proceso de seguimiento tiene los alcances del proceso de evaluación (ver definiciones incluidas en el punto 4.3.1).

El proceso de seguimiento con una lógica de evaluación, de acuerdo con las operadoras del Proequidad, rebasa las competencias derivadas de la función y responsabilidades que tienen asignadas. Por lo anterior, en este proceso se verifica únicamente el cumplimiento en tiempo de las actividades registradas inicialmente por las OSC en la propuesta de sus proyectos, no está orientado a identificar que el cumplimiento de las metas contribuya al

logro de los objetivos del Programa y que corresponda con el presupuesto destinado a dichas actividades. Asimismo, durante las visitas de seguimiento solo se verifican las actividades, y el mecanismo tal y como opera actualmente, no permiten medir si los proyectos contribuyen a cerrar la brecha existente por cuestiones de género.

En las visitas de seguimiento, la mecánica consiste en platicar con las y los beneficiarios directos del Programa (OSC) y observar alguna de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto. Para ello, el Proequidad cuenta con el instrumento denominado “Reporte General de la Visita de Seguimiento”. En éste, se incluyen algunas preguntas de carácter cualitativo que permiten identificar en primera instancia, algunas características de la OSC y del proyecto apoyado. Sin embargo, la información recabada no permite establecer con precisión el grado de fortalecimiento de la OSC, como se verá a detalle cuando se analice de forma particular el tema de las visitas de seguimiento, ni se genera información que permita al Proequidad identificar áreas de oportunidad para la mejora del Programa.

En relación con los informes de actividades y financieros, la opinión de las operadoras del Programa es que la información que deben presentar las OSC beneficiadas a través del Sistema Proequidad es adecuada y pertinente; sin embargo, también mencionaron que esta información no se procesa en función de su utilidad. Los informes que presentan las OSC se revisan de manera muestral, y no se da retroalimentación para mejorar y fortalecer la ejecución de los proyectos; en su caso, únicamente se hacen observaciones a problemas identificados en las comprobaciones de los recursos ejercidos, mismas que las OSC deben atender y corregir en el periodo establecido por la URP.

Al respecto, durante el trabajo de campo realizado en el marco del presente estudio, algunas organizaciones manifestaron su interés en que el Programa se involucre más estrechamente con los proyectos, a fin de identificar áreas de mejora y problemas que pudieran derivar en el incumplimiento de las obligaciones contraídas con el Proequidad.

Entre las principales dificultades para la presentación del Informe de Actividades, las OSC entrevistadas mencionaron que el periodo transcurrido entre la presentación del informe y la generación de las observaciones por parte de la URP fue muy largo, y los proyectos se encontraban en una etapa posterior de implementación, lo que eventualmente podría generar que la problemática observada se hubiera presentado de manera continua durante la ejecución del proyecto.

En relación con la plataforma para capturar los informes, algunas OSC mencionaron que el hecho de que el Sistema Proequidad esté diseñado por módulos, y que no les sea posible identificar toda la información que se requerirá en los informes (para ver un módulo es necesario haber registrado la información del módulo anterior), provocó que por falta de tiempo, no registraran toda la información solicitada a pesar de contar con ella. En particular, se identificó que la digitalización de los comprobantes para el informe financiero requiere mucho tiempo, por cada gasto efectuado es necesario registrar en el Sistema tres documentos (factura en formato pdf, CFDI y la validación de la factura emitida por el Servicio de Administración Tributaria). En este sentido, las OSC consideran que la visualización de las pantallas de captura antes de generar el informe, facilitaría la programación de las actividades para cumplir en tiempo y forma con esta obligación.

La evaluación de la ejecución de los proyectos se limita a medir cumplimiento de metas y el ejercicio del gasto, en apego a la calendarización de las actividades de seguimiento. Las operadoras del Programa consideran que la información recabada a través del Sistema Proequidad podría permitir evaluar los resultados de la implementación, el problema se identificó en la dificultad de generar indicadores adecuados para cada una de las temáticas incluidas en la Convocatoria.

El Primer Informe de Actividades y el correspondiente Informe Financiero, se solicita para tener mayor información sobre el proyecto antes de realizar la visita de seguimiento. El incremento en el número de proyectos apoyados se traduce en imposibilidad de realizar al menos una visita a la totalidad de OSC beneficiadas, a pesar de que en opinión de las operadoras del Proequidad la información recabada es suficiente para cubrir los temas que se verifican con las OSC en campo.

A diferencia de años anteriores, la autorización y asignación del recurso a las OSC beneficiadas en 2015, se realizó con un mes de antelación a la presentación del Primer Informe de Actividades. En este sentido, se considera que la presentación de este Informe resultó oportuna y permitió recabar información sustantiva de los proyectos y que las OSC presentaran avances en su implementación. Sin embargo, en las visitas de seguimiento que el investigador tuvo la oportunidad de observar durante el trabajo de campo, se identificó que la información registrada por las OSC en el Primer Informe no es utilizada por las operadoras del Programa durante la visita.

La presentación del Segundo Informe de Actividades y del Informe Final, se hace con una periodicidad trimestral. En general, la URP considera que la información solicitada es suficiente, oportuna, adecuada y pertinente, aunque la capacidad para explotar esta información es muy limitada derivado de la insuficiencia de recursos humanos para su procesamiento y análisis.

En opinión de la totalidad de representantes de las OSC que se visitaron durante el trabajo de campo, la información solicitada en el Primer Informe es adecuada y pertinente. En este sentido, mencionaron que cuentan con toda la información requerida ya que es parte de las actividades que tienen que realizar para documentar los proyectos. No obstante lo anterior, se identificó que la integración de la información en las carpetas que se mencionan en el Manual para la Administración del Recurso, no es homogénea entre las OSC, al no existir un lineamiento preciso emitido por el Programa en el que se especifique el orden y documentación que deben contener dichas carpetas.

En la encuesta en línea que respondieron las OSC apoyadas por el Programa Proequidad en 2014, realizada en el marco del presente estudio, la mayoría de ellas consideró que la información solicitada en los informes es oportuna, eficiente, adecuada y pertinente; en el siguiente cuadro se muestran los resultados correspondientes

Cuadro 13. Opinión de las OSC con respecto a los mecanismos de seguimiento

Dimensión	N*	En conjunto, considera que los mecanismos de seguimiento de los proyectos apoyados por el Programa Proequidad en 2014 antes mencionados fueron: (porcentaje)					
Oportunidad	52	Muy oportunos	Oportunos	Poco oportunos	Inoportunos	No sé	Total
		51.9%	38.5%	1.9%	0.0%	7.7%	100.0%
Pertinencia	51	Muy pertinentes	Pertinentes	Poco pertinentes	No son pertinentes	No sé	Total
		41.2%	47.1%	5.9%	0.0%	5.9%	100.0%
Eficiencia	56	Muy eficientes	Eficientes	Poco eficientes	Ineficientes	No sé	Total
		42.9%	53.6%	0.0%	1.8%	1.8%	100.0%
Adecuados	51	Muy adecuados	Adecuados	Poco adecuados	No son adecuados	No sé	Total
		47.1%	41.2%	7.8%	0.0%	3.9%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

*N = Número de respuestas

Entre las principales dificultades identificadas en la implementación del proceso de seguimiento, se encuentra que los recursos asignados para la operación de dicha

actividad al Programa resultan escasos. En opinión de las operadoras del Programa, la capacidad para hacer un seguimiento de los proyectos apoyados no es adecuada ni suficiente; los recursos tampoco son suficientes. Los recursos asignados a la partida de viáticos y pasajes limitan la capacidad para hacer las visitas de seguimiento, los recursos humanos están sobre rebasados de responsabilidades y de trabajo: **la atención de la totalidad de los procesos del Programa recae únicamente en tres personas.** Asimismo, consideran que los perfiles de las operadoras no son adecuados para hacer visitas de seguimiento y se esperaría, en su opinión, que su función se orientara a la realización de actividades más estratégicas.

En cuanto a los tiempos establecidos para realizar el proceso seguimiento, la opinión de las operadoras del Programa es que resultan poco apropiados derivado de la totalidad de actividades que realizan para cumplir con sus funciones, lo que se traduce en que la información generada en la ejecución del proceso de seguimiento no sea utilizada para la mejora y fortalecimiento del Programa. Entre otras, el personal adscrito a la URP además de las responsabilidades que tienen con el Programa, atienden otras actividades, funciones y proyectos relacionados con el tema de participación social, tales como talleres o cursos de capacitación.

Por otra parte, si bien los informes que presentan las OSC se realizan a través del Sistema Proequidad, la información registrada es solo un insumo para verificar si los informes se presentan en tiempo de acuerdo con la calendarización de la Convocatoria, mas no para identificar el grado de avance de los proyectos y si éstos se han ejecutado de conformidad a la programación presentada por las OSC en la propuesta de participación.

Los informes presentados por las OSC en la Décimo Tercera Convocatoria del Programa (2014), fueron revisados después de concluido el ejercicio fiscal, lo que significa que durante su ejecución, no fue posible detectar desviaciones en la ejecución de los proyectos que permitiera realizar recomendaciones de mejora. Las responsables del Programa en el Inmujeres, consideran que la revisión de los informes y las visitas de seguimiento, deberían hacerse de forma simultánea para tener un panorama general de los proyectos, ya que en muchas ocasiones la calidad de los informes no coincide con lo observado en las visitas de seguimiento.

En la URP se reconoce que bajo las condiciones operativas actuales, no es posible hacer estas actividades de forma paralela. Para mejorar el seguimiento de manera adecuada, es necesario fortalecer la estructura del Programa mediante la asignación de más personas que desarrollen esta actividad; o en su caso, destinar recursos para que las visitas de seguimiento pudieran subrogarse a un tercero. Por otra parte, la cantidad de información vertida en los informes de actividades si bien es considerada adecuada por las operadoras del Proequidad, resulta demasiado extensa para que este personal realice la revisión correspondiente en tiempo y forma.

Sobre lo anterior, en el trabajo de campo se constató que no se genera retroalimentación sobre los informes presentados por las OSC, ni sobre la visita de seguimiento. Por otra parte, las OSC beneficiadas en 2014 en la mayoría de los casos respondieron que la información solicitada en los informes permitió comparar el grado de avance del proyecto con respecto a la programación original e identificar áreas de oportunidad para mejorar los resultados del proyecto. En este sentido, el investigador considera que los informes de actividades son un instrumento útil para las OSC y que aporta información valiosa al Programa, identificando como área de oportunidad la necesidad de crear los mecanismos necesarios para que los informes de actividades se conviertan en una herramienta que sea explotada de forma eficiente por la URP. En los siguientes cuadros se presentan los resultados de la encuesta en línea aplicada a OSC beneficiadas en 2014.

En cuanto a las temáticas incluidas en la Convocatoria, el personal adscrito al Programa no es experto en cada una de ellas. En este sentido, la verificación de los proyectos se orienta a tratar de identificar, durante la visita de seguimiento, que las personas a quienes se orienta el proyecto se vean beneficiadas, que los talleres y actividades se realicen; y que al mismo tiempo, estas acciones tengan una perspectiva de género, independientemente de la temática en que estén inscritos.

Lo anterior parte de la idea de que el Comité Dictaminador, está integrado por personas que son expertas en las diferentes temáticas, y que una vez aprobados, se considera que cada proyecto es bueno en la temática correspondiente. Sin embargo, las operadoras del Programa mencionaron que no existen criterios uniformes y explícitos en el proceso de dictaminación, y el hecho de que no sea un requisito incluir indicadores de resultados en la propuesta de los proyectos, limita la posibilidad de evaluarlos de forma particular.

Cuadro 14. Opinión de las OSC sobre la pertinencia de los informes de actividades

Informe	N*	Los informes siguientes permitieron a su Organización comparar el grado de avance en la ejecución del proyecto con respecto a la programación original de manera:					
		Más que suficiente	Suficiente	Suficiente pero sería conveniente incluir información adicional	Insuficiente	No sé	Total
Informe de Avance	55	52.7%	36.4%	7.3%	1.8%	1.8%	100.0%
Informe Parcial de Actividades	56	58.9%	33.9%	5.4%	1.8%	0.0%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

*N = Número de respuestas

Opinión de las OSC sobre la contribución los informes para identificar áreas de oportunidad en los proyectos

Informe	N*	Considera que la información solicitada en los formatos para la presentación de los informes en 2014 contribuyó para que su Organización identificara áreas de oportunidad para mejorar los resultados del proyecto fue:					
		Más que suficiente	Suficiente	Suficiente pero sería conveniente incluir información adicional	Insuficiente	No sé	Total
Informe de Avance	55	35.2%	53.7%	9.3%	1.9%	0.0%	100.0%
Informe Parcial de Actividades	56	34.5%	52.7%	10.9%	1.8%	0.0%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

*N = Número de respuestas

La opinión de las personas que operan el Programa es que los criterios para evaluar la ejecución de los proyectos son homogéneos, aunque estos son de carácter general. En el trabajo de campo, las OSC visitadas mencionaron que todos los proyectos en que participan están orientados al fortalecimiento de las mujeres y a disminuir las brechas que se generan por cuestiones de género. No obstante, la mayoría de las OSC visitadas no incluyen indicadores para evaluar sus proyectos ya que no es un requisito definido en la Convocatoria; de la misma forma, consideran que existe una gran diversidad de criterios sobre la forma en que puede identificarse si los proyectos están orientados con una perspectiva de género. Así, en opinión de la persona que dirige una de la OSC visitadas,

sería importante que en los proyectos se defina de qué forma se incorpora la perspectiva de género en los proyectos apoyados por el Proequidad, diseñando indicadores que pudieran medir el cumplimiento de los objetivos del proyecto .

Lo anterior permitiría a las personas responsables de la operación del programa, contar con mayores elementos para evaluar la ejecución de los proyectos, y medir en qué aspectos los proyectos beneficiados contribuyen al fortalecimiento de las mujeres.

Las limitaciones del personal, tanto por el número de personas que realizan el seguimiento de los proyectos, como el hecho de que no son especialistas en las temáticas correspondientes, se tradujo en que para los proyectos apoyados en 2014, la retroalimentación se limitara a informar a las OSC si se dio cumplimiento con el contrato con base en la revisión de la documentación presentada en el Informe Final y en el ejercicio de los recursos entregados. En la encuesta, más del 40% de las OSC respondieron no haber recibido retroalimentación de ninguno de los informes presentados durante el ejercicio 2014, aunque un alto porcentaje consideró que la presentación de los tres informes fue oportuna para medir el avance en el ejercicio del recurso y adecuada para identificar si se estaban aplicando correctamente.

Cuadro 15. Respuestas de las OSC sobre la retroalimentación a los informes

Informe	Recibió retroalimentación por parte del Programa Proequidad sobre los informes presentados en 2014			Porcentaje		
	Sí	No	Total	Sí	No	Total
Informe de Avance	31	25	56	55.4%	44.6%	100.0%
Informe Parcial de Actividades	31	25	56	55.4%	44.6%	100.0%
Informe Final	34	25	59	57.6%	42.4%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

Cuadro 16. Opinión de las OSC sobre la pertinencia, y oportunidad de los informes

Informe	¿Considera que para su Organización la información presentada en los informes financieros es?			Porcentaje		
	Sí	No	Total	Sí	No	Total
Pertinente para medir el avance en los resultados del proyecto	41	11	52	78.8%	21.2%	100.0%
Adecuada para identificar la aplicación de los recursos	51	2	53	96.2%	3.8%	100.0%
Oportuna para medir el avance en el ejercicio de los recursos	51	1	52	98.1%	1.9%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

En la URP las operadoras consideran que la dictaminación es uno de los aspectos más importantes del ciclo operativo del Programa, dado que en este proceso se determina si las actividades propuestas en los proyectos están orientadas a reducir las brechas de género. En la dictaminación se emiten recomendaciones para que las OSC ajusten los proyectos, y durante su ejecución, la URP analiza y en su caso autoriza cambiar o ajustar actividades observando que los cambios solicitados sean consistentes con el objetivo del proyecto.

Las visitas de seguimiento tienen el objetivo de observar la ejecución de los proyectos en campo, por lo que éstas se realizan cuando la OSC tiene programada alguna actividad. Durante la visita se sondea a la población para ver que las actividades se hayan realizado, se revisa la información financiera y se llena el formato de visita. Sin embargo, la información recabada no se sistematiza, por lo que no es insumo que se utilizado para tomar decisiones.

Indicadores

Como se mencionó, un aspecto que se resalta es que no existen criterios claros y explícitos, que deba seguir el Comité Dictaminador para evaluar las propuestas de los proyectos. En este sentido, las operadoras del Programa desconocen los criterios aplicados durante la dictaminación. En el caso de que se incluyan indicadores en los proyectos, se desconoce si los dictaminadores valoran este hecho para evaluar las propuestas. Asimismo, no existen indicadores del Programa Proequidad que permitan conocer si las OSC se ven fortalecidas en algún aspecto, derivado de los apoyos que reciben.

En la encuesta, la mayoría de las OSC participantes que incluyó indicadores en sus proyectos, respondió que en 2014 se tenía como requisito incluir indicadores en la propuesta, el 10.4% respondió que éste no era un requisito y el 8.3% desconoce si era exigible incluir indicadores. En cuanto al tipo de indicadores, el 51.9% de las OSC mencionó haber incluido indicadores de resultados para evaluar el proyecto, 18.5% incluyó indicadores de gestión y 23.5% generó indicadores de cobertura. Asimismo, un alto porcentaje de las OSC respondió que había incluido la medición de indicadores en los informes presentados a través del Sistema Proequidad.

Cuadro 17. Inclusión de indicadores para evaluar los proyectos

	¿En la Convocatoria 2014 del Programa Proequidad fue obligatorio incluir indicadores?				Porcentaje			
	Sí	No	No sabe	Total	Sí	No	No sabe	Total
Respuestas	39	5	4	48	81.3 %	10.4 %	8.3%	100.0 %

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

Cuadro 18. Tipo de indicadores incluidos por las OSC en los proyectos apoyados en 2014

	¿Qué tipo de indicadores incluyó su Organización en la propuesta del proyecto? Puede elegir más de una opción					Porcentaje				
	Indicadores de resultados	Indicadores de gestión	Indicadores de cobertura	Otros	Total	Indicadores de resultados	Indicadores de gestión	Indicadores de cobertura	Otros	Total
Respuestas	42	15	19	5	81	51.9%	18.5%	23.5%	6.2%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

Cuadro 19. Medición de indicadores para la presentación de informes

Informe	En cada uno de los informes de seguimiento entregados en 2014 ¿Su Organización incluyó la medición de los indicadores planteados en su propuesta de proyecto?			Porcentaje		
	Sí	No	Total	Sí	No	Total
Informe de Avance	33	14	47	70.2%	29.8%	100.0%
Informe Parcial de Actividades	39	14	53	73.6%	26.4%	100.0%
Informe Final	46	1	47	97.9%	2.1%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

En el trabajo de campo, las OSC visitadas mencionaron que incluir indicadores para evaluar los proyectos no fue un requisito para ser beneficiadas en la Convocatoria 2015. Derivado de lo anterior, en la mayoría de los proyectos que se observaron no se incluyeron indicadores.

Por su parte, el Programa no cuenta con un sistema de indicadores que permita medir el efecto que tienen los apoyos en el fortalecimiento de las OSC, ni si los proyectos apoyados contribuyen en el adelanto de las mujeres. Las operadoras del Programa mencionaron que se han implementado acciones para identificar el fortalecimiento de las OSC. Al respecto, se hizo una encuesta a las personas que integran el Comité Dictaminador para conocer el nivel de los proyectos, lo que de forma indirecta, de acuerdo

con la opinión del personal en la URP, puede ayudar a identificar aquellas organizaciones que están fortalecidas, aunque no necesariamente su fortalecimiento se debe a las acciones implementadas desde el Proequidad.

Por lo anterior, como parte de este informe se proponen instrumentos e indicadores que permitan medir entre otros aspectos, el fortalecimiento institucional de las OSC, si los proyectos contribuyen a la transversalización en la equidad de género y el grado de satisfacción de la población beneficiaria de los proyectos.

5.3 Transversalización de la equidad de género

Un aspecto crítico para el Programa se refiere a la posibilidad de identificar si las acciones impulsadas por el Inmujeres a través del Proequidad, contribuyen en el adelanto de las mujeres. Las personas a cargo del Programa, consideran que el único momento dentro del ciclo operativo en el que se identifica si los proyectos incorporan la perspectiva de género en todas las acciones propuestas, se realiza durante el proceso de dictaminación. En éste, el dictaminador evalúa si la lógica del proyecto es consecuente con el objetivo del Programa. Una vez en marcha, las dificultades y carencias identificadas en las categorías analizadas anteriormente, impiden dar seguimiento a los proyectos para validar que las acciones implementadas, incorporen efectivamente la perspectiva de género y que como resultado, contribuyan a lograr igualdad entre mujeres y hombres.

Idealmente, el Programa debería contar con indicadores para mostrar resultados en dos niveles: en la gestión misma del Programa y sobre los efectos alcanzados por su existencia. Sin embargo, en el Programa existen solo dos indicadores, uno para identificar el número de visitas de seguimiento realizadas y otro sobre el número de OSC apoyadas. Como puede observarse, ambos indicadores se refieren a la gestión del Programa; no existen indicadores para medir los efectos generados. Por su parte, la información que las OSC incorporan en la plataforma del Sistema Proequidad durante el ciclo operativo, desde la presentación de la propuesta hasta la entrega del Informe Final, no se utiliza para medir los resultados del Programa en aspectos relevantes, tales como el grado de fortalecimiento o profesionalización de las organizaciones; la capacidad de las OSC para diseñar proyectos con perspectiva de género y la orientación de los proyectos para transversalizar la perspectiva de género.

Para fomentar la transversalización de la perspectiva de género en los proyectos y en la estructura orgánico funcional de las OSC, a partir de 2014 se integró la temática de “Fomentar la creación y profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil hacia la promoción de la igualdad de género”. Desde de una perspectiva operacional, se considera que entregar el recurso a las OSC las fortalece, aunque no existen mecanismos para medir si efectivamente, el apoyo económico es suficiente para lograr este objetivo y en su caso, si las acciones implementadas por los proyectos, contribuyen a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

No obstante lo anterior, el 91.1% de las OSC que participó en la encuesta consideran que los indicadores incluidos en sus proyectos, permiten medir el grado en que su ejecución contribuye a la transversalización de la perspectiva de género, mientras que el 4.4% respondió que los indicadores no permiten medir esta contribución, y una cifra igual no identifica o no sabe si contribuye. Asimismo, un porcentaje importante de las OSC opinaron que la presentación de los informes contribuyó poco o no contribuyó a fortalecer sus capacidades para desarrollar acciones que permitieran avanzar en la igualdad de género.

Cuadro 20. Opinión de las OSC sobre la utilidad de los indicadores para identificar la transversalización de la perspectiva de género derivada de la ejecución de los proyectos.

	¿Alguno de los indicadores de su proyecto, permite medir qué tanto contribuye el proyecto a la transversalización de la perspectiva de género?				Porcentaje			
	Sí	No	No sabe	Total	Sí	No	No sabe	Total
Respuestas	41	2	2	45	91.1%	4.4%	4.4%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

Cuadro 21. Opinión de las OSC sobre la medida en que la presentación de los informes contribuye a fortalecer sus capacidades

Informe	N	¿En qué medida considera que los mecanismos de seguimiento (informes) del Programa Proequidad en 2014 contribuyeron a fortalecer la capacidad de su Organización para desarrollar acciones que permitan avanzar en la igualdad de género?				
		Contribuyeron de manera muy importante	Contribuyeron de manera importante	Contribuyeron poco	No contribuyeron	Total
Informe de Avance	45	33.3%	44.4%	15.6%	6.7%	100.0%
Informe Parcial de Actividades	44	36.4%	45.5%	13.6%	4.5%	100.0%
Informe Final	43	39.5%	41.9%	14.0%	4.7%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

*N = Número de respuestas

5.4 Profesionalización de las OSC

No existen mecanismos dentro del Programa para identificar el grado de desarrollo institucional de las OSC. Se asume que cuentan con capacidades técnicas, administrativas y operativas porque mediante el registro en el Sistema, se identifica el tiempo que tienen de haberse constituido, los recursos con los que cuentan y porque de acuerdo al dictamen, cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria. En este sentido, el personal de la URP considera que únicamente en la ejecución de los proyectos es posible identificar el grado de fortalecimiento institucional.

En el trabajo de campo, la mayoría de las OSC visitadas se consideran a sí mismas con las capacidades suficientes para diseñar y ejecutar de forma adecuada, proyectos con una visión de género; aunque en opinión del equipo investigador, las organizaciones que en primera instancia parecen ser las más sólidas, fueron también las que asumieron una posición de auto crítica y que identifican oportunidades de mejora al interior de sus organizaciones.

En la encuesta, más del 20% de la OSC respondieron que la presentación de los informes contribuyó en poca medida, no contribuyó o no saben, si esta acción ayudó a profesionalizar su organización. Sin embargo, más del 85% de ellas opinó que la presentación de los informes contribuyó a fortalecer las capacidades de su organización

en materia de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos. En cuanto a identificar si la ejecución de los proyectos contribuye en el adelanto de las mujeres, en la URP se asume que con la entrega del recurso y su erogación se fortalece a las OSC.

Cuadro 22. Opinión de las OSC sobre la utilidad de los informes para su profesionalización

Informe	N*	Considera que los mecanismos de seguimiento (informes) del Programa Proequidad a los proyectos apoyados en 2014 fueron:					
		Muy útiles para avanzar en la profesionalización de mi Organización	Útiles para avanzar en la profesionalización de mi Organización	Poco útiles para avanzar en la profesionalización de mi Organización	Nada útiles para avanzar en la profesionalización de mi Organización	No sé	Total
Informe de Avance	31	0.0%	71.0%	19.4%	6.5%	3.2%	100.0%
Informe Parcial de Actividades	29	0.0%	79.3%	13.8%	3.4%	3.4%	100.0%
Informe Final	27	0.0%	74.1%	14.8%	3.7%	7.4%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

*N = Número de respuestas

Cuadro 23. Opinión de las OSC sobre la contribución de los informes para su fortalecimiento

Categoría	¿Considera que la presentación de los informes de su Organización al Proequidad en 2014, contribuyeron a fortalecer las capacidades de su Organización en materia de?				Porcentaje			
	Sí	No	No sabe	Total	Sí	No	No sabe	Total
Seguimiento	38	4	2	44	86.4%	9.1%	4.5%	100.0%
Monitoreo	38	3	3	44	86.4%	6.8%	6.8%	100.0%
Evaluación	39	2	2	43	90.7%	4.7%	4.7%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

Los mecanismos de seguimiento sirven, en opinión del personal del Programa, para dar orden a las responsabilidades contraídas por las OSC con el Inmujeres. En caso de incumplimiento o falta de oportunidad en la presentación de los informes, existen sanciones a las que podrán hacerse acreedoras. El hecho de organizar la información

requerida y presentarla en tiempo y forma, se considera que fortalece las capacidades administrativas de las organizaciones.

La mayoría de las OSC beneficiadas en 2014 y que respondió a la encuesta, considera que cuentan con amplias o suficientes capacidades técnicas, administrativas y operativas para cumplir con el objetivo de su creación. No obstante, las OSC que recibieron la visita de seguimiento, respondieron que esta acción les permitió identificar áreas de oportunidad relacionadas con las mismas capacidades.

Cuadro 24. Opinión de las OSC sobre sus propias capacidades

Capacidades	¿En qué medida considera que su Organización cuenta con las siguientes capacidades para cumplir con el objetivo de su creación?					Porcentaje				
	Cuenta con amplias capacidades	Cuenta con capacidades suficientes	Necesita fortalecer sus capacidades	No sé	Total	Cuenta con amplias capacidades	Cuenta con capacidades suficientes	Necesita fortalecer sus capacidades	No sé	Total
Técnicas	27	12	6	0	45	60.0%	26.7%	13.3%	0.0%	100.0%
Administrativas	26	16	3	0	45	57.8%	35.6%	6.7%	0.0%	100.0%
Operativas	26	15	4	0	45	57.8%	33.3%	8.9%	0.0%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

Cuadro 25. Opinión sobre la identificación de áreas de oportunidad en las OSC a partir de la visita de seguimiento

Capacidades	¿La(s) visita(s) de seguimiento del personal del Programa Proequidad al proyecto apoyado en 2014, permitió a su Organización identificar áreas de oportunidad relacionadas con las siguientes capacidades?				Porcentaje			
	Sí	No	No sabe	Total	Sí	No	No sabe	Total
Técnicas	16	4	1	21	76.2%	19.0%	4.8%	100.0%
Administrativas	17	3	1	21	81.0%	14.3%	4.8%	100.0%
Operativas	19	2	1	22	86.4%	9.1%	4.5%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

Entre los objetivos del Programa Proequidad se encuentra el de “Impulsar la participación de la sociedad civil en la promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres a través del otorgamiento de apoyos a las mismas para la realización de acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad en el país por cuestión de género en los ámbitos social, político, económico y cultural”. Además de los diversos programas existentes en el Instituto, que buscan lograr el adelanto de las mujeres y la transversalización del enfoque de género, se impulsan acciones orientadas al fortalecimiento institucional de las OSC. En este sentido, en el mes de septiembre de 2015 se realizará el Primer Encuentro de las OSC con el Inmujeres.

En el marco de este encuentro, se realizarán seis reuniones regionales entre el Inmujeres y OSC, con un doble objetivo: por un lado tener un diagnóstico participativo de la realidad nacional desde la óptica de las OSC hacia la política pública en materia de género; y por otro, identificar mecanismos para apoyar a las OSC con la intención de fortalecer su participación ante los grupos sociales a los que se orientan, con una perspectiva de género. Esta información podría constituir un insumo clave para el diseño e implementación de un mecanismo de seguimiento orientado a resultados.

En el trabajo de campo, las representantes de las OSC visitadas mencionaron que la existencia de un sistema informático en donde que se registra toda la información de los proyectos, facilita su trabajo, aunque limita el contacto directo entre las personas del Instituto y las y los representantes de las organizaciones. En este sentido, valoran favorablemente las visitas de seguimiento, ya que para la mayoría de ellas es el único momento durante la ejecución de los proyectos en donde se establece una relación de este tipo, y mencionaron que sería deseable que las visitas se dieran con mayor frecuencia.

En la encuesta, un alto porcentaje de las OSC opinó que las visitas de seguimiento fueron muy útiles o útiles para identificar áreas de oportunidad en la implementación de los proyectos, para realizar ajustes en las actividades, identificar la contribución del proyecto en el adelanto de las mujeres y para tomar medidas que fortalezcan internamente a las OSC; sin embargo, también mencionaron que la visita fue muy corta para profundizar en las particularidades de los proyectos.

Derivado de lo anterior, el equipo investigador considera que acciones como el Encuentro entre OSC y el Inmujeres, deben formar parte de la agenda de actividades del Programa,

y que los resultados del proceso de seguimiento a los proyectos apoyados, aporte información para definir la temática sobre aspectos de interés para las OSC y el propio Instituto. Para lograr lo anterior, es necesario generar mecanismos para que la información recabada en las visitas de seguimiento sea sistematizada y con ello, que resulte un insumo para la toma de decisiones. Asimismo, es deseable que los informes de actividades sirvan para este mismo propósito.

Cuadro 26. Opinión sobre la utilidad de las visitas de seguimiento para las OSC

	N	Considera que la(s) visita(s) de seguimiento al proyecto apoyado por el Programa Proequidad en 2014 fueron:					
		Muy útiles	Útiles	Poco útiles	No fueron útiles	No sé	Total
Para identificar áreas de oportunidad en la implementación del proyecto	22	63.6%	27.3%	4.5%	4.5%	0.0%	100.0%
Para ajustar actividades durante la implementación del proyecto	21	66.7%	28.6%	0.0%	4.8%	0.0%	100.0%
Para identificar la contribución del proyecto en el adelanto de las mujeres / igualdad de género	22	72.7%	22.7%	0.0%	0.0%	4.5%	100.0%
Para tomar medidas para fortalecer internamente a la OSC	21	76.2%	9.5%	9.5%	4.8%	0.0%	100.0%
Otras	4	75.0%	25.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

5.5 Articulación y redes

En el marco del proceso de seguimiento, es importante contar con mecanismos para identificar buenas prácticas en la ejecución de los proyectos, y que éstas se divulguen. Lo anterior permitiría a otras organizaciones con proyectos afines o similares a aquel (aquellos) en donde se identifican las buenas prácticas, replicarlas, fortaleciendo con ello a las OSC y al mismo tiempo, que se beneficie a la población a la que se orienta su

implementación. Así, se requiere que la plataforma sea un medio para difundir y promover las buenas prácticas.

En opinión del personal adscrito a la URP, cada proyecto debería considerarse como un aprendizaje; sin embargo, no en todos ellos es posible identificar buenas prácticas, además de que se presenta la problemática para definir bajo qué criterios se debe considerar que una práctica determinada puede considerarse una “buena práctica”. Al respecto, como parte de las propuestas de mejora que se presentan en el presente estudio, se incluye el formato guía para las visitas de seguimiento. En éste, se considera un mecanismo metodológico para la identificación de buenas prácticas, con base en seis criterios que la práctica debe cumplir:

- a. Innovación y creatividad
- b. Replicabilidad
- c. Sostenibilidad
- d. Cooperación / alianzas
- e. Efectividad / impacto
- f. Eficiencia / implementación

Evaluando los criterios anteriores, es posible identificar las buenas prácticas en los proyectos apoyados. El Proequidad en este sentido, debe servir como puente entre las OSC para su socialización; el Sistema Proequidad puede ser un vehículo adecuado para ello.

Las OSC beneficiadas que participaron en la encuesta respondieron, en el 65.9% de los casos, que durante 2014 el Programa les solicitó identificar buenas prácticas derivadas de la implementación de sus proyectos; pero el 34.1% respondió que desconocen si el Proequidad cuenta con mecanismos para socializar los resultados de los proyectos apoyados de otras OSC. En efecto, durante las entrevistas con el personal adscrito a la URP, las operadoras reconocieron que las buenas prácticas no se sistematizan, y tampoco existen mecanismos para su difusión que permitan a otras organizaciones, aprovechar las experiencias en la implementación de proyectos similares.

Cuadro 27. Solicitud de identificación de buenas prácticas de los proyectos apoyados en 2014

	¿El Programa Proequidad le solicitó en 2014 identificar y registrar buenas prácticas derivadas de la implementación del Proyecto apoyado?				Porcentaje			
	Sí	No	No sabe	Total	Sí	No	No sabe	Total
Respuestas	29	12	3	44	65.9%	27.3%	6.8%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

Cuadro 28. Existencia de mecanismos en el Proequidad para socializar los resultados de los proyectos

	¿El Proequidad cuenta con mecanismos para socializar los resultados de los proyectos apoyados con otras OSC participantes?				Porcentaje			
	Sí	No	No sabe	Total	Sí	No	No sabe	Total
Respuestas	23	6	15	44	52.3%	13.6%	34.1%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

En cuanto a la vinculación y formación de redes, durante el trabajo de campo se identificó que las OSC visitadas generan vínculos con otras organizaciones, y en algunos casos como en Tlaxcala, forman parte de una red de OSC para alcanzar resultados en temas específicos. Por ejemplo, concientizar a mujeres y hombres sobre la problemática que se enfrenta en el sur del estado sobre la proliferación de personas dedicadas a la trata de personas con propósitos de explotación sexual.

La generación de vínculos entre las OSC y la conformación de redes, es resultado de la experiencia y las acciones realizadas por las propias organizaciones. El Programa no ha implementado mecanismos orientados que se generen vínculos entre las OSC apoyadas en una Convocatoria o que hayan sido beneficiadas en Convocatorias anteriores. En este caso, el Sistema Proequidad parece nuevamente, un vehículo adecuado para promover que las OSC se relacionen entre sí, y con ello potenciar los resultados esperados por el Proequidad.

Cuadro 29. Coordinación de las OSC con otras organizaciones en la implementación de sus proyectos

	¿La Organización que usted representa se coordinó o relacionó con otros actores sociales para implementar el proyecto apoyado por el Inmujeres en 2014?				Porcentaje			
	Sí	No	No sabe	Total	Sí	No	No sabe	Total
Respuestas	33	11	0	44	75.0%	25.0%	0.0%	100.0%

Fuente: Encuesta a Organizaciones beneficiadas en la Convocatoria 2014, aplicada en 2015 en el marco del presente estudio.

5.6 Visitas de Seguimiento

A lo largo de este capítulo se han mencionado diversos aspectos relacionados con las visitas de seguimiento; en este apartado se sintetizan los aspectos identificados como problemáticos en para realizar esta actividad.

Un primer aspecto, se refiere a las limitaciones presupuestales para realizar las visitas de seguimiento. Las asignaciones presupuestales para realizarlas, están sujetas a la disponibilidad de recursos con que cuenta la DGTPG. En 2014, las visitas de seguimiento se hicieron sobre una selección aleatoria de proyectos beneficiados por el Proequidad, pero tuvieron que sujetarse a diversas restricciones, tales como que las OSC visitadas se encontraran en una entidad cercana al Distrito Federal y la visita se realizara durante un solo día.

A lo anterior, se suma el hecho de que solamente dos funcionarias del Programa realizan las visitas, repercutiendo negativamente en la atención del resto de las actividades y responsabilidades que estas funcionaras tienen a su cargo. El número de OSC visitadas ese año, significó que tuvieran que viajar por un periodo continuo de dos meses, generando retrasos en la atención del resto de asuntos relacionados con el Proequidad y otras funciones. Asimismo, hacer las visitas representa que únicamente una persona se quede atendiendo la operación cotidiana del Programa, lo que resulta a todas luces insuficiente.

Se tiene un cuestionario, aunque en la práctica funciona únicamente como una guía que se ajusta durante la visita, de acuerdo con las características del proyecto y a criterio de la funcionaria que realiza la entrevista. En el cuestionario se registran las actividades programadas por la OSC visitada y se procura validar que el avance en la ejecución de las mismas se haya realizado conforme a lo programado, aunque el tiempo destinado a la visita limita profundizar en este análisis. De la misma forma, en la guía se incluye la información financiera y durante la visita se revisa de manera aleatoria, parte de la documentación comprobatoria.

Como resultado de las valoraciones que realice la responsable de la visita, emite las recomendaciones que considera pertinentes, pero que no quedan registradas en el formato del cuestionario, ni en otro documento que permita sistematizar posteriormente las observaciones. Derivado de lo anterior, la posibilidad de dar seguimiento a las mismas es prácticamente nula.

La programación de las visitas se realiza de tal forma, que permita a las operadoras del Programa observar en la práctica, la realización de alguna de las actividades programadas por la organización en el marco del Proyecto. Se entrevista a alguna(s) de las beneficiarias sobre el grado de satisfacción por la implementación del proyecto, pero no existe un instrumento diseñado explícitamente para realizar esta actividad. De esta forma, la información recabada en las entrevistas con la población beneficiaria, no es un insumo que se sistematice y que sirva para la toma de decisiones para fortalecer el Programa o hacer recomendaciones adicionales a las OSC.

La observación directa permite valorar cualitativamente algunas capacidades de las OSC; pero la falta de un instrumento adecuado para registrar los resultados de las visitas, y que la información recabada no se sistematice, impide medir el grado de profesionalización de la OSC y el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Inmujeres, aspectos que en su origen, son el motivo por el que se hacen las visitas de seguimiento.

En opinión de las operadoras del Programa, la visita de seguimiento a una OSC debería conformarse de tres etapas: la primera para visitar las instalaciones de la organización y entrevistar a su representante y a la (el) responsable del proyecto; la segunda para identificar y conocer las fortalezas y capacidades de las OSC a través de la estructura operativa (personal) y los recursos con que cuentan para implementar los proyectos (recursos materiales); y finalmente, la observación en la ejecución del proyecto y la identificación de que su ejecución se hace con una óptica de género que contribuye al adelanto de las mujeres y a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

En las condiciones en las que actualmente se realizan las visitas de seguimiento, la información recabada no es aprovechada por el Programa para fortalecerse. La estructura operativa es a todas luces insuficiente para que el proceso de seguimiento en su conjunto pueda ser aprovechado por el Inmujeres, y que permita en última instancia, valorar los resultados del Programa y sean un insumo para el proceso de evaluación y de planeación, que se traduzca en el fortalecimiento y mejora del Programa.

6. Propuesta final de formatos e instrumentos para el proceso de seguimiento

Como resultado del análisis del proceso en su conjunto, en esta sección se presenta la propuesta de instrumentos para el seguimiento de los proyectos apoyados. Con estos, se busca que el Programa obtenga información que le permita medir los resultados de su implementación y que sirva de insumo para la toma de decisiones. Asimismo, se espera que la información obtenida sea útil para identificar si los proyectos apoyados contribuyen a disminuir las brechas de desigualdad por cuestión de género y las necesidades y áreas de oportunidad que tienen las OSC.

La información recabada mediante los instrumentos, es insumo a su vez, para medir los indicadores que se proponen en la siguiente sección. En particular, se espera que el instrumento para recabar la información y generar el Reporte General de Visitas de Seguimiento, aporte los elementos para medir el grado de profesionalización de la OSC, tanto de manera particular, como del conjunto de las OSC participantes en el Programa; así como el indicador de la contribución de los proyectos apoyados por el Proequidad en la transversalización de la perspectiva de género, que de igual forma, podrá ser medido para cada proyecto y para el conjunto de OSC apoyadas.

El primer instrumento es un cuestionario para identificar el grado de profesionalización de las OSC, que se propone aplicar a cada organización, una vez que haya sido dictaminada como beneficiaria en la Convocatoria. Su aplicación se realizaría a través del Sistema Proequidad, lo que requiere que el área de sistemas del Inmujeres lo configure para que de forma automática arroje los resultados de la medición.

Entre otros aspectos que se verificarán durante la visita de seguimiento, el mismo cuestionario se incluye en el segundo instrumento denominado “Reporte General de la Visita de Seguimiento”, con lo que se busca identificar si la OSC se ha fortalecido en alguna de las categorías observadas en el cuestionario. Asimismo, en este instrumento se incorpora una serie de preguntas orientadas a medir si el proyecto contribuye en la transversalización de la perspectiva de género.

Finalmente, el tercer instrumento es un cuestionario dirigido a las y los beneficiarios de los proyectos, para identificar el nivel de satisfacción de los apoyos o beneficios que les ofrecen los proyectos.

6.1 Instrumento 1. Cuestionario a las OSC apoyadas por el Programa Proequidad

Se propone aplicar el siguiente cuestionario a las OSC dictaminadas como ganadoras en la Convocatoria. Con éste, se busca recabar información para identificar el grado de capacidad organizacional de la OSC; si en opinión de la OSC el proyecto apoyado contribuirá en la transversalización de la perspectiva de género y el grado de profesionalización de las OSC según su propia percepción.

Convocatoria No. _____ Año _____	
I. Información de la OSC	
Nombre de la organización	
Siglas o Acrónimo	
Domicilio	
Municipio	
Entidad	
Teléfono 1	
Teléfono 2	
Correo 1	
Correo 2	
II. Datos de la persona responsable del proyecto	
Nombre	
Teléfono 1	

Teléfono 2			
Correo			
Cuestionario a OSC apoyadas por el Programa Proequidad <i>(Información obtenida de la entrevista con la/el Responsable del Proyecto y personas involucradas en el desarrollo del mismo)</i>			
III. Capacidad Organizacional de la OSC			
1. ¿Cuántas personas participan / trabajan de forma permanente en su Organización?	Mujeres:	Hombres:	Total:
2. ¿Cuántas personas participan / trabajan en el proyecto apoyado por el Inmujeres?	Mujeres:	Hombres:	Total:
3. ¿El tema de género es una dimensión relevante para su Organización?	Sí:	No:	
4. Explique ¿Qué se entiende en su organización por perspectiva de género?			
5. ¿En el objeto social de su Organización (Acta Constitutiva) se establece de manera explícita la relación de la OSC con las temáticas de género?	Sí:	No:	
6. ¿El proyecto apoyado por el Programa Proequidad incluye medidas de acción afirmativa orientadas a disminuir las brechas de desigualdad por género?	Sí:	No:	
¿Qué medidas?			
7. ¿Su Organización realizó algún estudio o contó con información sobre la dimensión y brechas de género en la temática definida en el proyecto apoyado por el Programa Proequidad?	Sí:	No:	
Explique:			

8. ¿Considera que su Organización cuenta con los conocimientos e información necesarios para abordar la temática de género?	Sí:	No:
Explique:		
9. ¿Su Organización considera la dimensión de género en todos los programas y proyectos en los que participa?	Sí:	No:
Explique de qué manera:		
10. ¿Su Organización se relaciona con otras OSC que enfatizan el enfoque de género en sus proyectos?	Sí:	No:
Explique de qué forma y con qué organizaciones se relaciona:		
11. Además del Inmujeres ¿Su Organización se relaciona con otras instituciones públicas para la implementación de sus proyectos?	Sí:	No:
Explique cómo y con cuáles instituciones:		

12. ¿Qué proporción del personal de su Organización que participa en el proyecto apoyado por el Proequidad, está informado, sensibilizado y capacitado para transversalizar el enfoque de género?	Todo:	Una parte:	Ninguna persona:
13. Adicionalmente al apoyo recibido a través del Programa Proequidad para este proyecto ¿Su organización cuenta con presupuesto específico para realizar acciones y actividades dirigidas específicamente a revertir las brechas de género?	Sí:		No:
¿Cuál es el origen de esos recursos?	Recursos Propios: _____ Recursos Públicos: _____ Aportaciones privadas: _____		
14. De los recursos con que cuenta su Organización para la ejecución de sus proyectos ¿Qué porcentaje corresponde a las siguientes fuentes de financiamiento?	Recursos Propios: _____ Recursos Públicos: _____ Aportaciones privadas: _____		
15. ¿Su Organización ha tenido dificultades para integrar la información del proyecto que tiene que reportarse al Inmujeres?	Sí:		No:
Explique:			

16. ¿Su Organización tiene sistematizada la información reportada al Inmujeres antes mencionada?	Sí:	No:
Explique:		
IV. Transversalización del enfoque género		
17. ¿En la definición de los objetivos del proyecto se identifica claramente la transversalización del enfoque de género?	Sí:	No:
Explique:		
18. ¿El proyecto apoyado por el Programa Proequidad aporta a la disminución de las brechas de género?	Sí:	No:
Explique:		
19. ¿En el proyecto apoyado por el Inmujeres se incluyeron indicadores para evaluar los resultados del proyecto?	Sí:	No:
20. ¿Los resultados del proyecto se plantean desagregados por sexo?	Sí:	No:

21. ¿Considera que Lograr los resultados esperados en el proyecto contribuirá al empoderamiento de las mujeres y el ejercicio de sus derechos?	Sí:	No:				
Explique su respuesta:						
22. ¿En el proyecto apoyado por el Inmujeres existe alguna estrategia que promueva el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres?	Sí:	No:				
¿En qué consiste esta estrategia?						
V. Profesionalización de las Organizaciones						
23. ¿Qué aspectos considera que deberían mejorar en su Organización para fortalecer la transversalización del enfoque de género en sus proyectos?						
24. ¿Considera que las siguientes capacidades de su Organización son? (Utilice la escala de 0 a 5, donde 0 es capacidades escasas y 5 amplias capacidades)						
Para el diseño de los proyectos con enfoque de género	0	1	2	3	4	5
Para la planeación y seguimiento de proyectos	0	1	2	3	4	5

Para la formación de redes	0	1	2	3	4	5
Para la gestión de proyectos (administrativa, técnica, organizacional, financieramente)	0	1	2	3	4	5

6.2 Instrumento 2. Reporte General de la Visita de Seguimiento

Este instrumento será aplicado durante las visitas de seguimiento. Está dividido en tres secciones: la primera corresponde a la valoración cualitativa que realizará la persona que realiza la visita, con base en los criterios que se definen al final de la sección. La segunda sección coincide con el cuestionario inicial aplicado a las OSC cuando sus proyectos fueron dictaminados como ganadores. La intención de aplicar nuevamente este cuestionario, es identificar los cambios que se presentan en la OSC derivado de la implementación del proyecto. Finalmente, en la tercera sección se incluye un formato para registrar buenas prácticas detectadas. En este caso, si la persona que realiza la visita identifica una buena práctica en la implementación del proyecto, la registrará en este formato. Para que la información resulte de utilidad, esta propuesta contempla la necesidad de abrir una ventana de consulta en el Sistema Proequidad, en la que el resto de OSC beneficiadas pueda conocer las buenas prácticas.

La valoración cualitativa tiene un porcentaje asignado, para hacer la valoración final del proyecto. Los resultados recabados en la segunda sección del formato, servirán para calcular algunos indicadores que se proponen más adelante.

PROGRAMA PROEQUIDAD DÉCIMA CUARTA EMISIÓN
VISITA DE SEGUIMIENTO
REPORTE GENERAL

FOLIO: PROEQUIDAD-2015-0000

Sección 1

Convocatoria No. _____ Año _____	
I. Datos de la OSC	
Nombre de la organización	
Siglas o Acrónimo	
Domicilio	
Municipio	
Entidad	
Teléfono 1	
Teléfono 2	
Correo 1	
Correo 2	
II. Datos de la persona Responsable del Proyecto	
Nombre	
Teléfono 1	
Teléfono 2	
Correo	
III. Datos del Proyecto	
Nombre del proyecto	
Temática	
Categoría	

Monto aprobado	
IV. Cobertura geográfica	
Entidades	Municipios
Guanajuato	Guanajuato
Guanajuato	Irapuato
Jalisco	Tonalá
Michoacán	Morelia
Michoacán	La Piedad
Michoacán	Uruapan
Michoacán	Zamora
Michoacán	Zitácuaro

V. Población beneficiada directa									
Rangos de edad									
0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 o más	
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H

VI. Avance en cronograma de actividades														
(Verificar el avance en las actividades programadas al inicio del proyecto, y registrar observaciones y documentos probatorios revisados por cada rubro)														
No.	Actividad	Meta	Unidad de Medida	Junio - Diciembre 2014							% avance	Comentario		
				Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			Total	
1	VISITAS A LAS COMUNIDADES INVITACION A LAS JOVENES DE COMUNIDADES DE DIAGNOSTICO DE INTERESES Y MUNICIPIOS NECESIDADES		MUJERES JOVENES	1	0	0	0	0	0	0	0	1	75	SE HAN REALIZADO 3 REUNIONES DE
2	GESTION DE LOS TALLERES Y TALLERES IMPARTIDOS POR UNA CURSOS TRAMITES DE INSTITUCION DE CAPACITACION INSCRIPCION YA SE CUENTA CON PARA EL TRABAJO ICAPIVER CONVENIO CON ICAPIVER UNICADER UNICADER Y IMPARTIDOS POR IVEA CAPACITADORES LOCALES		TALLERES	1	0	0	0	0	0	0	0	1	75	SE HAN REALIZADO REUNIONES DE
3	ORGANIZACION DE LOS LOCALES ORGANIZAR CON LAS DONDE SE IMPARTIRAN LOS PARTICIPANTES EL LUGAR DONDE TALLERES Y CONSECUOION DEL SE IMPARTIRAN CADA UNO DE LOS MATERIAL TALLERES		LOCALES INSTALADOS	1	0	0	0	0	0	0	0	1	50	CONTAMOS CON 4 LOCALES PERO AUN NOS
4	DESARROLLO DE LOS TALLERES MUJERES JOVENES PARTICIPANDO DE CARACTER TECNICO EN AL MENOS UNO DE LOS TALLERES IMPARTIDOS		MUJERES JOVENES CAPACITADAS	0	6	6	6	6	6	6	6	36	0	NO SE TIENE AVANCE
5	DESARROLLO DE LOS TALLERES MUJERES JOVENES PARTICIPANDO EN EL TALLER DE DESARROLLO HUMANO		MUJERES JOVENES CAPACITADAS	0	1	1	1	1	1	1	1	6	0	NO SE TIENE AVANCE
</														

VII. Información presupuestal por tipo de gasto										
(Verificar el avance en los gastos programados al inicio del proyecto, y registrar observaciones y documentos probatorios revisados por cada rubro)										
Aplica _____ No aplica _____										
No.	Actividad	Tipo de Gasto	Concepto de Gasto	Descripción	Monto		Avance reportado en el último informe financiero	Avance financiero identificado durante la visita	Valoración	OBSERVACIONES
1	DISEÑO DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE APOYO A LA TÉCNICA DE TRABAJO	De inversión	c) Adquisición de materiales y/o herramientas para el desarrollo de proyectos de tipo productivo	CUADERNILLOS Y CD	\$4,000.00					
2	DISEÑO DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE APOYO A LA TÉCNICA DE TRABAJO	De inversión	c) Adquisición de materiales y/o herramientas para el desarrollo de proyectos de tipo productivo	CAÑON PROYECTOR	\$12,000.00					
3	IMPARTICION DE TALLER "BORDANDO ANDO MI AUTOESTIMA"	De operación	f) Servicios profesionales > Pago de honorarios	PAGO A TALLERISTA INCLUYE IVA	\$25,000.00					
4	IMPARTICION DE TALLER "BORDANDO ANDO MI AUTOESTIMA"	De operación	b) Materiales	PLUMONES Y PIZARRON BLANCO	\$1,200.00					
5	LOS INGREDIENTES PRINCIPALES SE MIDEN CON LA MANO	De operación	f) Servicios profesionales > Pago de honorarios	PAGO A TALLERISTA INCLUYE IVA	\$25,000.00					
							Valoración financiera			
Comentarios generales de la revisión del uso de los recursos otorgados por el INMUJERES. (Esta información se complementará con los informes que la OSC presenta a través del Sistema Proequidad)										
Se detectó algún gasto que pertenezca a un rubro no financiable, de acuerdo a las las Bases de Participación de la Convocatoria						describa				

VIII. Información de la visita de seguimiento	
Fecha de la visita	
Nombre, cargo y Firma del/la funcionario/a responsable de la visita	

IX. Características y desarrollo del proyecto Entrevista con (nombre) _____ Posición que ocupa en la OSC: Responsable de la OSC _____ Responsable del proyecto _____ <i>(Información obtenida de la entrevista con la/el Responsable del Proyecto y personas involucradas en el desarrollo del mismo. Esta sección será llenada por la persona que realiza la visita de seguimiento mediante entrevista a la persona responsable de la OSC).</i>			
1. Personas que trabajan en el proyecto	Hombres:	Mujeres	Total
2. Impacto(s) Directo(s)	Describa el(los) beneficios directos que está recibiendo la población objetivo del proyecto.		
3. Impacto(s) o beneficios indirectos del proyecto	Describa de qué forma el proyecto está mejorando el entorno social inmediato de la población atendida. (Ej. Cambios de conducta en la personas beneficiadas, disminución de las brechas de desigualdad por género, empoderamiento de las mujeres etc.)		
4. Incidencia en el ámbito local, regional o en el grupo social atendido	Describa que cambios positivos que ha generado el proyecto en la comunidad, localidad, región o grupo social que está atendiendo. (Ej. El acceso al ejercicio de derechos humanos y sociales).		
5. Transversalización de la perspectiva de género	Describa de qué manera la OSC integra la perspectiva de equidad de género en el desarrollo del proyecto, cómo disminuyen brechas entre mujeres y hombres, cómo favorecen la igualdad		

6. Riesgos del proyecto	¿Qué dificultades se han presentado para el desarrollo del Proyecto? ¿Cómo se han solucionado?																																
7. Avances en la implementación del proyecto	¿Cuál es el avance respecto a los objetivos que se plantearon?																																
8. Adecuación y ajustes del proyecto	¿Se han realizado modificaciones al proyecto? ¿De qué tipo? ¿Se han reportado al Inmujeres? <table border="0"> <thead> <tr> <th>MODIFICACIONES</th> <th>¿SE HAN REALIZADO?</th> <th>TIPO DE MODIFICACIÓN</th> <th>¿SE HAN REPORTADO?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cambios de personal</td> <td>Sí _____ No _____</td> <td>_____</td> <td>Sí _____ No _____</td> </tr> <tr> <td>Cobertura geográfica</td> <td>Sí _____ No _____</td> <td>_____</td> <td>Sí _____ No _____</td> </tr> <tr> <td>Población beneficiada</td> <td>Sí _____ No _____</td> <td>_____</td> <td>Sí _____ No _____</td> </tr> <tr> <td>Cronograma o actividades</td> <td>Sí _____ No _____</td> <td>_____</td> <td>Sí _____ No _____</td> </tr> <tr> <td>Gasto de operación</td> <td>Sí _____ No _____</td> <td>_____</td> <td>Sí _____ No _____</td> </tr> <tr> <td>Gasto de inversión</td> <td>Sí _____ No _____</td> <td>_____</td> <td>Sí _____ No _____</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>Sí _____ No _____</td> <td>_____</td> <td>Sí _____ No _____</td> </tr> </tbody> </table> Explique las razones de los cambios y las implicaciones en la ejecución del proyecto	MODIFICACIONES	¿SE HAN REALIZADO?	TIPO DE MODIFICACIÓN	¿SE HAN REPORTADO?	Cambios de personal	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____	Cobertura geográfica	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____	Población beneficiada	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____	Cronograma o actividades	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____	Gasto de operación	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____	Gasto de inversión	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____	Otros	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____
MODIFICACIONES	¿SE HAN REALIZADO?	TIPO DE MODIFICACIÓN	¿SE HAN REPORTADO?																														
Cambios de personal	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____																														
Cobertura geográfica	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____																														
Población beneficiada	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____																														
Cronograma o actividades	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____																														
Gasto de operación	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____																														
Gasto de inversión	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____																														
Otros	Sí _____ No _____	_____	Sí _____ No _____																														

9. Fortalecimiento de la Organización	Mencione de qué forma el Inmujeres podría contribuir al fortalecimiento de su Organización para implementar proyectos orientados al adelanto de las mujeres, fomentando la transversalización de la perspectiva de género.
---	---

X. Sobre la visita de seguimiento (Descripción de las actividades realizadas y observaciones recogidas por la persona que realiza la Visita)	
1. Breve descripción de las actividades realizadas o presenciadas	
2. Resumen de los testimonios de la población beneficiada recogidos durante la visita	
3. Resumen de los comentarios del personal que trabaja en el proyecto	
4. Revisión de materiales y/o documentos de difusión	
5. Solicitudes formuladas por la organización al Inmujeres, o dudas respecto a la administración del proyecto	

6. Capacidad observada de gestión y organización por parte de las/los ejecutores del proyecto	
7. Contratiempos, en su caso, que se presentaron durante la visita	
8. Problemáticas o dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto, a las que el Inmujeres debe dar seguimiento	

XI. Resultados de la visita de seguimiento <i>(Retroalimentación y recomendaciones a la OSC derivadas de la visita de seguimiento)</i>		
1. Retroalimentación. (Comentarios generales dirigidos a la OSC sobre los resultados de la visita de seguimiento).		
2. Recomendaciones: (Listado de las acciones y observaciones que la Organización debe subsanar para cumplir con el proyecto, estableciendo fechas para su realización y programar fecha para una segunda visita).	Recomendaciones a) b) c) Fecha de segunda visita de seguimiento	Fecha de cumplimiento _____ _____ _____ _____

XII. Valoración del trabajo desarrollado por la OSC en la ejecución del proyecto	
<i>Asigne una X, según la valoración que corresponda (véase escala de valores al final del formato):</i>	
Sobresaliente	
Satisfactoria	
No satisfactoria*	
Comentarios generales que argumenten la valoración asignada:	

ESCALA DE VALORES

La valoración se realiza con base en los resultados cuantitativos reflejados en los apartados VI y VII de la visita de seguimiento, considerando los siguientes criterios:

VI. Avance de actividades:

Si la actividad presenta un avance igual o superior al 95% en relación con lo programado se valora asignando a la actividad un punto (1).

Si la actividad presenta un avance inferior al 95% pero igual o superior al 80% en relación con lo programado se asigna a la actividad medio punto (0.50).

Si la actividad registra un avance menor al 80% en relación con lo programado se califica con cero (0).

Se obtiene la media aritmética de la valoración de todas las actividades registradas en el proyecto.

VII. Información presupuestal por tipo de gasto.

De igual forma que en el avance de actividades, se valora el avance presupuestal al momento de realizar la visita de seguimiento. Se verifica que la documentación comprobatoria cumpla con los requisitos establecidos en las Bases de participación. Si el ejercicio de los recursos otorgado por el Programa cumple con todos los requisitos, se valora asignando un punto (1) por cada tipo de gasto. Si se identifica alguna anomalía o incumplimiento, el tipo de gasto se valora con cero (0). La gestión del proyecto se considerará no satisfactoria en caso de que se haya realizado algún gasto en los conceptos que expresamente están prohibidos en el citado numeral de las Bases de participación, emitiendo las recomendaciones correspondientes y permanecerá con ese estatus hasta que se subsanen las anomalías detectadas.

Se obtiene la media aritmética de los valores asignados para valorar el informe financiero.

Para valorar el proyecto durante la visita de seguimiento se suma el resultado de la valoración en el avance de actividades y el resultado de la valoración de la información presupuestal, y se divide entre dos. Para obtener la valoración del trabajo desarrollado por la OSC en la ejecución del proyecto, se multiplica por 100.

Sobresaliente: La organización ha desarrollado en tiempo y forma las actividades establecidas en su proyecto, presentando evidencia del desarrollo de las mismas; así mismo, se comprueba que los gastos erogados son congruentes con las actividades instrumentadas. La información, documentos soporte y comprobación de gastos se presenta de manera ordenada durante la visita de seguimiento. Obtiene una valoración igual o superior a 95.

Satisfactoria: La organización ha desarrollado las actividades programadas, se han realizado ajustes en el cronograma. Se presenta evidencia de las actividades realizadas y se comprueba que los gastos erogados son congruentes con las actividades instrumentadas. Obtiene una valoración mínima de 80.

***No satisfactoria:** La organización ha tenido dificultades para desarrollar las actividades establecidas en su proyecto, o no se han instrumentado. Se mostró poca o nula evidencia de las actividades realizadas. La comprobación de gastos es pobre y presenta inconsistencias. Fue necesario emitir recomendaciones para el cumplimiento del proyecto. La valoración es menor a 80.

*En caso de que se detecten problemáticas que afecten el desarrollo del Proyecto, la valoración será **No satisfactoria**, y se notificará a la OSC acerca de las inconsistencias observadas con la finalidad de que realice los ajustes o modificaciones pertinentes. Es posible que se programe una segunda Visita de Seguimiento, durante la cual se verificará que la organización haya realizado las correcciones señaladas en la primera visita, en cuyo caso se deberá llenar un Reporte adicional.

Sección 2

Cuestionario a las OSC apoyadas por el Programa Proequidad, durante la visita de seguimiento

Cuestionario a OSC apoyadas por el Programa Proequidad <i>(Información obtenida de la entrevista con la/el Responsable del Proyecto y personas involucradas en el desarrollo del mismo)</i>			
VI. Capacidad Organizacional de la OSC			
25. ¿Cuántas personas participan / trabajan de forma permanente en su Organización?	Mujeres:	Hombres:	Total:
26. ¿Cuántas personas participan / trabajan en el proyecto apoyado por el Inmujeres?	Mujeres:	Hombres:	Total:
27. ¿El tema de género es una dimensión relevante para su Organización?	Sí:	No:	
28. ¿En el objeto social de su Organización (Acta Constitutiva) se establece de manera explícita la relación de la OSC con las temáticas de género?	Sí:	No:	
29. ¿El proyecto apoyado por el Programa Proequidad incluye medidas de acción afirmativa orientadas a disminuir las brechas de desigualdad por género?	Sí:	No:	
¿Qué medidas?			
30. ¿Su Organización realizó algún estudio o contó con información sobre la dimensión y brechas de género en la temática definida en el proyecto apoyado por el Programa Proequidad en 2015?	Sí:	No:	
Explique:			
31. ¿Considera que su Organización cuenta con los conocimientos e información necesarios para abordar la temática de género?	Sí:	No:	
Explique:			
32. ¿Su Organización considera la dimensión de género en todos los programas y proyectos en los que participa?	Sí:	No:	

Explique de qué manera:			
33. ¿Su Organización se relaciona con otras OSC que enfatizan el enfoque de género en sus proyectos?	Todo:	Una parte:	Ninguna persona:
Explique de qué forma y con qué organizaciones se relaciona:			
34. Además del Inmujeres ¿Su Organización se relaciona con otras instituciones públicas para la implementación de sus proyectos?	Sí:	No:	
Explique cómo y con cuáles instituciones:			
35. ¿El personal de su Organización que participa en el proyecto apoyado por el Proequidad, está informado, sensibilizado y capacitado para transversalizar el enfoque de género?	Sí:	No:	
36. Adicionalmente al apoyo recibido a través del Programa Proequidad para este proyecto ¿Su organización cuenta con presupuesto específico para realizar acciones y actividades dirigidas específicamente a revertir las brechas de género?	Sí:	No:	
¿Cuál es el origen de esos recursos?	Recursos Propios: _____ Recursos Públicos: _____ Aportaciones privadas: _____		
37. De los recursos con que cuenta su Organización para la ejecución de sus proyectos ¿Qué porcentaje corresponde a las siguientes fuentes de financiamiento?	Recursos Propios: _____ Recursos Públicos: _____ Aportaciones privadas: _____		
38. ¿Su Organización ha tenido dificultades para integrar la información del proyecto que tiene que reportarse al Inmujeres?	Sí:	No:	
Explique:			
39. ¿Su Organización tiene sistematizada la información mencionada?	Sí:	No:	

Explique:		
VII. Transversalización del enfoque género		
40. ¿En la definición de los objetivos del proyecto se identifica claramente la transversalización del enfoque de género?	Sí:	No:
Explique:		
41. ¿El proyecto apoyado por el Programa Proequidad aporta a la disminución de las brechas de género?	Sí:	No:
Explique:		
42. ¿En el proyecto apoyado por el Inmujeres se incluyeron indicadores para evaluar los resultados del proyecto?	Sí:	No:
Mencione qué indicadores y avances en su medición:		
43. ¿Los resultados del proyecto se plantean desagregados por género?	Sí:	No:
44. ¿Lograr los resultados esperados en el proyecto contribuirá al empoderamiento de las mujeres y el ejercicio de sus derechos?	Sí:	No:
Explique su respuesta:		
45. ¿En el proyecto apoyado por el Inmujeres existe alguna estrategia que promueva el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres?	Sí:	No:
¿En qué consiste esta estrategia?		

VIII. Profesionalización de las Organizaciones						
46. ¿Qué aspectos considera que deberían mejorar en su Organización para fortalecer la transversalización del enfoque de género en sus proyectos?						
47. ¿Considera que las siguientes capacidades de su Organización son? (Utilice la escala de 0 a 5, donde 0 es capacidades escasas y 5 amplias capacidades)						
Para el diseño de los proyectos con enfoque de género	0	1	2	3	4	5
Para la planeación y seguimiento de proyectos	0	1	2	3	4	5
Para la formación de redes	0	1	2	3	4	5
Para la gestión de proyectos (administrativa, Técnica, organizacional, financieramente)	0	1	2	3	4	5

Sección 3. Identificación de buenas prácticas

El enfoque de buenas prácticas está basado en el aprendizaje permanente y las mejoras continuas. Implica un proceso analítico y comparativo. Su práctica contribuye al aprendizaje organizativo más allá del aprendizaje individual. Permite capitalizar la experiencia como conocimiento explícito: organizado, transferible y replicable. Se consideran los siguientes criterios clave para la identificación de buenas prácticas			
Breve descripción de la “buena práctica:			
1.	Innovación y creatividad		
2.	Replicabilidad		
3.	Sostenibilidad		
4.	Cooperación / alianzas		
5.	Efectividad / impacto		
6.	Eficiencia / implementación		
Considerando los criterios arriba descritos, explique qué hizo de esta práctica una “buena práctica”		Está documentada esta “buena práctica”	
		Sí	No
Comentarios adicionales:			

Fuente: adaptado de Guía Metodológica: Transversalización del enfoque de género

- El llenado de este formato corresponde a la persona que realiza la visita de seguimiento. También es susceptible de ser requisitado por personal de la OSC.
- Se deben describir las características de cada criterio que justifican que la práctica identificada es una buena práctica.

6.3 Instrumento 3. Entrevista a beneficiarias(os) de proyectos apoyados por el Programa Proequidad

Este instrumento tiene por objeto conocer el grado de satisfacción de las personas beneficiarias de los proyectos apoyados por el Programa. Al mismo tiempo, permite reconocer si la población beneficiaria conoce al Programa Proequidad y en alguna medida, si los proyectos contribuyen en el adelanto de las mujeres.

Lugar (Entidad, municipio y localidad)	
OSC	
Nombre del proyecto	
Nombre de la (el) beneficiario	
Sexo de la persona entrevistada	Mujer_____ Hombre_____ EDAD_____

Preguntas de la guía de entrevista

1. ¿Cómo supo del servicio que presta la organización?

Artículo promocional (carteles, folletos u otros)	Recomendación de otra persona	Me informaron en oficinas de gobierno	Ya conocía a la OSC	Otro*

*Mencione cuál_____

2. ¿Cuál de los siguientes Programas del gobierno federal apoya económicamente este proyecto?

Programa Proequidad del INMUJERES	Programa de Coinversión Social del INDESOL	Programa de Subsidios a OSC de la SEMARNAT	Otro*	No sé

*Mencione cuál_____

3. ¿Saben ustedes a qué personas se les pueden dar los apoyos / servicios de este proyecto?

Cualquier persona	Solo a mujeres	Solo Hombres	No sé

4. ¿Saben de personas que estaban interesadas en recibir este servicio / apoyo pero que no se les otorgó o se les negó?

Sí*	No

*¿Por qué no se apoyó a esas personas?

5. ¿En qué consisten los servicios / apoyos que reciben por parte del proyecto / OSC?

6. ¿Hay alguna forma en que se puedan hacer sugerencias, quejas o reconocimientos por los servicios / apoyos que les da la Organización?

Sí*	No	No sé

*Explique en qué forma

7. ¿Usted ya conocía a la Organización anteriormente?

Sí*	No

*¿Cómo o por qué la conocía?

8. ¿Cómo califica el trato que le dan las personas de la Organización?

Excelente	Bueno	Regular	Malo

9. ¿Considera que su vida ha mejorado por formar parte de este proyecto?

Sí*	No

*¿Explique cómo y en qué ha mejorado?

10. ¿Considera que las acciones (describir las actividades) que desarrolla la Organización han fortalecido a las mujeres que reciben los servicios / atención de la organización?

Sí*	No	No sé

*Explicué en qué o cómo las acciones fortalecen a las mujeres

11. ¿Qué tan satisfecha(o) está usted con los servicios / apoyos que recibe por parte de la organización / proyecto?

Muy satisfecha(o)	Satisfecha(o)	Poco satisfecha(o)	Nada satisfecha(o)

12. ¿Qué mejoraría en los servicios/apoyos para quedar suficientemente satisfecha(o)?

13. ¿Anteriormente le habían preguntado qué tan contenta o satisfecha está con los servicios / apoyos que reciben de parte de la organización / proyecto?

Sí	No

14. ¿Qué beneficios identifica que tiene para las mujeres la ejecución de este proyecto?

7. Propuesta de Indicadores de Seguimiento

Cuadro 30. Indicadores

Tipo	Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	Componentes	Fuentes de información / periodicidad
Cualitativo resultados	Grado de profesionalización de la OSC	Muestra el grado de profesionalización de cada OSC con base en la autovaloración de sus capacidades	$\frac{Vdeg + Vpsp + Vfr + Vgp}{20} \times 100$	Vdeg = Auto valoración para el diseño con enfoque de género Vpsp = Auto valoración para la planeación y seguimiento de proyectos Vfr = Auto valoración para la formación de redes Vgp = Auto valoración para la gestión de proyectos	Base = 100 Índices de profesionalización calculados por el Proequidad con base en el cuestionario aplicado a las OSC. (Instrumentos: 1, y sección 2 del Instrumento 2) Al inicio de los proyectos (línea base) y después de la visita de seguimiento
Cualitativo resultados	Grado de transversalización de la perspectiva de género del proyecto	Muestra el grado en que cada proyecto apoyado está orientado a transversalizar la perspectiva de género	$\frac{\sum_{i=1}^6 i}{6} \times 100$	Sumatoria de las respuestas en la sección del cuestionario aplicado a las OSC beneficiadas sobre transversalización del enfoque de género, en donde la respuesta sí es igual a 1, y No es igual a 0.	Base = 100 Índices de profesionalización calculados por el Proequidad con base en el cuestionario aplicado a las OSC (línea base, Instrumento 1) y

Tipo	Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	Componentes	Fuentes de información / periodicidad
					después de la visita de seguimiento (sección 2 del Instrumento 2)
Cualitativo resultados	Grado de profesionalización del conjunto de OSC apoyadas	Muestra el grado de profesionalización del conjunto de las OSC apoyadas	$\frac{\sum_{i=1}^n vip\ i}{n}$	$\sum_1^i$ = Suma del índice de profesionalización desde la primera OSC apoyada hasta la iésima OSC apoyada Vip = índice de profesionalización de la iésima OSC apoyada n = número de OSC apoyadas en la convocatoria	Base = 100 Índices de profesionalización calculados por el Proequidad con base en el cuestionario aplicado a las OSC Al inicio de los proyectos (línea base) y después de la visita de seguimiento
Cualitativo resultados	Grado de transversalización de la perspectiva de género en los proyectos apoyados por el Programa	Muestra el grado en que el universo de proyectos apoyados está orientado a transversalizar la perspectiva de género	$\frac{\sum_{i=1}^n vit\ i}{n}$	$\sum_1^i$ = Suma del índice de transversalización desde la primera OSC apoyada hasta la iésima OSC apoyada Vit = índice de transversalización de la iésima OSC apoyada n = número de OSC apoyadas en la convocatoria	Base = 100 Índices de de transversalización calculados por el Proequidad con base en el cuestionario aplicado a las OSC al momento de que sus proyectos se dictaminaron como ganadores Al inicio de los proyectos (línea

Tipo	Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	Componentes	Fuentes de información / periodicidad
					base) y después de la visita de seguimiento
Cualitativo resultados	Grado de satisfacción de la población beneficiaria con la aplicación del proyecto*	Muestra el grado de satisfacción que tiene la población beneficiaria respecto a la aplicación del proyecto.	$\frac{Pbg}{Pb} \times 100$	Pb = población beneficiaria entrevistas G = Grado de satisfacción (muy satisfecha, satisfecha, poco satisfecha, insatisfecha)	Resultados del cuestionario (encuesta) aplicado a beneficiarias y beneficiarios de los Proyectos del Programa Proequidad
Cualitativo resultados	Porcentaje de la población satisfecha con la aplicación del proyecto, por sexo (%)*	Muestra el porcentaje de la población beneficiaria que declara estar satisfecha con la aplicación del proyecto, por sexo, respecto del total de beneficiarias/os.	$\frac{PBS\alpha}{PB\alpha} \times 100$	PBS α = es la población entrevistada, beneficiaria del sexo α satisfecha con la aplicación del proyecto. PB α = es la población total del beneficiaria del proyecto, que fue entrevistada α = Hombres, mujeres.	Resultados del cuestionario (encuesta) aplicado a beneficiarias y beneficiarios de los Proyectos del Programa Proequidad
Cuantitativo Gestión	Variación en recursos asignados al Programa en relación con ejercicios anteriores (%)	Muestra el porcentaje del incremento o disminución en las asignaciones presupuestales para apoyar a las OSC en relación con ejercicios	$\frac{Ptoa}{Ptob} - 1 \times 100$	Ptoa = Presupuesto asignado al Programa para apoyar a OSC Ptob = Presupuesto asignado al Programa del ejercicio fiscal contra el que se	Base = 100% Registros de las asignaciones presupuestales en la URP

Tipo	Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	Componentes	Fuentes de información / periodicidad
		fiscales anteriores		desea identificar la variación presupuestal	
Cuantitativo Gestión	Monto promedio de los apoyos por proyecto según categoría	Muestra el promedio de la cantidad de recursos por proyecto que entrega el Programa durante ejercicio (%)	$\frac{\frac{Pto}{N} \sum_{i=1}^n PtoK i}{nK}$	$\sum_{i=1}^n PtoK i$ = suma de los montos asignados a las n OSC apoyadas en la categoría K nK = número total de OSC apoyadas en la categoría K K = Categorías: A, B, B-1, C	Base = 100% Registros en la URP
Cuantitativo Gestión	Proporción de OSC con visita de seguimiento con respecto al total de OSC apoyadas(%)	Muestra el porcentaje de OSC a las que se realizó al menos una visita de seguimiento en relación las OSC apoyadas	$\frac{OSCv}{N} \times 100$	OSCv = número de OSC apoyadas a las que se realizó al menos una visita de seguimiento durante el ejercicio correspondiente N = número de OSC apoyadas en el ejercicio	Registros en la URP
Cuantitativo Gestión	Porcentaje de proyectos apoyados que son de continuidad	Muestra el porcentaje de proyectos de continuidad entre el total de proyectos apoyados	$\frac{OSCc}{N} \times 100$	OSCc = número de OSC apoyadas con proyectos de continuidad durante el ejercicio correspondiente N = número de OSC apoyadas en el ejercicio	Registros en la URP

* Indicador recomendado por el Inmujeres en el Manual para el desarrollo de indicadores de evaluación con perspectiva de género

8. Hallazgos y recomendaciones para la mejora del proceso de seguimiento

De conformidad con los términos de referencia para la realización del estudio, las recomendaciones para fortalecer el proceso de seguimiento se presenta en dos partes: recomendaciones de orden operativo para fortalecer el seguimiento de los proyectos y recomendaciones para sistematizar la información recabada.

8.1 Hallazgos

El Programa Proequidad se ha fortalecido en los años recientes. Se ha asignado una mayor cantidad de recursos y el número de OSC apoyadas se ha incrementado de forma considerable, sin que esto repercuta proporcionalmente en el crecimiento de la plantilla de personal del área responsable, generando presión y limitaciones para la operación. Este fortalecimiento parte de la idea de que apoyando a las OSC mediante la entrega de recursos económicos para la implementación de sus proyectos, se logrará contribuir a reducir las brechas de desigualdad por cuestiones de género.

Sin embargo, la asignación de los recursos no garantiza que los proyectos apoyados sean implementados con una visión de género. El incremento en los recursos asignados al y por el Programa, no se vio aparejado de un proceso de planeación que bajo una orientación hacia resultados, generara los productos necesarios para que entre otros, el Proequidad cuente con un proceso de seguimiento que aporte información relevante que sea utilizada para la toma de decisiones y que sirva de insumo para fortalecer al Programa.

No existe un sistema de indicadores para el programa. Lo anterior, se traduce en que la información que se recaba mediante los informes de actividades y las visitas de seguimiento, no se utilice para identificar áreas de mejora y el fortalecimiento tanto del Programa como de las OSC. No es posible medir el efecto de la implementación de los proyectos, evaluar los resultados de la implementación del Programa ni contar con información para medir el impacto en el largo plazo del avance en los objetivos que se buscan.

El seguimiento de los proyectos se centra en el avance que las OSC realizan sobre las actividades programadas en sus proyectos y en el ejercicio del recurso entregado para su ejecución. En los informes, estas acciones se presentan de manera conjunta pero no es

posible cruzar la información financiera con las acciones realizadas, por lo que el seguimiento del ejercicio de los recursos se valida con la presentación de la comprobación del gasto y que ésta, cumpla con los requisitos fiscales exigidos en la Convocatoria y en el contrato. Por su parte, la información de las actividades no es utilizada para identificar si el proyecto contribuye en el adelanto de las mujeres y en la transversalización de la perspectiva de género.

Dada la insuficiencia en recursos humanos, las excesivas cargas de trabajo que sufre el equipo responsable de la operación del Programa, limita la capacidad de dar un seguimiento eficaz y oportuno tanto a los informes de actividades, como a los resultados de las visitas de seguimiento. La revisión de los informes de actividades se realiza de forma aleatoria y las observaciones generadas se centran únicamente en problemas o inconsistencias relacionados con la documentación comprobatoria del gasto, y no sobre problemas que se pudieran detectar en la realización de las actividades de los proyectos.

No existe una retroalimentación por parte del Programa a los informes presentados por las OSC. Así, es frecuente que en el informe final, se presenten problemas que podrían haberse corregido mediante una revisión y retroalimentación oportuna de los informes parciales de actividades.

Las visitas de seguimiento se realizan sobre una muestra de proyectos. En éstas, la retroalimentación se genera en el momento de la visita, pero las observaciones y recomendaciones no quedan registradas en ningún documento. Tampoco la información recabada en el formato utilizado en las visitas se sistematiza, y por lo tanto no representa un insumo que pueda ser explotado para la mejora del Programa, ni es posible hacer el seguimiento de dichas observaciones.

La presentación de los informes es valorada positivamente por las OSC. Es útil para identificar posibles desviaciones en la implementación del proyecto y ordenar la información generada, lo que fortalece sus capacidades de gestión. Sin embargo, el Programa no establece con precisión los criterios para organizar físicamente la información de los proyectos.

En las Bases de la Convocatoria no es un requisito incluir indicadores para medir los efectos y resultados de los proyectos. La mayoría de las OSC visitadas en el trabajo de

campo, no incluyó indicadores en sus proyectos, haciendo mención que no se considera incluirlos precisamente porque no es un requisito para el Programa.

Uno de los procesos clave para el Programa es la dictaminación de los proyectos presentados. Las personas responsables del Programa desconocen los criterios aplicados por las personas que integran el Comité dictaminador para valorar los proyectos. Se da por sentado que los proyectos tienen un enfoque de género, pero bajo la mecánica de seguimiento existente, no es posible identificar si efectivamente las acciones realizadas están orientadas a disminuir la brecha de desigualdad existente por cuestiones de género.

La existencia de un sistema informático en el que se registra gran parte de las acciones que se realizan, es una herramienta muy poderosa que no está siendo aprovechada en toda su capacidad. Esto se debe a la falta de tiempo del personal operativo para analizar la información registrada en el sistema y a que cualquier ajuste o modificación del mismo, está sujeta a la disponibilidad del personal del área de sistemas, que da servicio a todas las unidades administrativas del Inmujeres.

En la URP se asume que el grado de profesionalización de las OSC es suficiente para contribuir en el logro de los objetivos del Programa si el proyecto es dictaminado favorablemente. De otra forma, los únicos elementos con que cuenta el Programa para suponer que las organizaciones están fortalecidas, es por el tiempo que tienen de haberse constituido y los recursos de los que disponen, datos ambos registrados en la Plataforma del Proequidad durante la presentación de la propuesta de proyectos.

La mayoría de las OSC considera contar con capacidades amplias o suficientes para implementar proyectos con perspectiva de género, aunque bajo los mecanismos actuales de seguimiento, no es posible confirmar si esta apreciación es correcta. En este sentido, las visitas de seguimiento ofrecen un área de oportunidad para verificar la solidez de las organizaciones.

8.2 Recomendaciones operativas para fortalecer el seguimiento

Se recomienda que la planeación del Programa genere productos que estén orientados a resultados. Para ello, es necesario realizar un ejercicio de planeación participativa que incluya a todos los actores involucrados. Entre otros aspectos, el proceso de planeación debe dotar al Proequidad de los instrumentos y herramientas adecuadas para que

mediante el seguimiento de los proyectos, sea posible medir si las acciones realizadas contribuyen a lograr los objetivos planteados.

El personal operativo está involucrado en la totalidad del ciclo operativo del Programa y tiene asignadas responsabilidades adicionales a las que representa la operación del Programa. Es necesario fortalecer la estructura operativa del Proequidad con personal suficiente y adecuado, para atender la totalidad de procesos de forma eficaz, eficiente y oportuna.

Es necesario que el seguimiento de los proyectos sea aprovechado para que la información recabada sea un insumo para la toma de decisiones; el resultado de este proceso debe fortalecer al Programa de manera que permita orientar los esfuerzos al logro de sus objetivos y fortalecer a las OSC, que para el Proequidad son el vehículo para lograr el adelanto de las mujeres. Para lograrlo, se recomienda que en la Convocatoria se establezca como requisito incorporar indicadores en las propuestas, que permitan medir los efectos generados por la implementación de los proyectos.

Se recomienda que las OSC reciban retroalimentación oportuna sobre la los informes de actividades presentados a través del Sistema Proequidad no solo en los aspectos financieros, sino principalmente sobre posibles diferencias o desviaciones detectadas en la ejecución de actividades. Esto ayudará a las organizaciones para corregir la problemática detectada y fomentar una cultura de seguimiento sobre los propios proyectos que redundará en su fortalecimiento y profesionalización.

Es indispensable que el Programa cuente con un sistema de indicadores para medir los efectos y resultados de su implementación, el cual debe ser un producto generado durante el proceso de planeación. A su vez, la medición de los indicadores deberá ser un producto que sea aprovechado por el Programa en la planeación de ejercicios fiscales posteriores.

El hecho de que los apoyos entregados a las OSC se circunscriban a las acciones que se puedan implementar en la ejecución de los proyectos durante un ejercicio fiscal, limita la posibilidad monitorear resultados derivados de la implementación del Programa. En este sentido, una recomendación estaría orientada a que en el Programa se considere apoyar un mayor número de proyectos de continuidad.

8.3 Recomendaciones para la sistematización de la información recabada

La existencia del Sistema Proequidad ha agilizado los mecanismos para la presentación de los informes de actividades por parte de las OSC; sin embargo, la consulta y análisis de la información proporcionada se realiza casuísticamente por las personas a cargo de la operación de Programa. Es deseable que el Sistema pudiera arrojar información automatizada sobre el avance en la realización de las actividades en relación con la programación inicial propuesta por las OSC, al igual que el avance en el ejercicio de los recursos entregados. Esta modificación al sistema, podría realizarse mediante un sistema de semaforización definiendo los criterios para identificar atrasos o desviaciones en la implementación de los proyectos.

Se recomienda generar los mecanismos para sistematizar la información recabada en las visitas de seguimiento. Una solución viable sería contratar los servicios especializados de una empresa de consultoría o un instituto de investigación para realizar las visitas de seguimiento; así como el análisis y sistematización de la información.

La herramienta que se ha propuesto en este estudio para realizar las visitas de seguimiento, incluye además de la apreciación cualitativa por parte de la persona que realiza la visita, un cuestionario que sirve de base para medir algunos de los indicadores que también se proponen. Se recomienda realizar modificaciones al Sistema Proequidad para que la información recabada en esta actividad, se registre en esta plataforma y sirva para continuar el proceso de seguimiento de los proyectos.

La herramienta mencionada en el párrafo anterior, incluye también un espacio para la registrar las observaciones y recomendaciones durante la visita. El registro de estas observaciones en el Sistema es recomendable, ya que permitirá monitorear su cumplimiento, ya que en la propuesta se establece una fecha compromiso para atención.

En lo referente al cuestionario, se recomienda generar un espacio en la Plataforma para que sea respondido por las OSC. Idealmente, el mismo cuestionario se respondería en tres ocasiones durante la ejecución del proyecto: la primera ocasión una vez que los proyectos se dictaminaron en sentido favorable; la segunda ocasión las respuestas serían recabadas durante la visita de seguimiento y capturadas en el sistema por la persona que realiza la visita; y la tercera vez como parte de la presentación del informe final. Con este se espera obtener información que permita identificar si las acciones del Programa contribuyen en el fortalecimiento de las OSC y si los proyectos tienen una lógica que coadyuve a la transversalización de la igualdad de género.

En la herramienta para las visitas de seguimiento se incluye una sección para registrar las buenas prácticas identificadas en la implementación de los proyectos. En este sentido, es deseable que el Sistema Proequidad cuente con un espacio de registro y consulta de buenas prácticas al que tengan acceso todas las OSC. Con esto, se promueve su socialización y la creación de mecanismos para socializar las buenas prácticas de las OSC beneficiadas.

Asimismo, se recomienda abrir un espacio de consulta en la Plataforma en donde se registre a las OSC y los proyectos apoyados en cada una de las temáticas definidas por Programa. En opinión del equipo investigador, la existencia de un espacio en el que las OSC puedan identificar a otras organizaciones que realizan proyectos similares, es un mecanismo que puede fortalecer la articulación y generación de redes, y potenciar los resultados de los proyectos.

Como uno de los instrumentos propuestos para el proceso de seguimiento, se diseñó un cuestionario dirigido a beneficiarias y beneficiarios de los proyectos apoyados. La intención del mismo es conocer el grado de satisfacción de la población atendida por los proyectos apoyados por el Proequidad. La información recabada solo será de utilidad si se sistematiza y sirve de insumo para la toma de decisiones. En este sentido es recomendable que como parte de la operación y sistematización, el cuestionario se aplique y se registre en la plataforma del Sistema, y servirá para medición del indicador correspondiente.

Referencias bibliográficas y documentales

Ablanedo, I., 2009. Las organizaciones de la sociedad civil en la legislación mexicana. United States Agency for International Development. Washington, D.C.

Bardach, E. (2008). *Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica*. México: CIDE/Miguel Ángel Porrúa.

Barquet, M. (2002). *Reflexiones sobre teorías de género, hoy*. En Umbrales No. 11. La Paz, Bolivia.

IFAD. Cerrando Brecha. Guía para Orientar a Organizaciones Rurales hacia la Equidad de Género. Guatemala, 2003.

Cerva, D. (2006). *Análisis Sociopolítico de los Procesos de Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Estado: Avances y Retrocesos en el Contexto de Transformación del Sistema Político Mexicano*. Tesis Doctoral. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

García, E. (2003). "Hacia la Institucionalización del enfoque de género en políticas públicas." En *Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung* [En línea]. Caracas, Venezuela, disponible en http://www.ildis.org.ve/website/p_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=45 [Accesado el día 20 septiembre de 2011].

IFAD. Cerrando Brecha. Guía para Orientar a Organizaciones Rurales hacia la Equidad de Género. Guatemala, 2003.

IFRC. Guía para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos y Programas. Ginebra, 2011.

ILPES (2004). "Metodología del Marco Lógico." En *Boletín No. 15 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planeación Económica y Social*. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Kabeer, N. (2006). *Género, pobreza y políticas de desarrollo. Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. México: Plaza y Valdés.

Ortegon, E. et al. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Manual No. 42, Serie Manuales del ILPES. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Lamas, M. (1998). *La perspectiva de género: Una herramienta para construir la equidad entre mujeres y hombres*. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). México: Extracto.

Lamas, M. (1996). *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Pérez-Jácome Friscione, Dionisio. *Presupuesto Basado en Resultados: Origen y aplicación en México*.

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Documents/Pbr_Mex_02072012.pdf

Tapia, M., Trujillo, J. y Verduzco, M., 2013. *Fondos públicos para las organizaciones de la sociedad civil*. México, Alternativas y Capacidades, A.C.-Indesol.

Tepichín, A. (2005). *Equidad de género y pobreza. Autonomía en beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudio de caso*. México. Luna Quintana Editores-Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Villalobos, J., 2007. *Recursos Públicos Federales para Apoyar las Organizaciones de la Sociedad Civil*. CEMEFI, México, D.F.

Otras referencias documentales

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos

http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones_Programas/Evaluacion_Procesos/Evaluacion_Procesos.aspx

Convocatoria Programa PE 2015.pdf

GUÍA PARA LA DICTAMINACIÓN.pdf (documento entregado por el Programa Proequidad)

Lineamientos Internos Proequidad.pdf (documento entregado por el Programa Proequidad)

Manual de Procedimiento del Programa PE (documento entregado por el Programa Proequidad)

Manual para la Administración del Recurso del Proyectos del Programa Proequidad 2015 (documento entregado por el Programa Proequidad)

Pantallas para la presentación de Informes (documento entregado por el Programa Proequidad)

Pantallas para registro de proyectos 2015 (documento entregado por el Programa Proequidad)

Reporte de visita de seguimiento (documento entregado por el Programa Proequidad)

TUTORIAL DEL SISTEMA PROEQUIDAD Versión 2.pdf (documento entregado por el Programa Proequidad)

PCS. Visitas de Seguimiento Físico al Programa de Coinversión Social 2013.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario para levantamiento de información mediante encuesta en línea

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
1	¿Es usted representante de una OSC que haya participado en la Convocatoria del Programa Proequidad en 2014?	Cerrada	Sí	No					
2	Nombre de la Organización que representa	Abierta							
3	Nombre de la persona que responde la encuesta	Abierta							
4	Correo electrónico	Abierta							
5	¿El Proyecto que presentó la Organización que usted representa resultó ganador en la Convocatoria 2014?	Cerrada	Sí	No					Sí: sigue en la siguiente pregunta. No: pase a final de la encuesta
6	Nombre del Proyecto ganador presentado por su Organización en 2014:	Abierta							
7	Número de Folio otorgado por INMUJERES:	Abierta							
8	Como OSC participante en la Convocatoria en el Programa Proequidad en 2014, considera que los mecanismos de comunicación e información desde el INMUJERES (Página web, correo electrónico, otros medios de comunicación) y el manejo de la información desde el INMUJERES hacia ustedes, el público objetivo fueron:	Cerrada	Muy adecuados	Adecuados	Poco adecuados	No son adecuados	No sé		

FORMATOS Y HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
9	¿La Organización que usted representa conoció con antelación a la entrega de los apoyos, los mecanismos de seguimiento (Informe de avance, Informe parcial de actividades, visita de seguimiento e Informe final) al que estaban sujetas las OSC apoyadas por el Programa Proequidad en 2014?	Cerrada	Sí	No	No sé				
10	Considera que los mecanismos de seguimiento de los proyectos apoyados por el Programa Proequidad en 2014 fueron:	Cerrada							
	Para realizar ajustes en la implementación del proyecto manera.	Cerrada	Más que suficientes	Suficientes	Suficientes pero sería conveniente incluir otros mecanismos	No fueron suficientes	No sé		
	Para realizar ajustes dentro del periodo establecido para realizar el proyecto.	Cerrada	Muy oportunos	Oportunos	Poco oportunos	Inoportunos	No sé		
	Para identificar áreas de oportunidad en el proyecto.	Cerrada	Muy pertinentes	Pertinentes	Poco pertinentes	No son pertinentes	No sé		
	Para facilitar la identificación en la aplicación de los recursos.	Cerrada	Muy eficientes	Eficientes	Poco eficientes	Ineficientes	No sé		

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
	Para fortalecer la implementación del proyecto	Cerrada	Muy adecuados	Adecuados	Poco adecuados	No son adecuados	No sé		
11	¿Considera que la información presentada en los informes al Proequidad en 2014 permitió a su Organización identificar el grado de avance en la implementación del proyecto de manera:	Cerrada	Más que suficiente	Suficiente	Suficiente pero sería conveniente incluir información adicional	No fue suficiente	No sé		
	Informe de Avance								
	Informe Parcial de Actividades								
12	Considera que la información solicitada en los informes permitió a su Organización identificar áreas de oportunidad y realizar ajustes en la implementación del proyecto, dentro del periodo establecido de manera:	Cerrada	Muy oportuna	Oportuna	Poco oportuna	No fue oportuna	No sé		
	Informe de Avance								
	Informe Parcial de Actividades								
13	Considera que la presentación de los informes al Proequidad en 2014 contribuyó a identificar ajustes requeridos en la implementación del proyecto de forma:	Cerrada	Muy pertinente	Perinente	Poco pertinente	No fue pertinente	No sé		
	Informe de Avance								

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
	Informe Parcial de Actividades								
14	Considera que la información solicitada a los proyectos apoyados por el Proequidad en 2014 contribuyó a ajustar la asignación de los recursos entre las actividades del proyecto de forma:	Cerrada	Muy eficiente	Eficiente	Poco eficiente	No fue eficiente	No sé		
	Informe de Avance								
	Informe Parcial de Actividades								
15	La presentación de los informes del proyecto ante el Programa Proequidad en 2014		Contribuyó a identificar y realizar ajustes necesarios en la implementación del proyecto	No contribuyó a identificar y realizar ajustes necesarios en la implementación del proyecto	No sé				
	Informe de Avance	Cerrada							
	Informe Parcial de Actividades	Cerrada							
16	Recibió retroalimentación por parte del Programa Proequidad sobre los informes presentados en 2014		Sí	No	No sé				
	Informe de Avance	Cerrada							
	Informe Parcial de Actividades	Cerrada							

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
17	En qué medida le sirvió a su Organización la retroalimentación del Programa a los informes presentados por su Organización en 2014 Informe de Avance Informe Parcial de Actividad		La retroalimentación fue muy útil para mejorar la implementación del proyecto	La retroalimentación fue útil para mejorar la implementación del proyecto	La retroalimentación fue útil para cumplir con los requisitos del Programa pero no estaba orientada a fortalecer el proyecto	La retroalimentación no fue de utilidad para la Organización	No hubo retroalimentación	No sé	
18	¿Considera que la forma en que se presentan los informes financieros de manera separada a los informes de avance, parcial de actividades y final, permite a su Organización medir el avance de los resultados del proyecto? Informe de Avance Informe Parcial de Actividad Informe Final		Sí	No	No sé				

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
19	En las siguientes dimensiones, considera que la elaboración del Informe Final del Proyecto en 2014, permitió a su Organización:								
	Identificar fortalezas de la OSC	Cerrada	Sí	No	No sé				
	Identificar áreas de oportunidad de la OSC	Cerrada	Sí	No	No sé				
	Identificar debilidades de la OSC	Cerrada	Sí	No	No sé				
	Identificar amenazas a la OSC	Cerrada	Sí	No	No sé				
	Medir los resultados derivados de la implementación del Proyecto	Cerrada	Sí	No	No sé				
20	La presentación de los informes a través del Sistema Proequidad para el cumplimiento de estas obligaciones ante el Programa en 2014 fue:		Muy sencillo	Sencillo	Complicado	Muy complicado	No sé		
INDICADORES									
21	¿En la Convocatoria 2014 del Programa Proequidad fue obligatorio incluir indicadores?		Sí	No	No sé				
22	¿Qué tipo de indicadores de incluyó su Organización en la propuesta del proyecto? Puede elegir más de una opción	Cerrada	Indicador de resultados	Indicadores de gestión	Indicadores de cobertura	Indicadores de eficiencia	Otros		
	Mencione los indicadores de su proyecto	Abierta							

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
23	¿Previo a la presentación de los informes al Programa Proequidad se calcularon los indicadores del proyecto para medir el avance en su implementación?		Sí	No	No sé				
	Informe de Avance								
	Informe Parcial de Actividad								
	Informe Final								
TRANSVERSALIZACIÓN EN LA EQUIDAD DE GÉNERO									
24	¿Los indicadores incluidos en el proyecto apoyado por el Proequidad en 2014, permitieron identificar si el proyecto contribuye en la transversalización de la equidad de género?	Cerrada	Sí	No	No sé				
	En caso de respuesta afirmativa, mencione cuáles son estos indicadores	Abierta							
25	¿Considera que los mecanismos de seguimiento del Programa Proequidad en 2014 contribuyeron a fortalecer la capacidad de su Organización para desarrollar acciones que permitan avanzar en la equidad de género?	Cerrada	Sí	No	No sé				
	Informe de Avance								
	Informe Parcial de Actividades								
	Explique su respuesta	Abierta							

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
26	La información solicitada por el Proequidad a su Organización en 2014, le facilitó medir los resultados y efectos de su proyecto en su población objetivo:		Sí	No	No sé				
	Informe de Avance								
	Informe Parcial de Actividades								
	Informe final								
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS OSC									
27	¿En qué medida considera que su Organización cuenta con las siguientes capacidades para cumplir con el objetivo de su creación?		Cuenta con amplias capacidades	Cuenta con capacidades suficientes	Necesita fortalecer sus capacidades				
	Técnicas	Cerrada							
	Administrativas	Cerrada							
	Operativas	Cerrada							
28	La retroalimentación que recibió su Organización por parte del Programa a los informes en 2014:		Contribuyó a profesionalizar a la osc	No contribuyó a profesionalizar a la osc	No se recibió retralimentación	No sé			
	Informe de Avance	Cerrada							
	Informe Parcial de Actividad	Cerrada							
	Explique su respuesta	Abierta							
29	Los mecanismo de seguimiento del Programa Proequidad a su proyecto en 2014:		Contribuyó a profesionalizar a la OSC	No contribuyó a profesionalizar a la OSC	No se recibió retralimentación	No sé			
	Informe de Avance	Cerrada							
	Informe Parcial de Actividades	Cerrada							
	Informe Final	Cerrada							

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta							Salto en encuesta
30	Considera que los mecanismos de seguimiento del Programa Proequidad a los proyectos apoyados en 2014 fueron:		Muy útiles para avanzar en la profesionalización de mi Organización	Útiles para avanzar en la profesionalización de mi Organización	Poco útiles para avanzar en la profesionalización de mi Organización	Nada útiles para avanzar en la profesionalización de mi Organización	No sé			
	Informe de Avance	Cerrada								
	Informe Parcial de Actividades	Cerrada								
	Informe Final	Cerrada								
31	¿Considera que la presentación de los informes de su Organización al Proequidad en 2014, contribuyeron a fortalecer las capacidades de su Organización en materia de?		Sí	No	No sé					
	Seguimiento	Cerrada								
	Monitoreo	Cerrada								
	Evaluación	Cerrada								
	Explique su respuesta	Abierta								
ARTICULACIÓN Y REDES										
32	¿El Programa Proequidad le solicitó en 2014 identificar y registrar buenas prácticas derivadas de la implementación del Proyecto apoyado?	Cerrada	Sí	No	No sé					
33	¿El Proequidad cuenta con mecanismos para compartir los resultados de los proyectos apoyados?	Cerrada	Sí	No	No sé					

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
34	¿La Organización que usted representa se coordinó o relacionó con otros actores sociales para implementar el proyecto apoyado por el Inmujeres en 2014?	Cerrada	Sí	No	No sé				
35	¿Considera que los mecanismos de seguimiento del Proequidad a los proyectos apoyados en 2014 contribuyó a la articulación entre actores sociales?	Cerrada	Sí	No	No sé				
	Explique su respuesta	Abierta							
VISITAS DE SEGUIMIENTO									
36	¿En 2014 su Organización recibió al menos una visita de seguimiento por parte del personal del Programa Proequidad para evaluar los avances en la implementación del Proyecto?		Sí	No					Sí: sigue en la pregunta siguiente No: Pasa a pregunta 41
37	¿La(s) visita(s) de seguimiento del personal del Programa Proequidad al proyecto apoyado en 2014, permitió a su Organización identificar áreas de oportunidad relacionadas con las siguientes capacidades? Técnicas Administrativas Operativas		Sí	No	No sé				

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
	Explique su respuesta								
38	Previo a recibir la visita de seguimiento en 2014 ¿su Organización conocía la información que le sería solicitada por el Programa?	Cerrada	Sí	No	No sé				
39	¿Qué información le pidieron proporcionar durante la visita de seguimiento al proyecto apoyado en 2014?	Abierta							
40	¿Durante la(s) visita(s) de seguimiento al proyecto apoyado en 2014, el personal del Programa Proequidad buscó identificar las dificultades enfrentadas por su Organización en la implementación del proyecto?	Cerrada	Sí	No	No sé				
41	¿Durante la ejecución del proyecto apoyado por el Programa Proequidad en 2014 su Organización generó información sobre la satisfacción de los beneficiarios del proyecto?	Cerrada	Sí	No					
	En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles fueron esos instrumentos?								
42	Considera que la(s) visita(s) de seguimiento al proyecto apoyado por el Programa Proequidad en 2014 fueron: Para identificar áreas de oportunidad en la implementación del proyecto		Muy útiles	Útiles	Poco útiles	No fueron útiles	No sé		

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
	Para ajustar actividades durante la implementación del proyecto Para identificar la contribución del proyecto en el adelanto de las mujeres Para identificar la contribución del proyecto en la transversalización de la equidad de género Para tomar medidas para fortalecer internamente a la OSC Otra(s) Especifique								
43	¿La Organización que usted representa recibió retroalimentación o recomendaciones de parte del Programa Proequidad, derivada de la visita de seguimiento al proyecto apoyado en 2014?		Sí	No					
44	Considera que la retroalimentación o recomendaciones del Programa Proequidad han contribuido al fortalecimiento y profesionalización de la Organización que usted representa? Explique su respuesta		Sí	No	No sé				

No en Cuestionario	Pregunta en el Cuestionario	Tipo de Pregunta	Alternativas de Respuesta						Salto en encuesta
45	Considera que las herramientas empleadas por el Programa Proequidad para el seguimiento de los proyectos apoyados en 2014 fueron:		Muy adecuadas	Adecuadas	Poco adecuadas	No fueron adecuadas	No sé		
	Para mejorar y fortalecer el proyecto								
	Para avanzar en la profesionalización de la OSC								
MEJORA DE INSTRUMENTOS									
46	¿Qué propondría para mejorar y fortalecer las visitas de seguimiento a los proyectos en campo?	Abierta							
47	¿Qué recomendaría para mejorar los instrumentos de seguimiento de los proyectos apoyados por el Programa Proequidad?								
	Informe de avance	Abierta							
	Informe parcial de actividades	Abierta							
	Informe final	Abierta							
	Otra(s) recomendaciones	Abierta							

Anexo 2. Guías de entrevista semi estructuradas

GUÍA DE ENTREVISTA CON RESPONSABLES DEL PROGRAMA PROEQUIDAD

FORMATOS Y HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO

1. ¿Cómo se definen las metas anuales del Programa Proequidad? ¿Qué instrumentos se utilizan para definir los montos, temáticas y resultado esperados del Proequidad en el ejercicio fiscal?
2. ¿Considera que la información exigible a las OSC en el marco del proceso de seguimiento de los proyectos es adecuada, suficiente y oportuna? ¿Esta información permite medir y evaluar los resultados y efectos de la implementación de los proyectos, en la población a la que se dirigen?
3. ¿Considera que los informes que tienen que presentar las OSC son suficientes, oportunos adecuados y pertinentes? ¿Por qué?
4. Dadas las actuales condiciones operativas del Programa ¿Considera que el Proequidad cuenta con la capacidad para hacer un seguimiento adecuado de los proyectos apoyados? ¿Considera usted que los recursos disponibles para ejecutar el proceso de seguimiento son suficientes, adecuados y oportunos? ¿Por qué?
5. ¿El Sistema Proequidad concentra la información de los proyectos en los formatos de seguimiento de forma que permita identificar posibles desviaciones en su implementación?
6. ¿Qué actores participan en la evaluación documental del informe de avance / el Informe parcial de actividades entregado por las OSC? ¿Los criterios para la evaluación documental cambian de acuerdo con la temática en la que participa el proyecto o se utiliza un patrón preestablecido?
7. ¿El proceso de seguimiento es utilizado por el Inmujeres para identificar desviaciones o fallas en la implementación de los proyectos? ¿El Inmujeres retroalimenta a las OSC mediante recomendaciones orientadas a corregir las desviaciones o fallas? Explique por favor.

8. ¿Qué medidas o criterios serían aplicables para el ajuste o la reorientación de las acciones y recursos asignados en los casos en que las OSC no puedan acreditar avances en la transversalización de la perspectiva de género en sus proyectos y en su estructura orgánico- institucional?

INDICADORES

9. ¿Qué importancia (calificación) se le asigna a los proyectos en el proceso de selección para entrega de apoyos, si cuentan con indicadores de resultados en la propuesta del proyecto? ¿Las y los Dictaminadores aplican algún criterio específico al respecto?
10. ¿Existen indicadores para medir el fortalecimiento de las organizaciones y/o de los proyectos como resultado del proceso de seguimiento? ¿Se han diseñado y existen indicadores para medir los resultados del Programa en los siguientes aspectos?
 - a. Fortalecimiento institucional de las OSC
 - b. Transversalización de la equidad de género
 - c. Adelanto de las mujeres
 - d. Satisfacción de las OSC beneficiarias
 - e. Satisfacción de la población beneficiaria de los proyectos

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

11. ¿Qué intereses prácticos y estratégicos para lograr el adelanto de las mujeres deben contener los proyectos para ser apoyados, y una vez en marcha, cómo se mide el cumplimiento de dichos intereses?
12. ¿Existe un sistema o mecanismos de gestión para mostrar resultados en dos niveles?
 - a. En la propia gestión del Programa
 - b. Los efectos alcanzado por la existencia del Programa

13. ¿Qué mecanismos o instrumentos permiten monitorear los avances en la transversalización de la perspectiva de género en los proyectos y en la estructura orgánico-institucional de las OSC?
14. ¿Considera que el seguimiento de los proyectos permite evaluar la contribución de las OSC a la transversalización de la perspectiva de género?
15. ¿El proceso de seguimiento sirve para hacer visible la aportación de los actores sociales en materia de equidad de género?
16. ¿Cuáles son los elementos críticos de éxito y de fracaso que se pueden advertir en los informes parciales para la efectiva transversalización de la perspectiva de género en los proyectos de las OSC y en su estructura orgánico-institucional?

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS OSC

17. ¿En la Convocatoria para seleccionar los proyectos existen mecanismos para identificar el grado de desarrollo institucional de las OSC? ¿Considera que las OSC cuentan con la capacidad técnica, administrativa y operativa para evaluar internamente los resultados de los proyectos apoyados por el Proequidad?
18. ¿Considera que el proceso de seguimiento contribuye a fortalecer la capacidad de los actores sociales para desarrollar acciones que fortalezcan el adelanto de las mujeres?
19. ¿De qué forma considera que el proceso de seguimiento de los proyectos contribuye a la profesionalización de los actores sociales? Considera que el seguimiento de los proyectos fortalece el desarrollo institucional de los actores sociales, incrementando sus capacidades:
 - a. Técnicas
 - b. Administrativas
 - c. Operativas

20. ¿El Inmujeres / Proequidad tiene previsto realizar acciones tendientes al fortalecimiento institucional de las OSC? ¿En qué consisten? ¿Se destinan recursos para esta función?

ARTICULACIÓN Y REDES

21. ¿Existen mecanismos institucionales para divulgar y expandir buenas prácticas entre las OSC?
22. ¿El seguimiento de los proyectos es utilizado como un mecanismo para impulsar la articulación de esfuerzos entre los diferentes actores sociales?
23. ¿Considera que el proceso de seguimiento a los proyectos apoyados fortalece las capacidades de los actores sociales para el seguimiento, monitoreo, evaluación y sistematización de sus propios proyectos?
24. ¿Cómo se sistematizan las buenas prácticas o los modelos exitosos de las OSC apoyadas por el Programa? ¿Cómo se difunden? ¿Cómo se utilizan en la planeación del Programa?

VISITAS DE SEGUIMIENTO

25. ¿Cómo funciona y qué hacen durante la etapa de visitas / seguimiento de los proyectos? ¿Qué información se recaba? ¿Qué aspectos se busca identificar en las visitas? ¿De qué forma se sistematiza la información recabada en las visitas de seguimiento? ¿Qué utilidad se le da a esta información?
26. ¿En las visitas de seguimiento existen mecanismos para identificar si las OSC cuentan con las siguientes capacidades para contribuir a la transversalización de la equidad de género:
- a. Capacidad técnica
 - b. Capacidad administrativa
 - c. Capacidad operativa

MEJORA DE INSTRUMENTOS

27. ¿Qué problemas enfrenta y qué estrategias propondría para mejorar el proceso de monitoreo y seguimiento de los proyectos en los siguiente aspectos?

- a. En el Sistema Proequidad
- b. En las visitas de seguimiento
- c. En los formatos de seguimiento

Otros

Anexo 3. Instrumentos de seguimiento de Incubadora de Control Ciudadano

Organizaciones Destinatarias

CONVOCATORIA CCS CIESAS

"FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE CONTROL DEMOCRÁTICO MUNICIPAL (CDM)"

PRIMER REPORTE SEMESTRAL DE ACTIVIDADES – ORGANIZACIONES DESTINATARIAS

**Nombre de la
organización:**

Fecha:

ACTIVIDADES / TAREAS COMPLETADAS

Incluir listado de actividades completadas a la fecha, de acuerdo al plan de trabajo propuesto:

Actividades Programadas <i>(de acuerdo al cronograma presentado)</i>	Actividades Realizadas	Medios de Verificación <i>¿Cómo sabemos que se llevaron a cabo?</i>	Actividades por Completar <i>(Aquellas actividades programadas para este período que no pudieron completarse)</i>	Razón del Ajuste de Actividades <i>(Breve explicación de por qué no pudieron completarse)</i>	Resultados Esperados	Porcentaje de Avance

Por favor indique los riesgos potenciales que hayan podido hacer peligrar la realización de algunas actividades y explique cómo han sido tratados.

Por favor, proporcione un plan de acción actualizado¹⁸

Año													
	Semestre 1						Semestre 2						
Actividad	Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Entidad ejecutiva
Ejemplo	Ejemplo												Ejemplo
Preparación Actividad 1 (título)													
Ejecución Actividad 1 (título)													
Preparación Actividad 2 (título)													
Etc.													

En la realización de las actividades, ¿ha visibilizado la aportación de la Unión Europea en esta Acción? ¿Indique de qué manera?

FORMACIÓN

Por favor responda las siguientes preguntas:

a. ¿Ha aplicado los contenidos y herramientas transmitidos en los talleres impartidos por el CCS-CIESAS?

a) Todos

b) Algunos

c) Pocos

¹⁸ Este plan debe cubrir el periodo financiero entre el informe intermedio y el siguiente informe.

d) Ninguno

Describa brevemente aquellos contenidos y herramientas implementadas por su organización

b. Con base en la respuesta anterior ¿Difundió los conocimientos del taller al resto de su equipo?

Sí ☐

No ☐

¿Cómo?

Si tuviese oportunidad de asistir a otro taller impartido por el CCS – CIESAS ¿qué temas le interesarían?

EVIDENCIA DE ACOMPAÑAMIENTO

Por favor responda las siguientes preguntas:

¿Cuántas veces se reunió su organización con miembros de la organización socia?

¿Cuál fue la frecuencia y el motivo de la(s) reunión(es)?

Frecuencia:

Una cada semana ☐

Una cada quince días ☐

Una cada mes ☐

Una cada dos meses ☐

Una cada tres meses ☐

Nunca ☐

Otra (especifique): ☐

Tipo de reunión y número:

De seguimiento _____

Toma de acuerdos _____

Asesoría, acompañamiento, cursos y/o talleres _____

Evaluación _____

Otras _____

¿Su organización recibió algún tipo de apoyo, asesoría o capacitación adicional por parte de la organización socia?

Sí ☐

No ☐

¿En qué consistió?

d. ¿Qué tan útil ha sido el acompañamiento de la organización socia para el logro de sus objetivos?

a) Muy útil ☐

b) Útil ☐

c) Medianamente útil ☐

d) Poco útil ☐

e) Nada útil ☐

¿Por qué? ☐

GENERACIÓN DE CAPACIDADES

Por favor responda las siguientes preguntas:

¿Qué tan útiles considera han sido los recursos técnicos, de información y de acompañamiento que su organización ha recibido de la organización socia para fortalecer capacidades? Utilice la escala de 0 a 5, donde 0 es utilidad nula y 5 muy útil.

Gestión de proyectos (administrativa, técnica y financieramente)	0	1	2	3	4	5
Generación y uso de evidencias	0	1	2	3	4	5
Argumentación a partir de evidencias a partir de fuentes primarias y/o secundarias	0	1	2	3	4	5
Elaborar recomendaciones basadas en evidencia	0	1	2	3	4	5
Capacidad de liderazgo	0	1	2	3	4	5
Capacidad para trabajar con la comunidad	0	1	2	3	4	5
Capacidad para comunicar y difundir; posicionarse y/o ser referente	0	1	2	3	4	5
Identificación de actores clave y seguimiento de acuerdos	0	1	2	3	4	5

REPORTE FINANCIERO

Si necesita incluir más conceptos, favor de agregar filas según sea necesario.

Concepto	Descripción / Observaciones adicionales (explicación)	Costo UNITARIO	Costo TOTAL
1 Personal			
	Subtotal Personal		
2 Gastos operativos			
	Transporte local		
	Refrigerios		
	Material / Papelería		
	Sitio de Internet		
	Subtotal GA		
4 Otros			
	Subtotal Otros		
TOTAL			

Por favor, indique todos los contratos (obras, servicios y suministros) que hayan sido adjudicados durante el periodo de referencia, indicando para cada uno de ellos el importe, el documento comprobatorio (factura, comprobante, etc...) el procedimiento de adjudicación elegido y el nombre del contratista.

Un segundo mecanismo de seguimiento a las destinatarias, es la respuesta periódica al siguiente cuestionario.

CUESTIONARIO A ORGANIZACIONES DESTINATARIAS	
1	Enliste de manera resumida las actividades programadas para el primer semestre, de acuerdo al cronograma aprobado por el CCS. NOTA: Si su organización sólo tiene 3 actividades, ese es el número de renglones que tiene que llenar. Deje el resto en blanco.
2	Medios de verificación ¿Qué evidencia tiene para mostrar que se llevaron a cabo? NOTA: Para CADA actividad mencionada en el apartado anterior, es necesario seleccionar al menos una evidencia, si tiene más de una, también es necesario indicarla
3	Grado de avance de las actividades mencionadas en el apartado anterior
4	Para aquellas actividades NO completadas al 100%, seleccione la razón por la cual no pudieron completarse y/o iniciarse NOTA: Debe seguir el mismo orden en el que registró las actividades en el apartado anterior. Ejemplo: - Si la actividad 1 se completó al 100% - DEJE ESE RENGLÓN EN BLANCO - Si la actividad 2 no se ha completado - SELECCIONE DE LA LISTA LA RAZÓN
5	Indique cada uno de los riesgos que podrían hacer peligrar hasta el momento la implementación de su plan de trabajo.
6	Explique cómo ha sido tratado cada uno de ellos.
7	En las actividades de su proyecto realizadas hasta el momento ¿ha tenido oportunidad de mencionar que la iniciativa se enmarca dentro de un proyecto más amplio apoyado por la Unión Europea?
8	Si responde afirmativamente ¿Cómo lo ha hecho concretamente?
9	Indique si en el desarrollo de su proyecto ha tenido oportunidad de utilizar los contenidos y herramientas transmitidos en el taller
10	Con base en la respuesta anterior ¿Transmitió esos conocimientos/herramientas al resto de su equipo?

CUESTIONARIO A ORGANIZACIONES DESTINATARIAS	
11	¿En qué otros temas considera necesario recibir capacitación y/o apoyo adicional por parte del CCS para la implementación de su proyecto?
12	¿Cuántas veces ha tenido oportunidad de reunirse y/o comunicarse con la organización socia?
13	Indique la frecuencia de reuniones entre su organización y la organización socia
14	Indique el tipo de reunión y/o comunicación y el número de ocasiones en que sucedió cada una
15	En su opinión ¿qué tan útil ha sido el acompañamiento (presencial y/o virtual) de la organización socia para el logro de los objetivos de su proyecto?
16	De la siguiente lista de opciones de acompañamiento por parte de la organización socia, indique el grado de utilidad que han tenido para la implementación de su proyecto de CDM
17	Favor de llenar todos aquellos RUBROS en los que haya realizado gastos, indicando el monto EJERCIDO hasta el momento

Las organizaciones socias deben entregar un reporte final de sistematización bajo el siguiente formato tomado de la Guía de Sistematización de la Deutsche Gesellschaft Technische Zusammenarbeit (GTZ) y asumido por el CCS.

Estructura del documento de sistematización

Índice

0. Introducción/ Antecedentes

1. Metodología de sistematización (perfil de la sistematización)

2. Descripción de la experiencia

3. Recuperación del proceso

3.1 Estudio técnico

3.2 Análisis institucional

3.3 Análisis financiero

4. Análisis y reflexión

4.1 Evaluación de impacto

4.2 Lecciones aprendidas

5. Conclusiones

Glosario (cuando es necesario)

Anexos

Bibliografía

Organizaciones Socias

CONVOCATORIA CCS CIESAS

"FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE CONTROL DEMOCRÁTICO MUNICIPAL (CDM)"

PRIMER REPORTE SEMESTRAL DE ACTIVIDADES – ORGANIZACIONES SOCIAS

**Nombre de la
organización:**

Fecha:

INTERVENCIÓN Y VINCULACIÓN CON EL CCS-CIESAS

Por favor, conteste las siguientes preguntas:

¿Qué tan útil ha sido el acompañamiento y seguimiento a las organizaciones destinatarias para retroalimentar las herramientas dispuestas por su organización?

Muy útil

Útil

Medianamente útil

Poco útil

Nada útil

¿Por qué?

¿En cuáles de las siguientes áreas considera usted que pudiera recibir más apoyo por parte del CCS – CIESAS?

Área		¿Cómo?
Mejorar el diseño de herramientas	Sí ☐ No ☐	
Proceso de seguimiento a organizaciones destinatarias	Sí ☐ No ☐	
Asesoría técnica a destinatarios y acompañamiento	Sí ☐ No ☐	
Sistematización de experiencias y análisis de información	Sí ☐ No ☐	

ACTIVIDADES / TAREAS COMPLETADAS DE LAS ORGANIZACIONES DESTINATARIAS

Incluir listado de actividades completadas a la fecha, de acuerdo al plan de trabajo propuesto:

Actividades Programadas <i>(de acuerdo a cronograma presentado)</i>	Actividades Realizadas	Medios de Verificación <i>¿Cómo sabemos que se llevaron a cabo?</i>	Actividades por Completar <i>(Aquellas actividades programadas para este período que no pudieron completarse)</i>	Razón del Ajuste de Actividades <i>(Breve explicación de por qué no pudieron completarse)</i>	Resultados Esperados	Porcentaje de Avance

ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE CONTROL DEMOCRÁTICO MUNICIPAL

Por favor, conteste las siguientes preguntas:

a. ¿Qué necesidades identificó en las organizaciones destinatarias?

¿Qué actividades realizó su organización para fortalecer a las organizaciones destinatarias?

ESTAS SE AJUSTARON PARA QUE SEAN IGUALES A LAS QUE SE LES PREGUNTAN A LAS DESTINATARIAS

Asesoría_____

Reunión de Trabajo_____

Taller_____

Curso_____

Conferencia_____

Acompañamiento_____

Facilitar acercamiento con autoridades_____

Otros_____ ¿Cuáles?

En la siguiente tabla describa brevemente las actividades realizadas.

Tipo	Nombre	Objetivo	Duración (fecha de inicio – fecha de conclusión)	Vinculación con el plan de trabajo

MODIFICACIONES PREVISTAS EN PLAN DE TRABAJO

Si considera que es necesario realizar algunos ajustes al plan original de actividades, favor de completar la tabla.

En caso de no tener ningún ajuste, dejar este espacio en blanco.

Ajuste / Modificación	Justificación
1.	
2.	
3.	

OBSTÁCULOS / DIFICULTADES ENCONTRADAS

CREO QUE SE CUBRE CON EL DESGLOSE DE LAS PREGUNTAS SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS

En caso de no haber completado las actividades de acuerdo el plan de trabajo propuesto, favor de llenar la siguiente tabla:

Motivo del retraso	¿De qué manera pone en riesgo la adecuada implementación del proyecto?	¿De qué manera se compensará este retraso en los próximos 2 meses?
1.		
2.		
3.		

REPORTE FINANCIERO

Si necesita incluir más conceptos, favor de agregar filas según sea necesario.

	Concepto	Descripción / Observaciones adicionales (explicación)	Costo UNITARIO	Costo TOTAL
1	Personal			
	Subtotal Personal			
2	Gastos operativos			
	Transporte local			
	Refrigerios			
	Material / Papelería			
	Sitio de Internet			
	Subtotal GA			
4	Otros			
			Subtotal Otros	
TOTAL				

Visitas de Seguimiento de personal del CCS

Finalmente, el proceso de seguimiento se complementa con visitas de las autoridades centrales del programa para verificar el trabajo tanto de las socias como de las organizaciones destinatarias.

Al respecto, en entrevista con responsables del programa se encontró que no existe una metodología o periodicidad para las visitas previamente establecida, sino que se adapta de acuerdo con la naturaleza de cada proyecto.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Programa de Coinversión Social

Anexo 5

FOLIO No.

REPORTE PARCIAL DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS AGENTES RESPONSABLES DEL PROYECTO APOYADO POR EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL (PCS)

EL PRESENTE REPORTE PARCIAL DEBE SER INGRESADO AL SISTEMA DEL PCS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, COMPLETO Y FIRMADO MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL) POR LA(S) PERSONA(S) QUE CUENTA(N) CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL AREP, ASÍ COMO POR LA PERSONA COORDINADORA DEL PROYECTO, DEBIENDO ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y DEL EJERCICIO DEL RECURSO FEDERAL OTORGADO.

PERIODO QUE SE REPORTA	DEL: <<día>> de <mes> de <año> <i>Fecha del Convenio de Concertación</i>	AL: <<día>> de <mes> de <año> <i>Fecha de corte</i>
CONVOCATORIA EN LA QUE PARTICIPA EL PROYECTO:		

1. DATOS GENERALES DEL AGENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (AREP)¹⁹.

Razón Social del AREP:				
RFC:		SIGLAS O ACRÓNIMO:		
REPRESENTANTE(S) LEGALE(S)/TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				
<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>	<i>CURP</i>	<i>RFC</i>

Domicilio Fiscal del AREP	<i>Calle</i>	<i>Número exterior</i>	<i>Número interior</i>	<i>Colonia</i>	<i>Código Postal</i>	<i>Ciudad o Localidad</i>
	<i>Municipio o Delegación</i>		<i>Entidad Federativa</i>			
Teléfonos y correo electrónico del AREP	()	()	@			
	Teléfono (<i>Clave</i>) <i>Número</i>	Teléfono (<i>Clave</i>) <i>Número</i>	Correo electrónico			

¹⁹ CON FUNDAMENTO EN LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VII, EL AREP ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR POR ESCRITO ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE CUALQUIER CAMBIO EN SU ACTA CONSTITUTIVA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE REQUIERA. ASIMISMO LE RECORDAMOS QUE SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EL AREP REALIZA ALGÚN CAMBIO EN SU REPRESENTACIÓN LEGAL, DOMICILIO O TELÉFONO, DEBERÁ NOTIFICARLO AL INDESOL O LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

Nombre de la persona que coordina el proyecto:	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Teléfonos y correo electrónico:	()	()	@
	Teléfono (Clave) Número	Teléfono (Clave) Número	Correo electrónico
Correo electrónico para notificaciones:			

LOS DATOS QUE PERMITEN LOCALIZAR A LA PERSONA QUE COORDINA EL PROYECTO, SERÁN UTILIZADOS ÚNICAMENTE PARA REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO, POR LO QUE ESTÁN DEBIDAMENTE PROTEGIDOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EMITIDOS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:		
Objetivo General:		
Porcentaje en que considera se ha cumplido el objetivo del proyecto hasta la fecha (puede incluir comentarios):		Comentarios:

3. AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

NÚMERO DE OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	LÍNEA DE BASE - INDICADOR(ES) DE IMPACTO SOCIAL (EFECTO) DEL PROYECTO	DESCRIBA EL AVANCE EN EL LOGRO DEL OBJETIVO (EN RELACIÓN CON LA LÍNEA BASE)	MATERIAL PROBATORIO QUE ENTREGA PARA DAR EVIDENCIA DE LOS LOGROS REPORTADOS

4. AVANCE EN NIVELES DE IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO

NIVEL DE IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO	DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS PLANTEADOS INICIALMENTE EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DESCRIBA EL IMPACTO SOCIAL QUE HA LOGRADO EL PROYECTO, CONTESTANDO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: (Proporcione ejemplos que sustenten su respuesta)
Impacto(s)	a.1) Describa el(los) beneficio(s) directo(s) que está recibiendo la población específica que está atendiendo el proyecto (incluyendo cantidad de

Directo(s)	personas o actores sociales).
	a.2) ¿Cómo están impactando estos beneficios de manera diferenciada a mujeres y hombres?
	APLICA / NO APLICA
Impacto(s) o beneficios Indirecto(s) del Proyecto	b.1) Describa la manera en que el proyecto está mejorando el entorno social inmediato de la población atendida? (Ej. cambios de conducta en personas cercanas a las personas beneficiarias directas, disminución de violencia o discriminación, mejora en la comunicación familiar, mejora en redes familiares, modificación en hábitos, mejora en la convivencia social y la inclusión, empoderar a personas o grupos, etc.) b.2. ¿Cómo ha contribuido a disminuir las brechas de desigualdad por género?
	APLICA / NO APLICA
Incidencia en el ámbito local, regional o en el grupo social atendido	c.1) Describa qué cambios positivos ha generado el proyecto en la comunidad, localidad, región o grupo social que está atendiendo (Ej. uso responsable de los recursos naturales y/o el acceso al ejercicio de derechos humanos y sociales).
	APLICA/ NO APLICA
Incidencia en Políticas Públicas	d.1) Mencione la manera en que el proyecto está contribuyendo a generar cambios culturales y sociales y/o la vinculación en redes para incidir en leyes o en políticas públicas en cualquiera de los tres órdenes de gobierno. APLICA/NO APLICA

5. AVANCE EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Número de Objetivo	Línea de Acción Base-Indicador de Impacto Social del Proyecto	Descripción de la línea de acción	Meta de la línea de acción convenida		Avance hacia la meta de la línea de Acción a la Fecha del Reporte (Cantidad)	Avance ²⁰ (Autollenado)	Población objetivo atendida (Número de Personas, OSC y/o Instituciones Beneficiarias) en cada línea de acción	Descripción de los materiales Probatorios o evidencias que se entregan	Si hubo retraso o incumplimiento en alguna línea de acción, explique las causas y las medidas tomadas para dar cumplimiento a lo comprometido
			Cantidad	Descripción					
1						0 %			
2						0 %			
3						0 %			

²⁰ EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SE REGISTRA DE MANERA AUTOMÁTICA, AL CAPTURAR LA CANTIDAD ALCANZADA A LA FECHA DEL REPORTE.

4						0 %			
5						0 %			
					TOTAL	0%			

EL MATERIAL PROBATORIO ES TODA AQUELLA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE PERMITE EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES DE IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO, COMO SON: LISTAS DE ASISTENCIA, MEMORIA FOTOGRÁFICA, TESTIMONIOS, MINUTAS, REPORTES, RELATORÍAS, SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS, RESÚMENES, ABSTRACT, MATERIALES DIDÁCTICOS, MEMORIAS, MATERIALES DE AUDIO Y VIDEO, CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, ENTRE OTROS; CONVENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN. EL AREP SE COMPROMETE A LA CONSERVACIÓN Y RESGUARDO DEL MATERIAL PROBATORIO POR UN TIEMPO MÍNIMO DE CINCO AÑOS POSTERIORES AL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE REALIZÓ EL PROYECTO Y A TENERLO DISPONIBLE PARA CUALQUIER VISITA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PARTE DEL INDESOL O DELEGACIÓN DE LA SEDESOL, O BIEN PARA VISITAS DE AUDITORÍA POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

6. INCIDENCIA GEOGRÁFICA (LUGAR(ES) EN DONDE OCURRIÓ EL PROYECTO O DE DONDE PROCEDEN LAS PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS)

LUGARES EN DONDE SE DESARROLLA O INCIDE GEOGRÁFICAMENTE EL PROYECTO Y/O DE DONDE PROCEDE SU POBLACIÓN OBJETIVO (PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS). SI SE TRATA DE ALGÚN LUGAR ADICIONAL A LA INCIDENCIA CONVENIDA, MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE.

LINEA DE ACCIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	LOCALIDAD	ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MUNICIPIOS CNCH	ADICIONAL (SÍ/NO)

▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼

CUMPLIÓ CON LA INCIDENCIA COMPROMETIDA: SÍ _____ NO _____ PARCIALMENTE _____ ¿POR QUÉ?: _____

NOTA: RECUERDE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA INCIDENCIA GEOGRÁFICA COMPROMETIDA ES UN ASPECTO QUE SERÁ EVALUADO Y DEJAR DE ATENDERLA AFECTARÁ LA CALIFICACIÓN DEL PROYECTO POR LO QUE, CUALQUIER MODIFICACIÓN DEBERÁ SOLICITARLA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO AL INDESOL O A LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

7. POBLACIÓN OBJETIVO (PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO)²¹

7.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS²²

²¹ EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL AREP DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON UNA RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO.

INDIQUE EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS ATENDIDAS POR RANGO DE EDAD:

POBLACIÓN BENEFICIARIA	DE 0 A 1		DE 2 A 6		DE 7 A 12		DE 13 A 17		DE 18 A 24		DE 25 A 29		DE 30 A 65		MÁS DE 65		TOTALES	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Directa																		

7.2 ACTORES SOCIALES

¿ATENDIÓ A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES U OTROS ACTORES SOCIALES?: _____

RELACIONE LOS ACTORES SOCIALES ATENDIDOS (ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES ATENDIDAS)

Consecutivo	Razón Social de la OSC y/o Institución beneficiaria	R.F.C. / CLUNI	Teléfono	Correo electrónico	Domicilio Fiscal
1					
2					
3					
4					
5					

8. EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL POR RUBRO Y CONCEPTO

RUBRO RECURSOS MATERIALES	CONVENIDO	EJERCIDO
CONCEPTOS:		
SUBTOTAL DE RECURSOS MATERIALES		\$0

RUBRO RECURSOS HUMANOS		
CONCEPTOS:		
SUBTOTAL DE RECURSOS HUMANOS		\$0

TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	\$0
-----------------------------	-----

8.1 RECURSO TOTAL DEL PROYECTO.

RUBROS	PRESUPUESTADO ²³	EJERCIDO	POR EJERCER
RECURSOS MATERIALES PCS			
RECURSOS HUMANOS PCS			
<u>TOTAL PCS</u>			
RECURSOS MATERIALES AREP*			
RECURSOS HUMANOS AREP*			
<u>TOTAL AREP</u>			

* EL AREP DEBE INCLUIR EN ESTOS RENGLONES, LOS MONTOS EJERCIDOS DE LA APORTACIÓN MONETARIA Y NO MONETARIA QUE PRESUPUESTÓ EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN.

9. RESUMEN FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL PCS.

²³ LOS MONTOS QUE APARECEN EN LA COLUMNA "PRESUPUESTADO", CORRESPONDEN A LO COMPROMETIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN FIRMADO POR EL AREP.

Recursos del PCS recibidos (a la fecha del Reporte Parcial)	Recursos del PCS Ejercidos (a la fecha del Reporte Parcial)	Monto no ejercido de lo recibido

* EN ESTE CUADRO SE INCLUYEN, COMO RECURSOS DEL PCS, LAS APORTACIONES ESTATALES O DE OTRAS INSTANCIAS QUE, EN SU CASO, APORTAN RECURSOS A LA CONVOCATORIA.

APÉNDICE A CUENTA BANCARIA

FOLIO No _____

<<día>> de <mes> de <año>.

Quien(es) suscribe(n), Representante(s) Legal(es)/Titular de la Unidad Administrativa del AREP _____, que participó en la Convocatoria _____, con el proyecto _____, manifiesto(amos) bajo protesta de decir verdad que los recursos federales otorgados por el PCS para este proyecto, fueron depositados en la cuenta de cheques número _____ del banco _____, de la sucursal denominada _____, número de sucursal _____ de la Ciudad de _____ en el Estado de _____, así mismo, que los intereses generados, en su caso, fueron aplicados en dicho proyecto y que los montos reportados en el "Apéndice B" en el concepto de "comisiones o cargos bancarios autorizados" corresponden exactamente a los que aparecen reflejados en los estados de la cuenta antes referida, incluyendo el IVA de los mismos y el ISR de los intereses –si los hubo-. Se adjunta al Sistema **copia de los estados de cuenta bancarios correspondientes con paginación completa y en formato .pdf.**

APÉNDICE B RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PCS

FOLIO No _____

<<día>> de <mes> de <año>.

La fecha de emisión de los comprobantes deberá estar comprendida entre la fecha de suscripción del Convenio de Concertación y la de corte del presente Reporte.

Los comprobantes listados deben cumplir con la normatividad fiscal y haber sido emitidos a nombre del AREP, cumplir con los rubros/conceptos autorizados en el Anexo Técnico del Convenio de Concertación y mantenerse en resguardo del AREP por lo menos durante cinco años posteriores al presente ejercicio fiscal.²⁴

El AREP deberá adjuntar en el Sistema del PCS el archivo correspondiente de cada uno de los comprobantes relacionados en el presente apéndice.

Tratándose de comprobantes mediante Aval Municipal, éstos deberán cumplir con los lineamientos establecidos por la Instancia Ejecutora, debiéndose anexar al Sistema en formato .pdf.

No.	Rubro/Concepto Autorizado	Describa el concepto tal y como aparece en el Comprobante	Documentación comprobatoria del ejercicio de los Recursos del PCS			Monto Acumulado ²⁵
			Número de factura o recibo fiscal	Fecha de emisión del comprobante	Monto del comprobante	
1						\$
2						\$

²⁴ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PCS NUMERAL 4.2.10.

²⁵ LA SUMA DE LOS GASTOS SE REALIZA AUTOMÁTICAMENTE.

3						
						Subtotal Recursos Materiales
5						
7						
						Subtotal Recursos Humanos
						TOTAL

LOS APARTADOS DEL UNO AL NUEVE DEL PRESENTE REPORTE Y LOS APÉNDICES A y B FORMAN PARTE INTEGRAL DE UN MISMO DOCUMENTO DENOMINADO REPORTE PARCIAL DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL AGENTE RESPONSABLE DEL PROYECTO APOYADO POR EL PCS; LA O EL (LOS/LAS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ASÍ COMO LA PERSONA COORDINADORA DEL PROYECTO QUE LO SUSCRIBEN A CONTINUACIÓN VALIDAN CON SUS FIRMAS, EL CONTENIDO DE TODO EL DOCUMENTO Y DECLARA(N) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TODA LA INFORMACIÓN ASENTADA EN ESTE REPORTE PARCIAL Y SUS DOS APÉNDICES ES CIERTA Y QUE CUENTAN EN SUS ARCHIVOS CON LOS MATERIALES PROBATORIOS COMPLETOS Y DEBIDAMENTE ELABORADOS, INCLUYENDO UNA RELACIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS POR EL PROYECTO A QUE SE REFIERE ESTE REPORTE (NUMERAL 3.6.2 INCISO 7 DE LAS ROP), ASÍ COMO CON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN FISCAL ORIGINAL QUE ACREDITA EL CORRECTO EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y, EN SU CASO ESTATALES, OTORGADOS A TRAVÉS DEL PCS.

RAZÓN SOCIAL DEL AREP:			
NOMBRE DEL PROYECTO:			
NOMBRE, DE LA (LOS/LAS) PERSONA(S) QUE CUENTA(N) CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL/TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	CARGO	CURP	Firma
NOMBRE DE LA PERSONA COORDINADORA DEL PROYECTO	CURP	FIRMA	

PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL REPORTE PARCIAL, PUEDE CONTACTARNOS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO asesoria_osc@indesol.gob.mx, O AL TELÉFONO 55540390 EXTENSIONES 68396, 68399, 68340 y 68403 EN EL D. F. Y ÁREA METROPOLITANA O DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA LADA SIN COSTO 01 800 7188621 y 01 800 7188624, O CON EL(A) COORDINADOR(A) DEL PCS EN LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

SI DESEA MANIFESTAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE LOS(AS) FUNCIONARIO(AS) PÚBLICOS O COMPARTIR SUS PROPUESTAS PARA CORREGIR O MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS, FAVOR DE UTILIZAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (SACTEL) DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN

PÚBLICA A LOS TELÉFONOS 20003000 EN EL D. F., Y ÁREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SIN COSTO AL 01-800-38-62-466 O DESDE ESTADOS UNIDOS AL 01-800-475-23-93.

LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE SE PRESENTEN CON ALTERACIONES, RASPADURAS O ENMENDADURAS NO TENDRÁN VALIDEZ OFICIAL. EL PRESENTE FORMATO ES DE LIBRE REPRODUCCIÓN.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos a los del desarrollo social".

Anexo 6

FOLIO No.

REPORTE FINAL DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS AGENTES RESPONSABLES DEL PROYECTO APOYADO POR EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL (PCS)

EL PRESENTE REPORTE FINAL DEBE SER INGRESADO AL SISTEMA DEL PCS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, COMPLETO Y FIRMADO MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL) POR LA(S) PERSONA(S) QUE CUENTA(N) CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL AREP, ASÍ COMO POR LA PERSONA COORDINADORA DEL PROYECTO, DEBIENDO ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y DEL EJERCICIO DEL RECURSO FEDERAL OTORGADO.

PERIODO QUE SE REPORTA	DEL: <<día>> de <mes> de <año> <i>Fecha del Convenio de Concertación</i>	AL: <<día>> de <mes> de <año> <i>Fecha de corte</i>
CONVOCATORIA EN LA QUE PARTICIPA EL PROYECTO:		

1. DATOS GENERALES DEL AGENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (AREP)²⁶.

Razón Social del AREP:				
RFC:		SIGLAS O ACRÓNIMO:		
REPRESENTANTE(S) LEGALE(S)/TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	CURP	RFC

Domicilio Fiscal del AREP	Calle	Número exterior	Número interior	Colonia	Código Postal	Ciudad o Localidad
	Municipio o Delegación		Entidad Federativa			
Teléfonos y correo electrónico del AREP	()	()	@			
	Teléfono (Clave) Número	Teléfono (Clave) Número	Correo electrónico			
Nombre de la persona que coordina el proyecto:	Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre(s)		
Teléfonos y correo electrónico:	()		()	@		
	Teléfono (Clave) Número		Teléfono (Clave) Número	Correo electrónico		
Correo electrónico para notificaciones:						

²⁶ CON FUNDAMENTO EN LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VII, EL AREP ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR POR ESCRITO ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE CUALQUIER CAMBIO EN SU ACTA CONSTITUTIVA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE REQUIERA. ASIMISMO LE RECORDAMOS QUE SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EL AREP REALIZA ALGÚN CAMBIO EN SU REPRESENTACIÓN LEGAL, DOMICILIO O TELÉFONO, DEBERÁ NOTIFICARLO AL INDESOL O LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

LOS DATOS QUE PERMITEN LOCALIZAR A LA PERSONA QUE COORDINA EL PROYECTO, SERÁN UTILIZADOS ÚNICAMENTE PARA REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO, POR LO QUE ESTÁN DEBIDAMENTE PROTEGIDOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EMITIDOS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:		
Objetivo General:		
Porcentaje en que considera se ha cumplido el objetivo del proyecto hasta la fecha (puede incluir comentarios):		Comentarios:

3. LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

NÚMERO DE OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	LÍNEA DE BASE - INDICADOR(ES) DE IMPACTO SOCIAL (EFECTO) DEL PROYECTO	DESCRIBA EL LOGRO DEL OBJETIVO (EN RELACIÓN CON LA LÍNEA BASE)	MATERIAL PROBATORIO QUE ENTREGA PARA DAR EVIDENCIA DE LOS LOGROS REPORTADOS

4. NIVELES DE IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO

NIVEL DE IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO	DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS PLANTEADOS INICIALMENTE EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DESCRIBA EL IMPACTO SOCIAL LOGRADO CON EL PROYECTO, CONTESTANDO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS (Proporcione ejemplos que sustenten su respuesta)
Impacto(s) Directo(s) del Proyecto	a.1) Describa el(los) beneficio(s) directo(s) que obtuvo la población específica que atendió el proyecto? (incluya cantidad de personas o actores sociales). a.2) ¿Cómo afectaron estos beneficios de manera diferenciada a mujeres y hombres?
	APLICA/ NO APLICA

Impacto(s) o beneficios Indirecto(s) del proyecto	b.1) Describa la manera en que el proyecto mejoró el entorno social inmediato de la población atendida? (Ej. cambios de conducta en personas cercanas a las personas beneficiarias directas, disminución de violencia o discriminación, mejora en la comunicación familiar, mejora en redes familiares, modificación en hábitos, mejora en la convivencia social y la inclusión, empoderar a personas o grupos, etc.). b.2) ¿Cómo contribuyó el proyecto a disminuir las brechas de desigualdad por género?
	APLICA/ NO APLICA
Incidencia en el ámbito local, o regional o en el grupo social atendido	c.1) Describa qué cambios positivos generó su proyecto en la comunidad, localidad, región o grupo social que atendió (Ej. uso responsable de los recursos naturales y/o el acceso al ejercicio de derechos humanos y sociales).
	APLICA/NO APLICA
Incidencia en Políticas Públicas	d.1) Mencione la manera en que el proyecto contribuyó a generar cambios culturales y sociales y/o la vinculación en redes para incidir en leyes o en políticas públicas en cualquiera de los tres órdenes de gobierno.
	APLICA/NO APLICA

5. CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.

Número de Objetivo	Línea de Base-Indicador de Impacto Social del Proyecto	Descripción de la línea de acción	Meta de la línea de acción convenida		Avance hacia la meta de la línea de Acción a la Fecha del Reporte (Cantidad)	Avance ²⁷ (Autollenado)	Población objetivo atendida (Número de Personas, OSC y/o Instituciones Beneficiarias) en cada línea de acción	Descripción de los materiales Probatorios o evidencias que se entregan	Si hubo retraso o incumplimiento en alguna línea de acción, explique las causas y las medidas tomadas para dar cumplimiento a lo comprometido
			Cantidad	Descripción					
1						0 %			
2						0 %			
3						0 %			
4						0 %			
5						0 %			
					TOTAL	0%			

²⁷ EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SE REGISTRA DE MANERA AUTOMÁTICA, AL CAPTURAR LA CANTIDAD ALCANZADA A LA FECHA DEL REPORTE.

EL MATERIAL PROBATORIO ES TODA AQUELLA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE PERMITE EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES DE IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO, COMO SON: LISTAS DE ASISTENCIA, MEMORIA FOTOGRÁFICA, TESTIMONIOS, MINUTAS, REPORTES, RELATORÍAS, SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS, RESÚMENES, ABSTRACT, MATERIALES DIDÁCTICOS, MEMORIAS, MATERIALES DE AUDIO Y VIDEO, CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, ENTRE OTROS; CONVENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN. EL AREP SE COMPROMETE A LA CONSERVACIÓN Y RESGUARDO DEL MATERIAL PROBATORIO POR UN TIEMPO MÍNIMO DE CINCO AÑOS POSTERIORES AL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE REALIZÓ EL PROYECTO Y A TENERLA DISPONIBLE PARA CUALQUIER VISITA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PARTE DEL INDESOL O DELEGACIÓN DE LA SEDESOL, O BIEN PARA VISITAS DE AUDITORÍA POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

6. INCIDENCIA GEOGRÁFICA (LUGAR(ES) EN DONDE INCIDIÓ EL PROYECTO O DE DONDE PROCEDEN LAS PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS)

LUGARES EN DONDE SE DESARROLLÓ O INCIDIÓ GEOGRÁFICAMENTE EL PROYECTO Y/O DE DONDE PROCEDE SU POBLACIÓN OBJETIVO (PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS). SI SE TRATA DE ALGÚN LUGAR ADICIONAL A LA INCIDENCIA CONVENIDA, MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE.

LÍNEA DE ACCIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	LOCALIDAD	ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MUNICIPIOS CNCH	ADICIONAL (SÍ/NO)



CUMPLIÓ CON LA INCIDENCIA COMPROMETIDA: SÍ _____ NO _____ PARCIALMENTE _____ ¿POR QUÉ?: _____

NOTA: RECUERDE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA INCIDENCIA GEOGRÁFICA COMPROMETIDA ES UN ASPECTO QUE SERÁ EVALUADO Y DEJAR DE ATENDERLA AFECTARÁ LA CALIFICACIÓN DEL PROYECTO POR LO QUE, CUALQUIER MODIFICACIÓN DEBERÁ SOLICITARLA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO AL INDESOL O A LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

7. POBLACIÓN OBJETIVO (PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO)²⁸

7.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS²⁹

INDIQUE EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS ATENDIDAS POR RANGO DE EDAD:

POBLACIÓN	DE 0 A 1	DE 2 A 6	DE 7 A 12	DE 13 A 17	DE 18 A 24	DE 25 A 29	DE 30 A 65	MÁS DE 65	T O T A L E S
-----------	----------	----------	-----------	------------	------------	------------	------------	-----------	---------------

²⁸ EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL AREP DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON UNA RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO.

BENEFICIARIA	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Directa																		

7.2 ACTORES SOCIALES

¿ATENDIÓ A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES U OTROS ACTORES SOCIALES?: _____

RELACIONE LOS ACTORES SOCIALES ATENDIDOS (ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES U OTRO ACTOR SOCIAL)

Consecutivo	Razón Social de la OSC y/o Institución beneficiaria	R.F.C. / CLUNI	Teléfono	Correo electrónico	Domicilio Fiscal
1					
2					
3					
4					
5					

8. EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL POR RUBRO Y CONCEPTO.

RUBRO RECURSOS MATERIALES	CONVENIDO	EJERCIDO
CONCEPTOS:		
SUBTOTAL DE RECURSOS MATERIALES		\$0

RUBRO RECURSOS HUMANOS		
CONCEPTOS:		
SUBTOTAL DE RECURSOS HUMANOS		\$0

TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	\$0
-----------------------------	-----

8.1 RECURSO TOTAL DEL PROYECTO.

RUBROS	PRESUPUESTADO ³⁰	EJERCIDO	POR EJERCER
RECURSOS MATERIALES PCS			
RECURSOS HUMANOS PCS			
<u>TOTAL PCS</u>			
RECURSOS MATERIALES AREP*			
RECURSOS HUMANOS AREP*			
<u>TOTAL AREP</u>			

* EL AREP DEBE INCLUIR EN ESTOS RENGLONES, LOS MONTOS EJERCIDOS DE LA APORTACIÓN MONETARIA Y NO MONETARIA QUE PRESUPUESTÓ EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN.

LOS RECURSOS DEL PCS QUE NO SE HUBIESEN DESTINADO A LOS FINES AUTORIZADOS O AQUELLOS QUE POR CUALQUIER MOTIVO NO ESTUVIERON DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, MÁS LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS, DEBERÁN REINTEGRARSE A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE) DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS NATURALES DEL AÑO 2016, DENTRO DEL MISMO PLAZO DEBERÁ ADJUNTAR AL SISTEMA DEL PCS, COPIA DIGITALIZADA DEL REINTEGRO REALIZADO MEDIANTE LÍNEA DE CAPTURA, EN FORMATO .pdf, PARA SU REGISTRO CORRESPONDIENTE.

ES IMPORTANTE CONTACTAR CON LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL INDESOL O CON LA PERSONA QUE COORDINA EL PCS EN LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA, PARA QUE LE SEA INDICADO EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN.

9. RESUMEN FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL PCS.

Recursos del PCS recibidos (a la fecha del Reporte Final)	Recursos del PCS Ejercidos (a la fecha del Reporte Final)	Monto no ejercido de lo recibido

* EN ESTE CUADRO SE INCLUYEN, COMO RECURSOS DEL PCS, LAS APORTACIONES ESTATALES O DE OTRAS INSTANCIAS QUE, EN SU CASO, APORTAN RECURSOS A LA CONVOCATORIA.

³⁰ LOS MONTOS QUE APARECEN EN LA COLUMNA "PRESUPUESTADO", CORRESPONDEN A LO COMPROMETIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN FIRMADO POR EL AREP.

APÉNDICE A CUENTA BANCARIA

FOLIO No _____

<<día>> de <mes> de <año>.

Quien(es) suscribe(n), Representante(s) Legal(es)/Titular de la Unidad Administrativa del AREP _____, que participó en la Convocatoria _____, con el proyecto _____, manifiesto(amos) bajo protesta de decir verdad que los recursos federales otorgados por el PCS para este proyecto, fueron depositados en la cuenta de cheques número _____ del banco _____, de la sucursal denominada _____, número de sucursal _____ de la Ciudad de _____ en el Estado de _____, así mismo, que los intereses generados, en su caso, fueron aplicados en dicho proyecto y que los montos reportados en el "Apéndice B" en el concepto de "comisiones o cargos bancarios autorizados" corresponden exactamente a los que aparecen reflejados en los estados de la cuenta antes referida, incluyendo el IVA de los mismos y el ISR de los intereses –si los hubo-. Se adjunta al Sistema copia de los estados de cuenta bancarios correspondientes con paginación completa y **en formato .pdf**.

APÉNDICE B RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PCS

FOLIO No _____

<<día>> de <mes> de <año>.

La fecha de emisión de los comprobantes deberá estar comprendida entre la fecha de suscripción del Convenio de Concertación y la de corte del presente Reporte.

Los comprobantes listados deben cumplir con la normatividad fiscal y haber sido emitidos a nombre del AREP, cumplir con los rubros/conceptos autorizados en el Anexo Técnico del Convenio de Concertación y mantenerse en resguardo del AREP por lo menos durante cinco años posteriores al presente ejercicio fiscal.³¹

El AREP deberá adjuntar en el Sistema el archivo correspondiente de cada uno de los comprobantes relacionados en el presente apéndice.

Tratándose de comprobantes mediante Aval Municipal, éstos deberán cumplir con los lineamientos establecidos por la Instancia Ejecutora, debiéndose anexar al Sistema en formato .pdf.

No.	Rubro/Concepto Autorizado	Describa el concepto tal y como aparece en el Comprobante	Documentación comprobatoria del ejercicio de los Recursos del PCS			Monto Acumulado ³²
			Número de factura o recibo fiscal	Fecha de emisión del comprobante	Monto del comprobante	
1						\$
2						\$
3						
						Subtotal Recursos Materiales
5						
7						
						Subtotal Recursos Humanos
						TOTAL

³¹ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PCS NUMERAL 4.2.10.

³² LA SUMA DE LOS GASTOS SE REALIZA AUTOMÁTICAMENTE.

LOS APARTADOS DEL UNO AL NUEVE DEL PRESENTE REPORTE Y LOS APÉNDICES A y B, FORMAN PARTE INTEGRAL DE UN MISMO DOCUMENTO DENOMINADO REPORTE FINAL DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL AGENTE RESPONSABLE DEL PROYECTO APOYADO POR EL PCS, LA O EL (LOS/LAS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) **ASÍ COMO LA PERSONA COORDINADORA DEL PROYECTO** QUE LO SUSCRIBEN A CONTINUACIÓN VALIDAN CON SUS FIRMAS, EL CONTENIDO DE TODO EL DOCUMENTO Y DECLARA(N) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TODA LA INFORMACIÓN ASENTADA EN ESTE REPORTE FINAL Y SUS DOS APÉNDICES ES CIERTA Y QUE CUENTAN EN SUS ARCHIVOS CON LOS MATERIALES PROBATORIOS COMPLETOS Y DEBIDAMENTE ELABORADOS, INCLUYENDO UNA RELACIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS POR EL PROYECTO A QUE SE REFIERE ESTE REPORTE (NUMERAL 3.6.2 INCISO 7 DE LAS ROP), ASÍ COMO CON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN FISCAL ORIGINAL QUE ACREDITA EL CORRECTO EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y, EN SU CASO ESTATALES, OTORGADOS A TRAVÉS DEL PCS.

RAZÓN SOCIAL DEL AREP:			
NOMBRE DEL PROYECTO:			
NOMBRE, DE LA (LOS/LAS) PERSONA(S) QUE CUENTA(N) CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL/TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	CARGO	CURP	Firma
NOMBRE DE LA PERSONA COORDINADORA DEL PROYECTO	CURP	FIRMA	

IMPORTANTE: CON LA ENTREGA DE ESTE REPORTE FINAL Y UNA VEZ QUE LA INSTANCIA EJECUTORA PUBLIQUE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO CON CALIFICACIÓN DE EXCELENTE Y/O SUFICIENTE EN LA PÁGINA www.indesol.gob.mx. LA(S) PERSONA(S) QUE CUENTA(N) CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL, ASI COMO LA PERSONA COORDINADORA DEL PROYECTO, DAN POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL MISMO, ASÍ COMO EL INSTRUMENTO JURÍDICO SUSCRITO PARA TAL EFECTO. NO OBSTANTE, DICHA ENTREGA NO LIBERA AL AREP DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS O POR OTROS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS POR EL INDESOL O LA DELEGACIÓN DE SEDESOL QUE CORRESPONDA, COMO LO ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PCS EN EL NUMERAL 4.2.10.

PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL REPORTE FINAL *DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS AGENTES RESPONSABLES DEL PROYECTO APOYADO POR EL PCS*, PUEDE CONTACTARNOS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO asesoria_osc@indesol.gob.mx, O AL TELÉFONO 55540390 EXTENSIONES 68396, 68399, 68340 y 68403 EN EL D. F. Y ÁREA METROPOLITANA O DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA LADA SIN COSTO 01 800 7188621 y 01 800 7188624, O CON EL(A) COORDINADOR(A) DEL PCS EN LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

SI DESEA MANIFESTAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE LOS(AS) FUNCIONARIO(AS) PÚBLICOS O COMPARTIR SUS PROPUESTAS PARA CORREGIR O MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS, FAVOR DE UTILIZAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (SACTEL) DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A LOS TELÉFONOS 20003000 EN EL D. F., Y ÁREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SIN COSTO AL 01-800-38-62-466 O DESDE ESTADOS UNIDOS AL 01-800-475-23-93.

LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE SE PRESENTEN CON ALTERACIONES, RASPADURAS O ENMENDADURAS NO TENDRÁN VALIDEZ OFICIAL. EL PRESENTE FORMATO ES DE LIBRE REPRODUCCIÓN.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos a los del desarrollo social”.

Anexo 9

Baremo para la evaluación y valoración de proyectos 2015 ^{*1}

I. Criterios e indicadores de evaluación de proyectos

Criterios	Indicadores		Valor con visita de campo	Valor sin visita de campo	Cumple con el indicador si:	NO CUMPLE con el indicador si:	
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (15%)	1	Cuenta Exclusiva	0%	0%	El AREP utilizó una cuenta exclusiva para el manejo del recurso federal otorgado	No se utilizó una cuenta exclusiva para el manejo del recurso federal otorgado	N/A ²
	2	Ejercicio de Recursos	5%	5%	Ejerció en el proyecto el total del recurso federal otorgado e intereses generados (en su caso). No hubo transferencia de recursos entre rubros. Ejerció el 20% (veinte por ciento) de coinversión mínima requerida	No ejerció el total del recurso federal otorgado e intereses generados (en su caso) en el proyecto. Hubo transferencia de recursos entre rubros. No ejerció el 20% (veinte por ciento) de coinversión mínima requerida	
	3	Conceptos autorizados	5%	5%	Ejerció la totalidad del recurso federal en conceptos autorizados en el Anexo Técnico	Parte del recurso federal fue ejercido en conceptos no autorizados en el Anexo Técnico	
	4	Comprobación del ejercicio ¹ del recurso federal	5%	5%	Todos los comprobantes fiscales presentados <u>cumplen</u> con lo establecido en el Art. 29-A del Código Fiscal de la Federación y demás normatividad aplicable	Algunos de los comprobantes fiscales presentados NO <u>cumplen</u> con lo establecido en el Art. 29-A del Código Fiscal de la Federación y demás normatividad aplicable	
	5	Contraloría Social	1%	1%	Se otorgará un 1% adicional para aquellos proyectos que demuestren haber llevado a cabo acciones de fomento de la contraloría social		
SEGUIMIENTO (25%)	1	Entrevista(s) de evaluación al AREP	5%	10%	Es igual o mayor al 80% (ochenta por ciento) de cumplimiento de los criterios evaluados durante la entrevista	Es menor que el 80% (ochenta por ciento) de cumplimiento de los criterios evaluados durante la entrevista	
	2	Visita de Campo	20%	NA	Es igual o mayor al 80% (ochenta por ciento) de	Es menor que el 80% (ochenta	N/A ²

					cumplimiento de los criterios evaluados durante la visita de seguimiento en campo	por ciento) de cumplimiento de los criterios evaluados durante la visita de seguimiento en campo	
CUMPLIMIENTO (20%)	1	Cumplimiento de Metas de Líneas de Acción	15%	20%	Es igual o mayor que 90% (noventa por ciento) de lo comprometido	Es menor que 90% (noventa por ciento) de lo comprometido	
	2	Material Probatorio	5%	10%	El material probatorio presentado SÍ da evidencia clara y consistente del cumplimiento de las metas de las Líneas de Acción y del logro de los objetivos específicos del proyecto.	El material probatorio presentado NO da evidencia del cumplimiento de las metas de las Líneas de Acción ni del logro de los objetivos específicos del proyecto.	
IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO (40%)	1	Incidencia Geográfica	10%	10%	Es igual o mayor que 90% (noventa por ciento) de lo comprometido	Es menor que 90% (noventa por ciento) de lo comprometido	N/A ²
	2	Población Beneficiaria	5%	5%	Es igual o mayor que 90% (noventa por ciento) de lo comprometido	Es menor que 90% (noventa por ciento) de lo comprometido	N/A ²
	3	Logro de los Objetivos específicos del proyecto	10%	15%	Con base en los indicadores y niveles de impacto social del proyecto definidos inicialmente, el AREP dio evidencia clara y consistente del <u>logro de los objetivos específicos del proyecto</u> . ³	Con base en los indicadores y niveles de impacto social del proyecto definidos inicialmente, el AREP NO dio evidencia clara y consistente del logro de los objetivos específicos del proyecto.	
	4	Sistematización de la experiencia	10%	10%	El AREP entregó el documento sistematizado de la experiencia en la ejecución del proyecto, el cual cumple con los lineamientos establecidos en la <i>Guía de Apoyo para la Ejecución de los Proyectos PCS2015</i>	<u>No entregó</u> el documento sistematizado de la experiencia en la ejecución del proyecto, o <u>no cumple</u> con los lineamientos establecidos en la <i>Guía de Apoyo para la Ejecución de los Proyectos PCS2015</i>	
	5	Estrategias ⁴ de Vinculación	5%	5%	El AREP dio evidencia de llevar a cabo estrategias de vinculación con otros actores sociales para potenciar su labor	El AREP NO dio evidencia de llevar a cabo estrategias de	

					y el impacto social del proyecto	vinculación con otros actores sociales para potenciar su labor y el impacto social del proyecto	
--	--	--	--	--	----------------------------------	---	--

***1 La evaluación de los proyectos se hará con base en cuatro criterios y sus respectivos indicadores:**

1. El criterio de Transparencia y rendición de cuentas tiene como propósito verificar el grado de transparencia con que el AREP está manejando los recursos federales que le han sido otorgados, el uso eficiente y honesto de los mismos y el grado de cumplimiento en relación a la comprobación del ejercicio de los recursos otorgados (rendición de cuentas). Adicionalmente, se otorgará un 1% extra para aquellos proyectos que demuestren haber implementado acciones de fomento a la contraloría social;

2. El criterio de Seguimiento valorará el resultado obtenido por el AREP en la Entrevista de Evaluación y la Visita de seguimiento en Campo;

3. El criterio de Cumplimiento valorará la entrega y calidad del material probatorio comprometido, el cual debe dar evidencia clara y consistente del cumplimiento de las Metas de las Líneas de Acción comprometidas, así como del logro de los objetivos específicos.

4. El criterio de Impacto social del proyecto valorará el resultado del proyecto a partir del cumplimiento de la incidencia geográfica comprometida y atención a población beneficiaria, el logro de los objetivos específicos del proyecto alcanzado, la calidad del documento de sistematización de la experiencia y las estrategias de vinculación con otros actores sociales adoptadas por el AREP para potenciar su labor y el impacto social del proyecto.

***2 Incidencia geográfica/ Población beneficiaria directa:** Cuando alguno de estos indicadores NO APLIQUE (N/A), su valor se asignará equitativamente al resto de los indicadores del criterio correspondiente.

***3 La evaluación de este indicador se hará a partir de lo establecido por el AREP en el Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos**, en la sección de Impacto social del proyecto (Numeral 3.6) y los Indicadores de impacto social del proyecto establecidos para medir el cumplimiento de los objetivos específicos del mismo (numeral 3.5.).

II. Criterios para la asignación de la calificación final de proyectos PCS 2015

Para obtener la calificación final del proyecto, se realizará una sumatoria total de las calificaciones obtenidas en cada uno de los indicadores que conforman los criterios de evaluación descritos anteriormente, así como una valoración cualitativa del desempeño del AREP en cada uno de los criterios evaluados, la cual se realizará a través de la asignación por parte de la Instancia Ejecutora de semáforos en cada uno de los criterios de evaluación.

La calificación final de los proyectos podrá ser **"EXCELENTE"**, **"SUFICIENTE"**, **"SUSCEPTIBLE DE MEJORA"** y **"NO ACEPTABLE"**, de acuerdo a lo siguiente:

CALIFICACIÓN	CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL DE PROYECTOS PCS 2015
EXCELENTE	1. Calificación final de 99 a 100 y al menos dos semáforos "Doble Verde" y el resto "Verde".
SUFICIENTE	1. Calificación final de 90 a 100 y semáforos "Verde" y "Amarillo".
SUSCEPTIBLE DE MEJORA	1. Calificación final de 70 a 89.99 y máximo un semáforo "Rojo", a excepción del criterio de "Transparencia y Rendición de Cuentas".

NO ACEPTABLE	1. Calificación final menor a 70; o, 2. Dos o más semáforos "Rojo"; o, 3. Semáforo "Rojo" en criterio de "Transparencia y Rendición de cuentas".
---------------------	--

Anexo 5. Instrumentos de seguimiento del Programa Proequidad 2015

PROGRAMA PROEQUIDAD 2014

DÉCIMA TERCERA EMISIÓN

REVISIÓN DE INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

FOLIO:	
Nombre de la OSC:	

Pantalla	Criterios de revisión	Marque con una ✓
②	<i>Avance cualitativo</i> Existen comentarios respecto al avance del Proyecto	
③	<i>Avance en cronograma de actividades</i> Existen registros de las actividades realizadas en el periodo	
④	<i>Memoria digital</i> Existen evidencias de las actividades realizadas en el periodo	
⑤	<i>Avance presupuestal</i> Existen evidencias de los gastos realizados en el periodo	

Ingrese en este campo cualquier observación:

--

Valoración general del Informe Parcial de Actividades:	
☐	Sobresaliente
☐	Satisfactorio
☐	No satisfactorio

PROGRAMA PROEQUIDAD 2014

DÉCIMA TERCERA EMISIÓN

REVISIÓN DE INFORME DE AVANCE

FOLIO:	
Nombre de la OSC:	

Pantalla	Criterios de revisión	Marque con una ✓
②	<i>Avance cualitativo</i> Existen comentarios respecto al avance del Proyecto	
③	<i>Avance en cronograma de actividades</i> Existen registros de las actividades realizadas en el periodo	
④	<i>Avance presupuestal</i> Existen evidencias de los gastos realizados en el periodo	
⑤	<i>Memoria digital</i> Existen evidencias de las actividades realizadas en el periodo	

Ingrese en este campo cualquier observación:

Valoración general del Informe de Avance:
☐ Sobresaliente ☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

PROGRAMA PROEQUIDAD 2014

DÉCIMA TERCERA EMISIÓN

REVISIÓN DE INFORME FINAL DE RESULTADOS*

FOLIO:	
Nombre de la OSC:	

Pantalla	Criterios de revisión	Marque con una ✓
①	<i>Responsable del Proyecto</i> La persona cuenta con un nombramiento en el expediente de la OSC	
②	<i>Población beneficiada y cobertura geográfica final</i> Registro de datos sobre la población beneficiada y cobertura geográfica	
③	<i>Resultados cualitativos</i> La OSC registró resultados finales del Proyecto	
④	<i>Avance en cronograma de actividades</i> Existen registros de las actividades realizadas en el periodo	
⑤	<i>Memoria digital</i> Existen evidencias de las actividades realizadas en el periodo	
⑥	<i>Avance presupuestal</i> Existen evidencias de los gastos realizados en el periodo	
	El monto total de gastos reportado es igual o mayor a la	

	cantidad recibida	
⑦	<i>Sistematización de la experiencia</i> Existe un documento que dé cuenta del desarrollo del Proyecto	

Ingrese en este campo cualquier observación:

Valoración general del Informe Final de Resultados:

- ☐ Sobresaliente
☐ Satisfactorio
☐ No satisfactorio

*Revisión muestral y aleatoria sobre la documentación probatoria presentada por cada OSC participante.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

PROGRAMA PROEQUIDAD 2014

DÉCIMA TERCERA EMISIÓN

Valoración del cumplimiento de compromisos para entrega de

CARTA DE TERMINACIÓN

FOLIO:	
Nombre de la OSC:	

No.	Criterio de evaluación	Marque con una ✓
①	Informe de Avance ¹ <i>El resultado de la revisión fue Satisfactorio o Sobresaliente.</i>	
②	Informe Parcial de Actividades ¹ <i>El resultado de la revisión fue Satisfactorio o Sobresaliente.</i>	
③	Informe Final de Resultados ¹ <i>El resultado de la revisión fue Satisfactorio o Sobresaliente.</i>	
④	Informes Financieros ¹ <i>Se entregaron los tres informes requeridos.</i>	
⑤	Envío de productos generados <i>Se enviaron productos para acervo del CEDOC (si aplica).</i>	
⑥	Visita de seguimiento <i>El resultado de la visita fue Satisfactorio o Sobresaliente (si aplica).</i>	

Ingrese en este campo cualquier observación:

Procede Carta de Terminación:
☐ Satisfactoria ²
☐ No satisfactoria

¹ La revisión realizada en los Informes trimestrales se efectuó de manera muestral y aleatoria sobre la documentación probatoria presentada por cada OSC.

² La Carta de Terminación Satisfactoria solo se entregará a aquellas OSC que hayan demostrado cabal cumplimiento de los compromisos establecidos en las Bases de Participación de la Convocatoria de la Décima Tercera Emisión, el Contrato de Donativo, el Manual para la Administración del Recurso, y documentos vinculatorios.

PROGRAMA PROEQUIDAD 2014

DÉCIMA TERCERA EMISIÓN

REVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

FOLIO:	
Nombre de la OSC:	

Informe	Periodo	Marque con una ✓
PRIMER INFORME FINANCIERO	Información del mes de Junio	
	Información del mes Julio	
SEGUNDO INFORME FINANCIERO	Información del mes de Agosto	
	Información del mes Septiembre	
	Información del mes de Octubre	
TERCER INFORME FINANCIERO	Información del mes de Noviembre	
	Información del mes de Diciembre	

Ingrese en este campo cualquier observación:

PROGRAMA PROEQUIDAD DÉCIMA TERCERA EMISIÓN

VISITA DE SEGUIMIENTO

REPORTE GENERAL

FOLIO: PROEQUIDAD-2014-0000

XIII. Datos de la OSC	
Nombre de la organización	
Siglas o Acrónimo	
Domicilio	
Municipio	
Entidad	
Teléfono 1	
Teléfono 2	
Correo 1	
Correo 2	

XIV. Datos del Responsable del Proyecto	
Nombre	
Teléfono 1	
Teléfono 2	
Correo	

XV. Datos del Proyecto	
Nombre del proyecto	
Temática	

Categoría	
Monto solicitado	

XVI. Cobertura geográfica	
Entidades	Municipios
Guanajuato	Guanajuato
Guanajuato	Irapuato
Jalisco	Tonalá
Michoacán	Morelia
Michoacán	La Piedad
Michoacán	Uruapan
Michoacán	Zamora
Michoacán	Zitácuaro

XVII. Población beneficiada directa									
Rangos de edad									
0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 o más	
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H

XVIII. Avance en cronograma de actividades														
(Verificar el avance en las actividades programadas al inicio del proyecto, y registrar observaciones y documentos probatorios revisados por cada rubro)														
No.	Actividad	Meta	Unidad de Medida	Junio - Diciembre 2014										OBSERVACIONES
				Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% avance	Comentario	
1	VISITAS A LAS COMUNIDADES INVITACION A LAS JOVENES DE COMUNIDADES DE DIAGNOSTICO DE INTERESES Y MUNICIPIOS		MUJERES JOVENES	1	0	0	0	0	0	0	1	75	SE HAN REALIZADO 3 REUNIONES DE	S
2	GESTION DE LOS TALLERES Y TALLERES IMPARTIDOS POR UNA CURSOS TRAMITES DE INSTITUCION DE CAPACITACION INSCRIPCION YA SE CUENTA CON PARA EL TRABAJO ICATVER COVENIO CON ICATVER UNCADER UNCADER Y IMPARTIDOS POR IVEA CAPACITADORES LOCALES		TALLERES	1	0	0	0	0	0	0	1	75	SE HAN REALIZADO REUNIONES DE	
3	ORGANIZACION DE LOS LOCALES ORGANIZAR CON LAS DONDE SE IMPARTIRAN LOS PARTICIPANTES EL LUGAR DONDE TALLERES Y CONSECUENCIA DEL SE IMPARTIRAN CADA UNO DE LOS MATERIAL TALLERES		LOCALES INSTALADOS	1	0	0	0	0	0	0	1	50	CONTAMOS CON 4 LOCALES PERO AUN NOS	
4	DESARROLLO DE LOS TALLERES MUJERES JOVENES PARTICIPANDO DE CARACTER TECNICO EN AL MENOS UNO DE LOS PROFESIONAL TALLERES IMPARTIDOS		MUJERES JOVENES CAPACITADAS	0	6	6	6	6	6	6	36	0	NO SE TIENE AVANCE	
5	DESARROLLO DE LOS TALLERES MUJERES JOVENES PARTICIPANDO EN EL TALLER DE DESARROLLO HUMANO		MUJERES JOVENES CAPACITADAS	0	1	1	1	1	1	1	6	0	NO SE TIENE AVANCE	

XIX. Información presupuestal por tipo de gasto
(Verificar el avance en los gastos programados al inicio del proyecto, y registrar observaciones y documentos probatorios revisados por cada rubro)

No.	Actividad	Tipo de Gasto	Concepto de Gasto	Descripción	Monto	OBSERVACIONES
1	DISEÑO DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE APOYO A LA TECNICA DE TRABAJO	De inversión	c) Adquisición de materiales y/o herramientas para el desarrollo de proyectos de tipo productivo	CUADERNILLOS Y CD	\$4,000.00	S
2	DISEÑO DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE APOYO A LA TECNICA DE TRABAJO	De inversión	c) Adquisición de materiales y/o herramientas para el desarrollo de proyectos de tipo productivo	CAÑON PROYECTOR	\$12,000.00	
3	IMPARTICION DE TALLER "BORDANDO ANDO MI AUTOESTIMA"	De operación	f) Servicios profesionales > Pago de honorarios	PAGO A TALLERISTA INCLUYE IVA	\$25,000.00	
4	IMPARTICION DE TALLER "BORDANDO ANDO MI AUTOESTIMA"	De operación	b) Materiales	PLUMONES Y PIZARRON BLANCO	\$1,200.00	
5	LOS INGREDIENTES PRINCIPALES SE MIDEN CON LA MANO	De operación	f) Servicios profesionales > Pago de honorarios	PAGO A TALLERISTA INCLUYE IVA	\$25,000.00	
Comentarios generales de la revisión del uso de los recursos otorgados por el Inmujeres. <i>(Esta información se complementará con los informes que la OSC presenta a través del Sistema Proequidad)</i>						
¿Se detectó algún gasto que pertenezca a un rubro no financiable, de acuerdo al ANEXO TRES de las Bases de Participación de la Convocatoria a la Décima Tercera Emisión?						

XX. Información de la visita de seguimiento

Fecha de la visita	
Nombre y Firma del/la funcionario/a responsable de la visita	

XXI. Características y desarrollo del proyecto <i>(Información obtenida de la entrevista con la/el Responsable del Proyecto y personas involucradas en el desarrollo del mismo)</i>		
10.¿Cuántas personas trabajan en el proyecto?	Mujeres:	Hombres:
11.¿Qué beneficios genera el proyecto para la población objetivo?		
12.¿De qué manera integran la perspectiva de equidad de género en el desarrollo del proyecto, cómo disminuyen brechas entre mujeres y hombres, cómo favorecen la igualdad, etc.?		
13.¿Qué dificultades se han presentado para el desarrollo del Proyecto? ¿Cómo se han solucionado?		
14.¿Cuál es el avance respecto a los objetivos que se plantearon?		
15.¿Se han realizado modificaciones al proyecto? ¿De qué tipo? ¿Se han reportado al Inmujeres? Cambios de personal _____ Cobertura geográfica _____ Población beneficiada _____ Cronograma o actividades _____ Gasto de operación _____ Gasto de inversión _____ Otros _____		

XXII. Sobre la visita de seguimiento (Descripción de las actividades realizadas y observaciones recogidas por la persona que realiza la Visita)	
9. Breve descripción de las actividades realizadas o presenciadas	
10. Resumen de los testimonios de la población beneficiada recogidos durante la visita	
11. Resumen de los comentarios del personal que trabaja en el proyecto	
12. Revisión de materiales y/o documentos de difusión	
13. Solicitudes formuladas por la organización al Inmujeres, o dudas respecto a la administración del Proyecto	
14. Capacidad observada de gestión y organización por parte de las/los ejecutores del proyecto	
15. Contratiempos, en su caso, que se presentaron durante la visita	
16. Problemáticas o dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto, a las que el Inmujeres debe dar seguimiento*	

XXIII. Valoración del trabajo desarrollado por la OSC en la ejecución del proyecto <i>Asigne una X, según la valoración que corresponda (véase escala de valores al final del formato):</i>	
Sobresaliente	
Satisfactoria	
No satisfactoria*	
Comentarios generales que argumenten la valoración asignada:	

ESCALA DE VALORES

Sobresaliente: La organización ha desarrollado en tiempo y forma las actividades establecidas en su proyecto, presentando evidencia del desarrollo de las mismas; así mismo, se comprueba que los gastos erogados son congruentes con las actividades instrumentadas. La información, documentos soporte y comprobación de gastos se presenta de manera ordenada. Adicionalmente, la organización está trabajando en el desarrollo de las actividades futuras. Se registra gran capacidad de gestión y organización por parte de las/los responsables de instrumentar el proyecto.

Satisfactoria: La organización ha desarrollado las actividades programadas, se han realizado ajustes en el cronograma. Se presenta evidencia de las actividades realizadas y se comprueba que los gastos erogados son congruentes con las actividades instrumentadas.

***No satisfactoria:** La organización ha tenido dificultades para desarrollar las actividades establecidas en su proyecto, o no se han instrumentado. Se mostró poca o nula evidencia de las actividades realizadas. La comprobación de gastos es pobre y presenta inconsistencias. Fue necesario emitir recomendaciones para el cumplimiento del proyecto.

*En caso de que se detecten problemáticas que afecten el desarrollo del Proyecto, la valoración será **No satisfactoria**, y se notificará a la OSC acerca de las inconsistencias observadas con la finalidad de que realice los ajustes o modificaciones pertinentes. Es posible que se programe una segunda Visita de Seguimiento, durante la cual se verificará que la organización haya realizado las correcciones señaladas en la primera visita, en cuyo caso se deberá llenar un Reporte adicional.